

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho.

AÑO II.

BUENOS AIRES, MARZO DE 1865.

N. 23

HISTORIA AMERICANA.



DON FEDERICO BRANDSEN.

Capitan de caballeria del primer Imperio francés,
Caballero de la Real Orden italiana de la Corona de Fierro,
Condecorado con la Lejion de Honor,
Ayudante del príncipe Eujenio;
Coronel de caballeria de la República Argentina,
Capitan de la misma arma en el ejército de Chile,
Jeneral de Brigada del Perú,
Benemérito de la Orden del Sol,
etc. etc. etc.

*Finis vitæ ejus, nobis luctuosus,
amicis tristis, extraneis etiam,
ignotisque non sine cura fuit.*

(Su muerte fué deplorada por la
nacion, lamentada por su familia,
llorada por sus amigos y sentida
por los estraños.)

Tácito - *Vida de Agricola.*

.....
El héroe cuya muerte admiró é hizo llo-
rar al enemigo, necesita por ventura,
mármoles y bronce?.....

(Sergent - *Not. Hist. sur le Gén.
Marceau.*)

INTRODUCCION.

El distinguido oficial de caballeria cuya fisonomía mi-
litar nos proponemos trazar á grandes rasgos - fué uno de

los mas notables de su época, tan fértil en guerreros ilustres—

Su conducta durante la lucha de la Independencia, como su muerte en el campo eterno de Ituzaingo, á la cabeza del famoso rejimiento n.º 4.º, le han conquistado una justa popularidad y simpatia en las Repúblicas del Plata.

Fama debidamente adquirida, porque los servicios del coronel Brandsen, tienen algo de especial para la causa que disparó el último cañonazo en Ayacucho y triunfó el 20 de febrero 1827!

Proscrito de su pais natal, por haber militado con el *Gran Hombre del siglo*—su ostracismo fué una continua peregrinacion y lid en holocausto á los derechos de este continente.

Jamás se vió guerrero alguno mas entusiasmado y decidido por una idea!

Llegado á nuestras playas en circunstancias que el Estado se encontraba hondamente conmovido y amenazada la revolucion de una inminente catástrofe—fué uno de esos jenerosos extranjeros que alistados voluntariamente bajo las banderas de la libertad, ni hesitaron por lo difícil de la empresa, ni su brazo se vió flaquear ante lo dudoso del éxito.

La victoria de Chacabuco, sin embargo, despejó un tanto la atmósfera política, y fué, diremos así, un bálsamo oportuno, que vino á suavizar los dolores de la América, que en ese funesto año 17, veia fusilar en Méjico al heróico Mina, sojuzgar á Colombia al brutal Morillo; restablecer en Lima el espantoso Tribunal de la Inquisicion; mientras que en el Alto Perú, corria la sangre jenerosa de Muñecas y otros patriotas, al propio tiempo que el Cabildo de Montevideo, reci-

bia bajo de pálio á los vencedores de *India Muerta* y *Catalan!*

Empero, reinstalado en Buenos Aires el Congreso de Tucuman en quien los pueblos fiaban su salud, y vigorizada su accion por el Directorio—se hicieron los preparativos necesarios para conjurar la tormenta, á pesar de que la mayor parte de las Provincias de la Union, contaminadas por el soplo mortifero de pasiones bastardas, á la vez que parecian olvidar la gran invasion del conde de Abisbal con que amenazaba la Peninsula—apenas se daban cuenta de los homéricos esfuerzos de Güemes en Salta; Warnes en los desiertos de Santa Cruz de la Sierra y La-Madrid en los desfiladeros del Alto Perú, por contener á un enemigo brioso y disciplinado que ansiaba vengar sus pasados desastres.

Fué en tales circunstancias que Brandsen se presentó en la escena.

Recomendado por el comisionado argentino en Paris, el gobierno pátrio no trepidó en aceptar sus ofrecimientos y le hizo la mas cordial acogida.

Desde aque momento pues, el nombre de nuestro protagonista quedó ligado á la causa de América y á la idea de Mayo—teniendo la envidiable gloria de ser uno de esos apóstoles armados que la propagaron por el resto del continente, hasta que pasados tres lustros de rudo combate, quedó resuelto el problema de la Independencia en los memorables campos de Huamanguilla, y el Leon castellano, abandonó para siempre el floron mas precioso de su diadema.

Un año mas tarde, la guerra con el Brasil, poniendo en pié los elementos con que contaba la jóven República, trajo á sus filas á todos los que habian seguido su bandera en los grandes dias de prueba y de sacrificio.

Brandsen, prestijado por la atracción magnética de la muerte, deja la patria de Lautaro, y salvando las cumbres más empinadas del globo, viene á compartir las fatigas de sus antiguos camaradas y á señalar con su sangre una página dorada en los fastos militares de la Nación!

Su destino se cumplió! y la patria reconocida lo proclamó su héroe — fallo que esperamos confirmará el juicio de la posteridad que se levanta.

Tal fué el soldado cuya carrera esmaltada de distinguidos servicios pasamos á bosquejar, apoyados en documentos que iremos citando á medida que avancemos en nuestro trabajo, escrito espresamente para «*La Revista de Buenos Aires.*»

I.

Cárlos Luis Federico de Brandsen nació en Paris el 28 de noviembre de 1785.

Hijo de un distinguido personaje de los Países Bajos, hizo sus estudios en uno de los colejos más acreditados de Francia. Había ya cumplido 25 años, cuando vislumbrado por la gloria del primer Imperio y cediendo á las tendencias de la época, entró al servicio militar, en el ejército del reino de Italia el año de 1811.

El 19 de marzo de 1813, se le estendian los despachos de teniente de caballería, marchando en seguida en uno de los tres cuerpos del ejército de Italia, que desde 1812, salieron sucesivamente de refuerzo para el norte de Europa.

Abierta la primera campaña de Alemania contra la sexta Coalición, asistió el teniente Brandsen, en el 4.º cuerpo, á las órdenes del jeneral Bertrand, á las sangrientas batallas de Lützen (2 de mayo), Königswarth, (19) y Bautzen (21 del mis-

mo, 1813), donde fué herido de bala de fusil en la pierna derecha y ascendido á Ayudante de campo.

Noticioso Napoleon de la bella conducta de Brandsen, le concedió la *Cruz de la Lejion de Honor*, y por decreto imperial de 14 de junio (1813), y en camino para Dresde, lo mandó inscribir en el número de los Caballeros de la famosa real órden italiana de la *Corona de Fierro*, cuyo *Gran Maestro* éra el mismo — *en remuneracion de servicios rendidos á la Corona y al Estado.* (1)

Bajo Oudinot y Ney, tomó parte asimismo, en la segunda campaña de Alemania, señalándose en los encuentros de Gros-Beeren, Juterbogk, Dahme, Warterbourg, Leipsick y Hanau.

Finalmente, vuelto á Milan, hizo en 1814 la de Italia con el príncipe Eujenio.

Promovido á capitan ayudante de campo el 10 de marzo del propio año, regresó á Francia en julio inmediato, á consecuencia de la abdicacion de Fontainebleau.

Poco despues, se presentó al mariscal Soult, duque de Dalmacia, que á la sazón desempeñaba la cartera de la guerra, y consiguió que Luis XVIII por real ordenanza de 30 de diciembre, lo confirmáse en su antiguo grado de capitan de caballeria, ascribiéndolo al Estado Mayor del ejército.

Durante los *cien dias*, pasó al cuerpo de observacion del Jura, mandado por el jeneral Lecourbe, y fué incorporado como ayudante del Mariscal de Campo Baron Martel, que

1. El canciller Marescalchi, se lo comunicó así desde Paris, en 13 de julio 1813. Notaremos, que derrocado el Coloso francés, el emperador de Austria, por ordenanza de 18 de agosto 1814, se declaró *gran maestro* de la Orden, y su ministro en Paris, Baron Carlos de Vincent, autorizó á Brandsen en 11 de noviembre del mismo año, *para continuar condecorado con la cruz de la misma.*

tenia á sus órdenes la primera brigada (Rejs. 6 y 52 de inf. de lí.) de la division del teniente jeneral conde Abbé.

Bajo la direccion inmediata de este bizarro jefe, concurrió á los combates de Trois-Maisons, Dannemarie, Chavanne, Sevenans y Bavilliers (5 de julio 1815) librado delante de Belfort, contra las tropas austriacas del jeneral Colloredo, y con el objeto de proteger un convoi de víveres—Brandsen, recibió un disparo que le atravesó el muslo derecho.

A la caida definitiva de Napoleon, se encontraba aun en el ejército de Lecourbe, quien lo licenció en 20 de setiembre 1815—retirándose al lugar de su domicilio (Paris), á esperar las órdenes del gobierno.

Su comportamiento en esas campañas, fué siempre honorable—mereciéndole constantes elojios de sus superiores, el celo, actividad en el servicio y coraje sostenido que mostró en todas partes.

A esto se unia, su capacidad y sólida instruccion que hacian de él, un buen oficial de Estado Mayor, á punto de haberse solicitado en su favor un ascenso, durante la campaña de 1814, en atencion á los varios encuentros en que se distinguió particularmente. (1)

Retirado del servicio, vivia Brandsen en la casa calle «*La Tour d'Auvergne*» número 15—con la modestia que le permitia la pension vitalicia asignada por su padre sobre la caja *Lafargue* y la que gozaba ademas como inválido de la guerra, cuando fué solicitado por don Bernardino Rivadavia,

1. Consta todo esto, de su *Hoja de servicio* en los ejércitos franceses que tenemos á la vista, y la cual, como la mayor parte de los documentos de que nos hemos servido para la confeccion de este trabajo, debemos á la benevolencia de su virtuosa y apreciable familia que los conserva con la veneracion que inspira la memoria del héroe á quien pertenecieron.

para que pusiera su espada al servicio de estas rejiones, que luchaban con éxito vário por su emancipacion politica, y ofrecian un inmenso campo de proezas y de gloria á los militares que la derrota de Waterloo, dejó separados del ejército francés.

Siguiendo estas inspiraciones, se habia ya establecido una especie de corriente de esos nobles proscritos de la Santa Alianza, que como Brayer, Beauchef, Bacler d'Alve, el veterano de Rusia; Rondizzoni, Laurd, Cramer, Gutique, etc. etc., debian ilustrarse mas tarde, dando pruebas de su capacidad y valor, en las sangrientas batallas de la Independencia.

Nuestro protagonista, guiado por el amor de la gloria, y por el jeneroso deseo de ser útil á una causa que creia justa, puesto que se combatia contra el despotismo de un Borbon, no trepidó en adherirse á las insinuaciones del hábil comisionado de las Provincias Unidas, y en compañía de Dauxion Lavaysse, el futuro redactor de *La Aveja Republicana* de Chile (1)—Alejo Bruix, el bravo descendiente de un gran almirante—el simpático Giroust y Benjamin Viel, su primer amigo, se preparó á trasladarse allende el Atlántico, en busca de aventuras y de gloria que la paz de la Europa negaba á los hijos de Belona.

Asi, al abandonar para siempre las costas de la patria,

1. El jeneral don Juan José Dauxion Lavaysse, era un hombre simpático y de grandes conocimientos, habiendo hecho su carrera en los ejércitos del Imperio—En 1814, asociado por órden del gobierno francés á los señores Daverman y Medina, desempeñó una comision importante en la isla de Santo Domingo—(*Malo—Hist. d' Haïti*)—Antes de embarcarse para el Rio de la Plata, viajó por Suiza, Holanda y Estados Unidos—Llegado á Buenos Aires, por noviembre 1817, á diferencia de sus compañeros de peregrinacion, tomó el camino de las provincias del Norte con el ánimo de incorporarse al ejército de Belgrano. En 1819, casó en Santiago del

escribía en su cartera las siguientes estrofas, que revelan el ardor de su alma libre y republicana.

A LA FRANCE.

Sol antique des preux, ó France, ó ma Patrie!

N' es-tu plus le sol des guerriers?

Tes cités sont en deuil et ta gloire flétrie

Que sont devenues tes lauriers?

L' opprobre des rois de la terre,

Le plus vil du sang de Bourbon,

Louis, imprime-t-il á la nature entière

Toute la lâcheté qui j' attache á son nom?

Sors d' un repos honteux, prends le fer homicide:

Qu' il tremble au fond de son palais!

Le glaive est suspendu sur sa tête perfide

Il va payer tous ses forfaits!

Puisse-ainsi ce sanglant exemple

Apprendre á tous ces hommes — Rois,

Qu' on les fit les gardiens et non les Dieux du temple

Ou les mortels égaux ont consacré leur droite!

Déjà d' un jour plus pur je vois naître l' aurore:

Le fier français brise ses fers:

La Liberté, que suit un peuple qui l' adore

Rrompt les chaînes de l' Univers.

Soudain la justice exilé

Estero con doña Maria Isnarde—El año 20 fué miembro de una Asamblea provincial—En octubre de 1821, publicó en Tucuman, bajo el anónimo, un opúsculo titulado—“*Opiniones de los Publicistas mas célebres, sobre las diversas formas de gobiernos libres;*” simple extracto de un tratado de derecho público y de jentes que dejó inédito—En 1822, fundó “*La Aveja*” en Santiago de Chile, donde habiendo sufrido algunas decepciones que no pudo sobrellevar su alma de fuego, se quitó la vida á principios de 1829.

Reparait á l' ombre des lois;
Et la terre affranchie, heureuse et consolée,
finit par oublier qu' elle eut un jour des Rois.

F. DE B.

En efecto á mediados de 1817, partia del puerto de Calais, este pequeño grupo de héroes con el corazon henchido de risueñas esperanzas, y los que despues de haber recorrido sucesivamente entre penas y placeres, gloria y reveses las partes mas bellas del Viejo Mundo—su estraño destino, ó mas bien dicho, la inconstante fortuna, los impelia á cumplir su destierro á remotas playas y de las qué ¡ay! no debian volver jamás al suelo de Francia!

ANJEL J. CARRANZA.

Continuará.

—•••••

REALES ESTANDARTES.

I.

EL ESTANDARTE DE PIZARRO.

No está todavía comprobada la autenticidad del monumento que conocemos con el nombre de «Estandarte de Pizarro».

La municipalidad de Lima, consultada sobre el particular, por el general San Martín, no contestó categóricamente á la pregunta. Espresó menos de lo que se le pedia, y más de lo que estaba autorizada á espresar.

Dijo la municipalidad que, «habiéndose adquirido noticias fidedignas y practicándose todas las diligencias que se creyeron oportunas para investigar si era el que se deseaba saber, resultò ser el mismo *Estandarte Real con que los españoles esclavizaron á los indijenas del Perú.*

No aseguró, terminantemente, que era el estandarte enarbolado por Pizarro para aquella conquista; y por eso hemos dicho que espresó menos de lo que se le pedia. No dió tampoco la razon ni manifestó los comprobantes de su aserto, sobre ser «el mismo Estandarte Real con que los españoles esclavizaron á los indijenas del Perú»; y por eso hemos dicho que espresó más de lo que estaba autorizada á espresar.

Ningun investigador se habia ocupado de la enseña de los conquistadores del Perú. Nadie se habia cuidado de averiguar el origen del pendon que guardaba el Ayuntamiento de Lima; y la municipalidad interrogada en 1822, aun suponiendo que poseyese todos los documentos que exigia la investigacion, no tuvo el tiempo suficiente para verificar esa larga y laboriosa tarea.

Probablemente se fundó en la creencia tradicional que datara el estandarte en la remota época de la conquista, y aceptó como un hecho averiguado, lo que tal vez no pasaba de un error conservado por la tradicion.

En consecuencia, mientras no se manifiesten las pruebas correspondientes, séanos permitido dudar de la autenticidad del «Estandarte de Pizarro».

Lo que sí reconocemos como positivo, porque lo manifiesta el mismo monumento, es, que era el Estandarte Real que custodiaba y paseaba en ciertas festividades el Cabildo de la ciudad de los Reyes, desde una época mas ó menos remota.

De todos modos, era el símbolo de la dominacion española en el Perú; y fuese ó no, el que enarboló Pizarro, tenia, y tiene el mismo valor, como trofeo de la independencia.

Por esto, para nosotros no seria de grande importancia el constatar la data verdadera del estandarte en cuestion; pues, los años que representa, bastan para vindicar á nuestros padres, acusados de indolencia para conservar los monumentos de su gloria.

Y, si el no haber llegado hasta nosotros en perfecto estado de conservacion; contrariando las leyes del tiempo y del uso, fuese suficiente motivo para justificar un cargo seme-

jante, ¿qué se diría de los argentinos, que no conservamos, uno siquiera de los gloriosos girones de la bandera de la Patria, que enarboló Belgrano en 1812?

II.

EL ESTANDARTE DE GARAY.

En el Museo público de Buenos Aires, se conserva un antiguo perdon presentado al establecimiento por los herederos del Doctor Segurola, que este infatigable coleccionista había obtenido del cabildo, después de la revolución de 1810, ó cuando se suprimió la corporación en 1821.

Fué presentado y aceptado en la creencia de ser el que trajo Garay, á la fundación de esta ciudad, en 1580. Pero, de nuestras investigaciones resulta que, el estandarte de Garay sí era el que custodiaba el Cabildo de Buenos Aires hasta el año de 1605, dejó de figurar entonces en el Ayuntamiento, como lo demuestran los documentos que copiaremos luego.

El que al presente poseemos, conviene con las noticias que suministran esos documentos acerca del que presentó el capitán Hernando de Vargas al cabildo de 1605. Es de *damasco encarnado*, y conserva, en el escudo del centro, *la imájen de la Madre de Dios*, pintada al óleo, sobre lienzo, habiendo desaparecido *las armas reales*, que correspondían al reverso de la imájen. Ha perdido también *las flocaduras de seda y botones de cordones de la misma seda amarilla y colorada* que la guarnecían, y además *la pasamanería de oro* que rodeaba el escudo por ambos lados.

Estos datos bastarían para restaurar el monumento sobre la base que existe. La tela de damasco podría aproximadamente volver á su primitivo brillo, usando el proceder más adecuado. La parte deteriorada de la imájen sería restaurada por el hábil pintor Manzoni, y el mismo repondría las

armas reales, si se creyese necesario. Lo demás sería sencillísimo.

Practicado este trabajo, tendríamos un monumento más que acreditase, no solo nuestro deseo de conservar las antigüedades del país, sino también nuestro respeto á la civilización que, en medio de la barbarie americana, formó, á la sombra de esos estandartes, pueblos capaces de convertirse luego en un mundo de naciones cultas.

Transcribamos ahora los documentos.

III.

PRESENTE DE UN ESTANDARTE AL CABILDO DE BUENOS AIRES.

«En la ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Aires, diez días del mes de noviembre de mil seiscientos y cinco años, se juntaron á cabildo la Justicia Mayor, alcaldes y regidores desta ciudad, conviene á saber: el capitán Vitor Casco de Mendoza, teniente de gobernador y Justicia Mayor desta dicha ciudad, y Pedro de Izarra, y Melchor Casco de Mendoza, alcaldes ordinarios, y el capitán Hernando de Vargas, contador, Cristóval Perez de Aróstegui, tesorero, jueces oficiales reales de la Real Hacienda del Rey nuestro señor en estas provincias y regidores perpétuos, por S. M.; Francisco Muñoz, Pedro Moran, Juan Dominguez Palermo, regidores, y Bartolomé Lopez, procurador general de la ciudad; y estando juntos en su cabildo y ayuntamiento, como dicho es, se propuso que en el acompañamiento del estandarte vayan el dicho Estandarte Real en medio de la justicia Mayor y del Alcalde de Primer voto, y luego, delante, los Señores Oficiales Reales, y así por su orden los demás señores regidores, por su antigüedad, de dos en dos, y luego delante la persona del capitán Don Sancho de Nebriga, como Sarjento Mayor desta ciudad, y así adelante los vecinos y encomen-

deros feudatarios de S. M. y adelante los demás vecinos y soldados, todo por su orden, bien compuesto y ordenado, como cosa tan estimada y á quien se debe venerar, pues es estandarte del Rey Nuestro Señor, en el cual está la imágen de Nuestra Señora Madre de Dios la Virjen Santa Maria, y en otro lado las Incinias Reales del Rey, Nuestro Señor á quien la divina Majestad guarde muchos años, como por sus fieles vasallos es deseado.

«Y luego se acordó cuales ceremonias deben seguir el dicho estandarte real; y el acompañarle, cuando el alferez real se apee y descienda de su caballo, se cometió al señor capitán Hernando de Vargas.

«En el dicho cabildo é ayuntamiento, el Señor Capitán Hernando de Vargas, contador y Juez oficial Real del Rey Nuestro Señor y Regidor perpétuo, por S. M., entró y dijo: que, por cuanto su merced fué electo por Alferez Real desta ciudad, de comun voluntad de todo el cabildo, y que, aunque al tiempo de dicha eleccion habia dado muchas causas, y muy urgentes, para no poder acudir al uso y ejercicio de tal Alferez Real; y despues de lo susodicho volvió á dar las mismas causas y otras muy bastantes y tan urgentes, de como no podia acudir al dicho uso y oficio de tal Alferez Real, las cuales, vistas por su señoría deste cabildo, y hallando ser muy justas y muy compuesto su pedimento, recibieron su petición y la tuvieron por bien, y se votó en el caso, y se determinó que su merced fuese reservado del dicho cargo, y así todos unánimes y conformes eligieron por alferez real al alcalde Melchor Casco de Mendoza, la cual elección por su señoría deste cabildo fué acetada; y por que esta ciudad no ha tenido estandarte propio para lo sacar el dia del bienaventurado San Martin, patron desta ciudad, por lo cual su merced,

como servidor de S. M. y su oficial Real, hace presente á esta ciudad, para que el cabildo della acuda debajo dél á las cosas tocantes al real servicio, rebatos y otras cosas convenientes de su real servicio, y no para otra cosa, de un estandarte nuevo, de damasco encarnado, guarnecido con sus flocaduras de seda y botones de cordones de la misma seda amarilla y colorada, con la imágen de la Madre de Dios y las armas reales del Rey Nuestro Señor del otro lado, con su pasamaneria á la redonda, de oro; y por su señoría deste cabildo, habiendo visto el dicho estandarte, de la suerte dicha, lo recibieron y agradecieron muy encarecidamente al dicho señor capitán Hernando de Vargas el presente que así ha hecho á esta ciudad de una joya tan estimada y debidamente benerada, y así lo mandaron poner en la mesa del cabildo, y enviaron á llamar al capitán Anton Higueras de Santana, alferez que ha sido y es desta ciudad, hasta que conforme á derecho entregue el estandarte real al alferez, que hoy dicho día, vispera del señor San Martín lo entregue al alferez electo, para que el dicho capitán Anton Higueras de Santana, con la reverencia debida, lo lleve á su casa y enaste, y ponga, como debe estar, enarbolado, para hacer la dicha entrega; y estando presente el susodicho, lo recibió de mano del capitán Vitor Casco de Mendoza y de todo este cabildo, el cual le dijo y mandó que lo tomase como tal Estandarte Real de dicha ciudad, para el efecto dicho, y no para otra cosa; y con esto lo firmaron de sus nombres—Vitor Casco de Mendoza—Pedro de Izarra—Melchor Casco de Mendoza—Hernando de Vargas—Cristoval de Aróstegui—Francisco Muñoz—Pedro Moran—Juan Dominguez Palermo—Bartolomé Lopez—Ante mi, Francisco Pérez de Burgos, escribano de S. M. público y de Cabildo.

IV.

ENTREGA DEL NUEVO ESTANDARTE AL ALFEREZ REAL.

Practicada la operacion de enastar el nuevo estandarte por el alferez saliente, volvió á reunirse el cabildo, el mismo dia, para hacer la entrega al Alferez Real entrante.

«En la ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Aires, á diez dias del mes de noviembre de mil y seiscientos y cinco años, en presencia de mi el escribano de cabildo desta ciudad, el capitan Vitor Casco de Mendoza, teniente de gobernador y Justicia Mayor desta ciudad, por S. M. estando juntos en cabildo, justicia y regimiento desta ciudad que de yuso firmaron sus nombres, habiendo venido al dicho cabildo el capitan Anton Higueras de Santana, Alferez Real desta ciudad, y dijo que por quanto ha servido y sido alferez real de esta ciudad ha tenido el estandarte real della en paz y servicio del Rey Nuestro Señor, como fiel y leal que esta ciudad es y ha sido á su real corona; y agora está obligado á entregar el Real Estandarte á S. M. y al capitan y Justicia Mayor y Cabildo desta ciudad, en su real nombre, por lo cual su merced lo entrega como debe y es obligado á su Rey y Señor natural, y en testimonio dello lo pone en manos de su merced del dicho capitan y teniente de gobernador y deste Cabildo, libre y desembargado de toda carga, pues en ninguna manera la puede tener el Estandarte Real del Rey Nuestro Señor, que la Divina Magestad guarde muchos años, como por sus fieles vasallos es deseado, y lo pidió por testimonio.

«Y el dicho capitan, Justicia Mayor, y todo el Cabildo presente lo recibió de mano del dicho Alferez el capitan Anton Higueras, de la suerte y manera dicha.

Y luego incontinente el dicho capitan y teniente de gobernador y Justicia Mayor, viendo que es Alferez Real, en

nombre de S. M. electo, el alcalde Melchor Casco de Mendoza, tomó el dicho Estandarte Real en sus manos, y con el acatamiento debido lo dió y entregó en manos del dicho alcalde ordinario y Alferez Real, tomando el juramento y pleito homenaje al uso y fuero de España, una, dos y tres veces, juntas las manos, en manos de dicho capitán y teniente de gobernador, que, aquel Estandarte Real que se le entrega, lo defenderá del enemigo y de otro cualquiera que fuere contra S. M. y su real corona, y en el caso y defensa morir, y libre y desembarazado lo entregará al cabildo, como á S. M., y al gobernador y Cabildo en su real nombre, so pena de caer é incurrir en las penas en que incurren los que quebrantan semejantes pleitos homenajes; y los unos y los otros lo firmaron de sus nombres—Vitor Casco de Mendoza—Pedro de Izarra—Melchor Casco de Mendoza—Cristoval de Aióstegui—Hernando de Vargas—Anton Higuera de Santana—Francisco Muñoz—Garcia Hernandes—Juan Domingues Palermo—Francisco Perez de Burgos, Escribano de S. M. público y de Cabildo.

MANUEL RICARDO TRELLES.

—•••••—

ESCRITOS PÓSTUMOS

DEL GENERAL DON TORIBIO DE LUZURIAGA.

Mariscal de campo y sub-oficial de la Lejion de Mérito de Chile, condecorado con la órden del Sol con la dignidad de fundador,
y gran mariscal del Perú.

(Continuacion.) (1)

CÓPIAS CITADAS EN LAS PRECEDENTES OBSERVACIONES.

Conclusion de la Acta de apertura del Soberano Congreso General en Lima el 20 de Setiembre de 1822.

Dice: — «Inmediatamente el Protector del Perú se despojó de su Banda bicolor, investidura del Gefe Supremo del Estado, diciendo: al deponer la insignia que caracteriza al Gefe Supremo del Perú no hago mas sino cumplir con mis deberes y con los votos mi corazon. Si algo tienen que agradecerme los peruanos es el egercicio del supremo poder que el imperio de las circustacias me hizo obtener. Hoy que felizmente lo dimito, yo pido al ser Supremo el acierto, luces y tino que necesita para hacer la felicidad de sus representados. ¡Peruanos!!! Desde este momento queda instalado el Congreso Soberano, y el Pueblo reasume el poder Supre-

1. Véase la página 131.

mo en todas sus partes. Acto continuo y dejando al Congreso seis pliegos cerrados, se retiró

Abiertos, se leyó uno como sigue: (2)

NOTA A.

Sobre la intelijencia y cumplimiento de la orden que cita la Memoria histórica del general Arenales en la página 92, y de las sucesivas comunicaciones que espresa; con observaciones á movimientos y operaciones de la division de la Sierra y á planes y propuestas del general Arenales, que refiere la Memoria.

Muy conseqüente á esa orden que segun la *Memoria histórica* llegó al general Arenales en la madrugada del 15 de julio de 1821, y á las posteriores comunicaciones del general en jefe recibidas las noches del 19 y 23, se halla la última que le entregó el coronel Otero el 28; sin que en esta pueda descubrirse «cambio inesperado de ideas ni miras recientes que segundarse», como sienta dicha Memoria; sinó verse muy ratificadas y fijas las bien claras y positivas de la 1.ª

Esta, recibida el 15, puramente precaucional, preparatoria y eventual, nada contiene de abandonar la Sierra; sinó de ponerse en retirada en caso de necesidad. Debió por ella prepararse el general Arenales para hacerlo á sus tiempos por movimientos arreglados, precisos y motódicos: le mandaba no comprometer la division en un combate mientras no hubiera una completa seguridad de vencer, y que por lo tan-

2. La comunicacion del Protector del Perú al Congreso á que se refiere el general Luzuriaga, puede verse en la obra *in folio*, *El general San Martin*, pàj. 299. Por esta razon no la publicamos, lo mismo que la contestacion del general admitiendo el título de generalísimo. — V. G. Q.

to, si era buscado por el enemigo, se pusiese en retirada, fijándole los puntos extremos de apoyo para ella, y señalándole las direcciones, cuya eleccion dejaba á su discrecion y prudencia, como no podia ser de otro modo teniendo que arreglar su órden y metodo á las operaciones y movimientos con que fuese buscado, en cuyo solo caso debia hacerla evitando únicamente comprometer la division en un combate.

Las terminantes prevenciones que se le hicieron en la recibida la noche del 19, con ocasion de comunicarle noticias del virey, fueron solo una repeticion espresiva y urgente de aquella órden, para que no entrase en un combate buscándolo ni siendo buscado, poniendo prontamente fuera de tal compromiso á la division. Las demás partes de esa órden no se variaban, indicando nuevamante las mismas direcciones de retirada, porque á mas de las razones ya espuestas, habria previsto seguramente el general en jefe, entre otras, tener que operarse talvez por esas direcciones segun los movimientos posteriores del enemigo, ó imponerle al menos con la existencia de esa columna. De lo contrario, se hubiesen tenido por objeto las prevenciones abandonar la Sierra, le habria prohibido la direccion por Pasco al Norte y le habria mandado ponerse prontamente en retirada por San Mateo á incorporarse al ejército en Lima.

Confirmase lo dicho, por los despachos oficiales que recibió el general Arenales el 23, con que fué instruido de la contramarcha del Virey; y en los cuales contestándole el General en jefe á su parte de situarse en Jauja hasta nuevas órdenes en cumplimiento de la del 13, se lo aprobaba quedando informado de su conducta en Guancayo. La tranquilidad y concision de esta comunicacion hace ver, que el general en jefe descansaba ya en la confianza de estar Arenales

conforme al espíritu y letra de sus órdenes, perfectamente situado en Jauja; reforzando y reemplazando bajas del batallón n.º 2 que le había enviado días anteriores. Sin recelo, por la contramarcha del virey, de que tuviese que abandonar esa posición retirándose por su flanco derecho á Tarma en precaución de un combate por su frente, cubierta su retaguardia por montañas y ríos; y con probabilidades de no ser molestado por entonces por su flanco izquierdo por el general Canterac, pues que su objeto era ya bien conocido, haber sido y ser únicamente el apoyo y protección de la marcha del virey por Turpo y Totay; manteniéndose entre tanto en observación el general Arenales como se hallaba en Guancayo al tiempo de sus partes. No contestaría el general en jefe al detenido informe que extracta la *Memoria*, siquiera con algunas indicaciones, como parece lo hizo á los primeros planes y proyectos que intentó iniciar el general Arenales en Tarma, ya citados, y sobre las cuales debe recaer el paralelo que hace la misma memoria; porque no hallándolo por del caso, no eran esas circunstancias de entretenerse y perder el precioso é irreparable tiempo, en conferencias oficiales ó epistolares que debían ocupar mucho, tratadas con la gravedad y estension necesaria, pues suele ser muy fácil y pronto sentar un despropósito, y bastante largo, trabajoso y difícil desvanecerlo.

En tal situación de cosas, se halló repentina é inesperadamente el general en jefe con los nuevos partes del general Arenales del 25 desde Casapalca, y los informes del coronel Otero, presidente de Tarma, que los conducía; de todos los cuales resultaba: que Arenales tomando la ofensiva había abandonado Jauja; que habiendo sido por un accidente imprevisto, burlado su cálculo, había quedado en Yauli sin mo-

vilidad ni otros recursos, y que el enemigo no lo habia buscado ni no lo buscaba.

Nada mas natural y consecuente á la órden recibida el 13 y sucesivas comunicaciones, que mandarle por la que le entregó el coronel Otero el 28, recuperase algunas posiciones en la Sierra, y que se mantuviese en ellas á toda costa: á cuyo fin, y con presencia de las falta de recursos, con que se hallaba, le remitiria cuanto antes viveres secos, vestuarios, armas y otros auxilios: promesas muy factibles y realizables sin las dificultades que teme la *Memoria* imposibilitarian su ejecucion en la mayor estension, teniendo franca y espedita la comunicacion desde Lima, en cuya capital se encontraban todos los recursos.

No era preciso que por entonces tuviese la division, ó buscase ni recuperase, como quisiera la Memoria, provincia ó territorio útil que hubiese ocupado el enemigo, al que considera ya acomodado en el que le abandonó Arenales, y rehecho con sus recursos que podia él haber aprovechado para resistir una nueva agresion. No se trataba tampoco de agresiones. Tratábase solo, de mantener posiciones en la Sierra: así debió hacerse por la primera órden en el regular método de retirada, conforme hubiese sido buscado por el enemigo. Ni venia al caso en esas circunstancias, pensar que la division hiciese guerra de recursos, como tambien quisiera la Memoria, cuando se les mandaban los precisos para su mantencion y conservacion en las posiciones que tomase; sinó sostenerse en ellas á toda costa, con los que se le remitian: á su tiempo recibiria nuevas órdenes.

El cálculo, pues, del general Arenales, sus planes y proyectos, la meditacion perdida en detenidos é importunos informes, su intelijencia y valor, debieron contraerse desde que

recibió la orden el 13, á estos solos objetos. No podía dejar de percibirse, era de grande y trascendental importancia conservar la division, tenerla lijera, bien preparada su movilidad, y subdividido su personal si se viese oportuno, y el materia en las partes y puntos mas adecuados á su mejor conservacion; así tambien las oportunidades segun las maniobras y movimientos del enemigo, en el acierto de las direcciones, orden y método de retirada, manteniendo posiciones en cuanto se lo permitiese; impidiéndole é interceptándole si era posible, todo recurso, y burlando por prontas maniobras sus operaciones. Dando entre tanto cuenta circunstanciada de todo, en continuos partes al general en jefe.

Quien, probablemente, despues de haber fijado en su mente las posiciones de la nueva linea, se reservaria combinar sus secundarias medidas en el desenlace de las operaciones del enemigo: para cuyo caso precisamente querria contar con esa fuerza movable en la Sierra, considerándola siempre segura, bien conservada y con elementos de movilidad en esas favorables localidades y con sus ingentes recursos, segun observa la Memoria, cuando no aumentada como es visto procuró hacerlo por su parte, enviándole el batallon n.º 2, aunque solo hubiese llegado en cuadro con sus jefes y oficiales, cuya importancia suele ser en ocasiones invaluable; y parece debió serlo mas en los particulares en que se le presentaron al general Arenales, mucho mas siendo de los mismos valientes que atravesaron con él la Sierra el año anterior, eternizando su marcha en Pasco. Mas segun la Memoria, presentando el batallon muy pequeño número de fuerza disponible, lo hizo regresar ese general inmediatamente á San Mateo para que no sirviera de estorbo. ¿Querria solo masas veteranas escojidas para cargar y vencer brusca-

mente? Y autorizacion absoluta, en las delicadas circunstancias del desenvolvimiento de nuevas operaciones en la línea, para esponderse á quedar cansado, desconcertado y sin recursos como en Yaulí?

Al general Canterác le habria sido mas difícil intentar, sin los recursos de Jauja y Tarma que ocuparon tranquilamente sus tropas; sin el paso que le quedó franco de la Oroya, y con su enemigo al frente, flancos, ó retaguardia, la búsqueda con su columna á Lima, de que habla la misma *Memoria* ó habria sido mas decisivo su resultado, pudiendo haber destruídole en su fuga los restos de la division de la Sierra, aunque el general Arenales se hubiese ya retirado á Pasco, en la ocasion que ella esplica curiosamente pudo hacerlo, amparándose como dice de esas mismas prevenciones con que se hallaba. Mas de todos modos consiguió el general San Martín, sin provocar las vicisitudes de la fortuna, todas las ventajas de la mas completa victoria, obligando á Canterác á retirarse precisamente hácia los lugares de donde habia venido, haciéndole perder en la fuga la mitad de sus fuerzas, y abandonar los Castillos del Callao que capitularon y vieron tremolar el 21 de setiembre de 1821, por primera vez, el pabellon peruano.

Si con el movimiento de Jauja ó Yaulí, en que el general Arenales quedó sin vencer contra su cálculo; desconcertado y sin elementos de movilidad; fatigada, cansada, desnuda, descalza su tropa, como se lee en la *Memoria*, por el imprevisto suceso de la contra marcha del virey; no se hubiese puesto, sin ser buscado á un combate, en imposibilidad ya de elegir prudentemente la direccion de retirada, y de mantenerse en la Sierra como convenia á la division, como parece lo deseaba, y como era la mente y letra de las órdenes,

mientras no hubiese una absoluta necesidad, según también lo conoce la Memoria en sus observaciones; la que le estuvo indicada y natural desde Jauja, era hacia las provincias del Norte, por Tarma y Pasco, si el enemigo lo hubiese buscado. O después desde Yauli, también hacia las provincias por Reyes («de cuyo movimiento para apoderarse anticipadamente de esas pampas, dice la Memoria, que lo trajeron el cansancio de las tropas, su completa desnudez y falta de calzado, y más que todo la desaparición y aniquilamiento de los animales»), no tanto para cubrir las á que fué visto bastar en las circunstancias (y en las cuales solo por accidente podía pensar el enemigo sobre ellas), las medidas precaucionales que tenía anticipadas del general Luzuriaga (3), ni tampoco para no abandonar la Sierra de esa parte, ya que no pudiese atenderse de otra que pareciese más conveniente si lo dificultaba el enemigo. Además por este medio podía mantenerse en observación de este á su frente, arreglando así brava y militarmente los movimientos y posiciones de retirada, fatigándolo al mismo tiempo si más no era posible; y para no perder las ventajas que hallaba á la conservación y aumento de la división, en las provincias de la Sierra, pues de Luzuriaga habría recibido inmediatamente toda clase de auxilios, al menos de abundante entretenimiento (y cuya falta dice la memoria recelaba llegar á tener), mientras los hubiese ordenado de otro modo el general en jefe: de municiones y otros útiles de guerra, de que había un gran respuesto en Huarás; vestuarios, que se construían de una especie de pañete y otros buenos tejidos de lana fabricados especialmente en

3. Además de esas medidas militares, adoptó en lo interior, la de situar en varios depósitos algunos españoles en precaución de conspiraciones, como la que fué sofocada en Cajamarquilla, y se toca en esa anotación de los Documentos.

Huari y Conchucos, para la tropa veterana que formó con el nombre de Guardia del Departamento, sobre la base de su pequeña escolta y bajo del inmediato cargo de uno de sus ayudantes de campo que la mandaba, y con cuyos tejidos y algunos otros se auxiliaba tambien al cuartel general: viveres, calzado y demas recursos, como los habia en los pueblos en que se habia conservado, muy semejantes en proporciones, comodidades, poblacion y demas que describe de ellos la *Memoria*.

Por ella se ve tambien.—«los oportunos y abundantes contingentes de dinero que recibió la division de las provincias de Cajatambo y Huanuco, de la presidencia de Huailas que con los de Pasco bastaron para pagarse corrientemente y que aun quedó un sobrante de miles de duros que pasaron á la comisaria general, cuando en agosto se incorporó al ejército cansada, desnuda, descalza, fastidiada, disminuida en mas de un mil hombres y perdidos casi todos sus animales, (se entienden tambien comprendidos, los mas con que despues fué auxiliado desde Yauli, por que alli quedó á pié) segun todo detalla la Memoria.

Mas su general, impeterrito en cálculos, planes, y propuestas, é indoblegable á otro partido que el de la ofensiva por operaciones firmes y sucesos decisivos, segun la Memoria, queria asaltar al instante la plaza del Callao con esa division; ó marchando desde su misma posición en Matucana, embarcarse en Ancon para hacer frecuentes desembarcos en Intermedios, y proteger la sublevacion de las provincias de la costa del Sud, como se habia hecho en la del Norte, procurar recursos pecuniarios y demas artículos para el ejército; interceptar los contingentes y correspondencia del enemigo; posesionarse de Arequipa ó Cuzco, aunque fuese á costa de un

combate, y formando allí un gran ejército, pulverizar á Olañeta; ó desembarcando con disfraz, emprender con impetu y celeridad una campaña contra el virey, obrando de un modo análogo las fuerzas restantes de Lima. Teniendo por objeto este último plan — «la pronta terminacion de la guerra, y cuando menos; preservar esa fuerte division de la Sierra de un desmembramiento y disminucion ya bien sensibles»!!! haciendo tales propuestas como un nuevo expediente sin continuar las operaciones sin dilacion. Todo se lee así estensamente en la *Memoria histórica*.

Sin reflexionar al menos ese general ;cuan varios y fatalmente desgraciados estaba tocando que acababan de salirle, fallándole tristemente por un inesperado y menos previsto accidente, sus cálculos, planes, y seguras esperanzas en el memorable suceso con que se habia lisonjeado sellar su campaña!: y al que arrastró abandonando Jauja, Tarma, Pasco, sus recursos y los de las provincias del Norte y esponiendo á la division á la desercion (que sufrió al moverse de Jauja á Yauli,) al cansancio de la tropa y aniquilamiento de los animales, (estado en que se halló en Yanli), y aun á una derrota completa, si el enemigo que dejó fuerte á su retaguardia, la carga en tal situacion, mucho mas habiendo impuesto del objeto de su operacion al pueblo que lo cercó en la plaza al moverse de Jauja! ¡Y olvidando tambien, los igualmente inesperados accidentes, porque anteriormente, y desde que abrió esa misma campaña, dejó de cortar en su retirada y destruir al coronel Carratalá y su division; especialmente en la ocurrencia que causó á ese general la grave indisposicion de ánimo que refiere la *Memoria*, cuando creyéndolo seguro envió en su persecucion y se puso en su alcance!

Ya antes, despues de otra escabullida que dicho Carra-

talá hizo de Pasco, se le habian escapado con su division del pueblo de Reyes, incendiándolo á vista de su jefe de vanguardia á quien envió Arenales con su caballería y dos compañías escogidas de cazadores para sorprenderlo en ese pueblo, y «que no escapara del destino de que era digno.»

Y sin recordar tampoco, ese otro extraño incidente que, segun la Memoria, debió arrancar en el acto al general Arenales una medida ejemplar, y por el cual se le frustró tambien su nuevo plan de sorprender al mismo coronel Carratalá en el pueblo de Concepcion, no habiendo conseguido mas que verlo marchar en buen órden con sus tropas por sobre las Lomas de la parte opuesta al pueblo, su jefe de Estado Mayor á quien dió el mando de las fuerzas preparadas al efecto con la esperanza de obtener un buen resultado que hasta entonces se le escapaba!

No puede menos de notarse aqui por esa Memoria histórica el raro empeño del general Arenales, y su constanteson de cálculos sobre esa campaña; su multiplicada remision oficial de planes y propuestas; querer que se le impusiese tambien á su disposicion, ó en sus acuerdos el comandante general de guerrillas sobre Lima coronel Villar, hallándose ya aquel general con distintas otras órdenes, acomodadas, convenientes y precisas á las nuevas circunstancias. ¿Que reservaba para cuando tuviese la responsabilidad del general en jefe; y la precision de contraerse desde ese centro de impulsión, despues de haber dado sus convenientes disposiciones de accion á los jefes de los respectivos círculos que debian llenarlas, á las grandes y delicadas combinaciones que pudiesen ir presentando los sucesos y oportunidades, sobre sus premeditados juicios, planes, y medidas, en una extraordinaria empresa que hubiese creado contra un enemigo fuer-

te, inteligente y poderoso, y envolviere nada menos que una responsabilidad general en toda la América, importando en ella asegurar y no aventurar la existencia de la patria, y el bien y felicidad de futuras generaciones?

Merecerian sin duda una atencion grande, ó algo mas que superficial como insinúa la *Memoria* los planes y propuestas que ocurrían—«al que habia sabido en 1820 con una columna de valientes atravesar una gran estension de la Sierra» etc: mas debia tambien recordarse, que brilló ese mismo en tan célebre marcha coronada con la jornada del Pasco, llenando exactamente las órdenes del general en jefe. Y fué observacion en el ejército que este jefe al mismo tiempo de combinar con precision el modo, medios y puntos adecuados por donde la hiciese, con los conflictos en que pondrian al virey sus amagos de invasion en Lima para imposibilitarle destacar contra la columna fuerzas imponentes, la formó tambien de la mejor parte de la de línea de su ejército, consultando sin duda todas las probabilidades de que se superasen los demas obstáculos. Entonces le mandó marchar y vencer, como satiricamente recuerda la *Memoria*, dijo Napoleon que mandaba á sus generales. Ahora, como Napoleon lo habria hecho en su caso sin oír planes de sus generales que no les pedia, y se abstendrian con gran cuidado intentar iniciar ni anticiparle, mucho menos oficialmente, (con riesgo tambien en esas particulares circunstancias de dar ansa á los proyectos de division, y de esponer grandes maniobras militares al frente del enemigo; á los ruines, rastrosos manejos y tiros de la ignorancia y de la vil envidia,) le habria mandado conservarse á la defensiva en los términos que se han esplicado. Su contraccion, como cuando venció, no debió ser mas que á obedecer con la puntualidad militar

y buena inteligencia esas órdenes, cuyo espíritu y letra, repetimos, confiesa bastante entendido la *Memoria*, no tomando de modo alguno arbitrariamente la ofensiva, apelando para hacerlo al entusiasmo y valor de sus compañeros, como dice la misma, por haber sido siempre de ese partido en sus campañas. (4) Y ocurre aquí preguntar á su autor—¿Como diria Napoleon que mandaba á un tal general de division? ¿A un general que al recibir una orden terminante, positiva, encarecida, y confidencial además, con cuyas circunstancias la califica la *Memoria histórica*, hubiese reunido en consejo á los jefes de su division para oír su dictámen y discutir, no sobre el modo y acierto de cumplirla, sino sobre si se cumpliria? Que! si despues de convenido en la afirmativa, tomado una adecuada é importante posicion; dado cuenta del cumplimiento al general en jefe en respuesta, instruyéndole que esperaria en la posicion elegida nuevas órdenes: y resuelto en consecuencia á sostenerse en ella hasta otras ocurrencias; habiendo recibido en ese estado, una repeticion espresiva y urgente de aquella orden, y tomase repentinamente y sin reservas la ofensiva, dejando á su retaguardia con todos los recursos que le abandonaba, al enemigo que habia tenido á su frente, para atacar en distinto punto á otro cuerpo principal de su ejército sin seguridad positiva de encontrarle? Lo que dió por resultado, quedar sin vencer, fijando el éxito de la campaña como se propuso, y sin movilidad para contramarchar ni otros recursos. Entonces le ofreció

4. Y todo eso hacia el general *Arenales*, tan celoso y versado en puntos de disciplina, que se creyó obligado de dirigir al general *San Martin* un claro y circunstanciado informe sobre objetos de ella, cuyo contenido dice la memoria pudo serle útil por entonces y para lo futuro, cuando su jefe de ejército mayor no llenó su nuevo plan de sorprender al coronel Carratela en el pueblo de Concepcion.

el general en jefe en nueva orden por el comisionado (5) con quien envió los partes é informes verbales de su situacion, los suficientes auxilios de toda clase para sostenerse á toda costa en alguna posicion de la Sierra, que era preciso recuperar;— que diria si le hubiese contestado que si persistia en que la division contramarchara á la Sierra, se sirviera nombrar otro general, pues él no se sentia con la capacidad necesaria para llenar sus miras? Proponiéndole al mismo tiempo esa cáfila de empresas y movimientos que refiere la memoria desde su posicion en Matucana, al Norte, al Sud, por mar, por tierra, por las costas, por el centro; ó que se le permitiese marchar á tomar una plaza fuerte y defendida inespugnablemente, asaltándola con esa misma division, lo que ejecutaria en el momento en que le fuese la orden ¿Como mandaria, le volvemos á preguntar, ó que haria Napoleon? Nos permitiremos tambien contestar por el autor: «*disimular*» como San Martin, hombre de mundo y vistas, conociendo lo nuevo del pais. Procurar afirmar en el modo posible, sacando entre tanto sin embarazarse y prescindiendo de ocurrencias y dificultades irremediabiles, el partido mavorable de las circunstancias en los buenos deseos y disposicion de las personas y de las cosas para llevar á cabo grandes e indispensables empresas.

A mas de las medidas para la marcha de la columna de Arenales que emprendió al interior desde Yca el 20 de octu-

5. Lo fué el coronel Otero, presidente del Departamento de Tarma, que emigraba con la division con cuyo motivo el general Luzuriaga declaró y prometió bajo la proteccion de la presidencia provisional del gobierno de las provincias de Huaylas (hoy Amaronas), los pueblos libres de aquel, ó que se libertasen del enemigo é hizo estensivas á ellos sus disposiciones gubernativas: fué en esa crisis, que su ayudante de campo Torres avanzó con las guerrillas hasta Pasco.

bre, (1820), y en cuya observacion estabamos, dispuso igualmente el general en jefe antes de su partida, que el teniente coronel Bermudez quedase en Yca en clase de comandante general del Sud, con una fuerza respetable, á mas del armamento y municiones necesarias para aumentarla; y se vió seguidamente, que entre los aparatos de la expedicion sobre el Callao y Lima; proteccion dada al batallon de Numancia para su paso á las filas del ejército libertador, y demas progresos de este, en sus desembarcos en la inmediata costa del Norte, y los de la Escuadra con la toma de la fragata *Esmeralda*, destacó tambien fuerzas con oportunidad sobre las provincias del Norte de la Sierra, enviando á Huaylas al batallon número 5, que marchó á su destino el 21 de noviembre. De modo que Arenales seguia sus movimientos saliendo de Jauja del 25 al 26, despues de haber entrado el 23, la vanguardia de su columna en Tarma; el coronel Campino jefe de aquel batallon, avanzando rápidamente con un pequeño destacamento de él, tomó por sorpresa á Huarás haciendo prisionera su guarnicion, y el territorio al Norte de Pasco con las provincias de Huanuco, Huamalies, Cuatambo, y demás que compusieron luego la presidencia nombrada de Huaylás, (formada por el reglamento de 12 de febrero, en la organizacion política de esa época que indica la *Memoria*), se hallaban ya libres con el apoyo de esas fuerzas, y todos los pueblos de ambas Sierras mas entusiasmados y cooperantes por tan prósperos sucesos, cuando llegó Arenales el 5 de diciembre á ese punto de Pasco. El 6 logró batir en el pueblo del Cerro las fuerzas ya desalentadas que le opuso O'Reylli. Asi, luego que el general en jefe lo halló oportuno ó necesario, hizo verificar la reunion de su ejército en el punto del Norte en que con el cuerpo principal habia situado su cuartel

general (fin de las operaciones que debia practicar la columna de Arenales, que comprendiéndolas la *Memoria* concluye en la página 212: «y buscar en fin, la reunion y combinaciones consecuentes con el cuerpo principal del ejército Libertador en las estremidades mas ventajosas al Norte de Lima,» incorporándosele en esa columna el 8 de enero de 1821, dia mismo en que estaba ya muy próximo en Barranca el batallón número 5, que fuerte de novecientas plazas regresaba de Huraylás á engrozarlo. — En tal situacion, fortificado el ejército en sus posiciones de Huaura, y provisto de todo lo necesario, dice la *Memoria*, esperó el general en jefe por los repetidos y fundados datos que tuvo de que el ejército español se decidiria á buscarlo determinadamente; y continúa mas adelante la *Memoria*, y no se hubiera desechado el combate si sus enemigos lo hubiesen provocado: en esta espetativa se pasó una larga temporada.» (Es exactamente la de los tres meses, á que aluden los primeros renglones de su preámbulo, página 1. ^o transursos desde enero, tiempo de la reunion del ejército en Huaura, hasta la nueva espedicion de Arenales en abril, y demás movimientos combinados del ejército para hacer cambiar las operaciones del virey) y sigue diciendo la misma *Memoria*: «No siendo entre tanto posible obrar al frente del enemigo mientras era preferible esperar-lo, el general San Martin aprovechó los momentos en organizar tropas y numerosos recursos en las provincias del Norte y consolidar en ellas una organizacion política, capaz de apoyar al ejército en sus empresas. En el mismo intervalo el general en jefe se apresuró á plantear las partidas de guerrillas en las quebradas inmediatas á Lima, etc.» (6).

6. Tambien envió el 13 de marzo á Pisco para interrumpir la comunicacion entre Lima y las provincias del Sud, en el destacamento del

Y con todos los hechos y sucesos relacionados resaltan muy notablemente las inexactitudes de una singular anotación que se halla en esa *Memoria* (Páj. 129), cuyo mérito y el de las dificultades con cuyo motivo llama á ella su autor la atención, podrá solo graduarse por el asombro con que el lector, satisfecha su curiosidad, la apartará de su vista ¿Ni quien se persuadirá que el autor y eje de esa máquina que formó y dirigia con tanto esmero, trabajase por destruirla alevosamente?—¿ni que operase de un modo voluntario en la ruina y descrédito del mismo á quien en su adversidad tendió una mano protectriz y generosa?

Porque es el caso de decirse, que el general Arenales servia la comision de sub-inspector de las milicias de la provincia de Córdoba, cuando en enero de 1820, estalló la revolucion del ejército del general Belgrano en Arequito, de cuyas resultas tuvo que fugar asilándose en la de Cuyo, tocada á la sazón de las convulsiones de las demas provincias, y pasó sin demora á Chile. El general San Martín que ninguna relacion ni antecedente de conocimiento particular ni amistad tenia con él, solo por respeto á sus canas, al infortunio, á los informes de su honradez, á su constancia en el interés de la causa americana siendo español peninsular, y á las honorables cicatrices que llevaba en su cara (7) de herido teniente coronel Miller que desembarcó en ese punto el 21. Y ya antes en febrero habia salido de Huaura con oficiales y artículos de guerra el coronel Gamarra á tomar el mando de los destacamentos que guarnecian las provincias del Sud de la Sierra.

7. Recordamos con este motivo que tambien el general San Martín conservaba una bien notable de las que le tocaron en la jornada de San Lorenzo, en que poniéndose á la cabeza de ciento cincuenta de sus granaderos, que recién acababa de instruir y disciplinar, y sin esperar la artillería

das recibidas en las guerrillas montoneras del Alto Perú, en que hasta entonces habia hecho su carrera; le dió servicio en su ejército, y lo favoreció, distinguiéndolo y elevándolo.

De todo lo espuesto en la presente nota resulta pues: que las dos campañas del general Arenales de 1820 y 1821, pertenecieron á movimientos preparatorios de operaciones del gran plan esclusivo del general San Martin, (recuérdese aun la combinacion notada por la misma Memoria), y que la contraccion de aquel general y los esfuerzos en redoblar su intelijencia y actividad militar, cuya necesidad sentia, debieron dedicarse con preferencia, desde que recibió la órden el 13 de julio, á su mejor y mas puntual cumplimiento. Conseguia asi la gloria y útiles fines patrióticos que lo animaban, para que el zelo y amor filial llegasen á ejercitarse en su historia, dignamente; procurando el acierto en conservar la division movible y bien dispuesta, situada por partes ó en el todo, en las mejores posiciones; preparado á lucir cuando el enemigo lo buscase á combate en una intelijente retirada con las ventajas que le permitiesen sacar las circunstancias y los injentes recursos y buenas localidades del teatro en que operaba. Brillando de este modo en el gobierno, valentia, órden y arreglo de ella, y en la eleccion de las direcciones por movimientos adecuados que llenasen los objetos bien conocidos, y literalmente esplicados en esa órden y sucesivas comunicaciones del general en jefe, que fueron siempre tendentes á unos fines, iguales é invariables.

Entremos ahora en esplicaciones, referentes á los res-
é infanteria que debian componer su division, atacó y deshizo sable en mano, la columna de quinientos hombres que habia desembarcado en esa costa, enviada por el gobernador de Montevideo, de las buenas tropas con que el gobierno real tenia guarnecida esa plaza.

pectivos documentos, de sucesos políticos y militares que con exactitud relaciona la misma *Memoria*, acaecidos en la provincia de Cuyo.

III.

Esplicaciones referentes á los respectivos documentos sobre sucesos políticos y militares que con inexactitud relaciona la misma Memoria, acaecidos en Cuyo.

Vamos ahora á esplicar las inexactitudes de esa *Memoria histórica* que tiene inmediata relacion con algunos principales de los presentes documentos.

1. ° Dice, páj. 186: «Que el coronel don Rudecindo Alvarado, (despues general) obtuvo, en 1819, el cargo de Inspector general de la provincia de Cuyo, para que arreglara y disciplinara sus milicias y preparase sus recursos con tiempo.» (Por el antecedente se entiende, que para resistir la expedicion española, ó para verificar la del Perú.)

El general Alvarado, entonces coronel, no obtuvo tal cargo. Obtuvo el nombramiento de sub-inspector de las milicias: mas se creyó obligado á renunciarlo, siendo por demás tal comision en esa provincia, y quedó así sin efecto por hallarse sus milicias desde que se puso al frente de esa intendencia el general San Martín, en el mas perfecto arreglo y disciplina. Bajo el cual, auxiliaron su marcha y célebre paso de los Andes con la expedicion Libertadora de Chile, tanto en la invasion sobre la línea de su frontera, como en la conduccion y escoltas del material, parque y equipajes del ejército; de caballos, víveres, etc. Se conservaron en diferentes repuestos entre ellos de buenos caballos hasta el pié de la Cordillera, con los cuales, conducidos por esas milicias con el cuidado y exactitud militar á entregarse aptos, como lo cumplieron, de entrar inmediatamente en combate, y con

municiones de ciertos calibres de que igualmente llegó á necesitar el ejército con urgencia, por el contraste de Cancharayada en la noche del 19 de marzo de 1818, se le atendió puntual y rápidamente para la gloriosa jornada de Maipú. En la que, saliendo reorganizado al encuentro de su orgulloso enemigo, lo derrotó completamente é hizo prisionero en la memorable batalla dada en ese llano el 5 de abril, á los quince dias y á mas de ochenta leguas del lugar de aquel desastroso contraste. Se cubrió con dichas milicias el cordon que impuso á los dispersos de Cancharayada, contuvo la desercion y la emigracion; y se mantuvo la reserva de que sirvió esa provincia como el mejor ejército y con todos sus recursos hasta el año 1820. Concurrieron tambien las mismas, al aumento de la 2.ª division, aunque por piquetes, con oficiales que adquirieron despues un distinguido renombre en la campaña del Perú, como Pringles y otros. Esto fué en cuanto al arreglo y disciplina de las milicias de Cuyo.

Para preparar los recursos en tiempo, véase por los documentos la parte que podria tener el coronel Alvarado. El los recibió comodamente, contraido con quietud á solo llenar las órdenes del general en jefe en el gobierno económico interior de la division.

2.ª Dice, páj. 187: «Que cuando el general San Martin pasó la Cordillera, el comandante Alvarado quedó con las instrucciones de mover seguidamente la division hácia Chile; las órdenes estaban dadas para ejecutar la reunion en Mendoza y de allí marchar al indicado destino..... El batallón 1.º de Cazadores acantonado en San Juan, recibió la orden de marchar; pero antes de ejecutarlo y cuando menos se pudo presumir, estalló un violento motin.»

El comandante Alvarado quedaria sin duda con instrucciones: mas las órdenes de mover la division, siendo el general San Martin exactísimo hasta dar siempre ejemplo y pruebas de puntualidad respecto al orden de disciplina y escala de mandos en el servicio, las habria comunicado directamente al gobernador-intendente, comandante general de la provincia tanto para los ausilios, como por el mando de armas que conformándose con el natural que le estaba afecto, y por su graduacion (8) le habia conferido igualmente de su parte como general en jefe de ese ejército de operaciones para las necesarias de su conservacion y progresos, y á la seguridad de la misma provincia de que por ordenanza era responsable como confinante con el extranjero en que operaba. Ella le habia servido de base, de centro, de auxiliar; y fué preciso que continuase igualmente formando tambien el punto y cuerpo de reserva que confi6 del mismo modo á su gobernador-intendente y comandante general, el coronel mayor Luzuriaga. El coronel Alvarado, comandante de la division acantonada en la provincia, le estaba por estas causas subordinado en las armas y obedecia sus órdenes, sin que esto obstase á la independencia de su mando en el gobierno económico interior de la division de su cargo.

Las órdenes, pues, para la reunion en Mendoza del cuerpo acuartelado en San Luis, se dieron cuando lo dispuso el gobernador comandante general, y fué al instante que supo la insurreccion del batallon n.º 4.º que tenia sus cuar-

8. Véase al fin de este apéndice, bajo el n.º 13 una reseña de su carrera desde el año de la rejeneracion política hasta el de 1815, que llegó á la clase de general, conformada á su hoja de servicios y aumentada con algunas indicaciones, que dan idea de varios pasajes de las primeras campañas del Alto Perú.

teles en San Juan; tratando de concentrar por esa ocurrencia toda la fuerza en Mendoza. Este cuerpo no habia recibido órden alguna ántes de su movimiento.

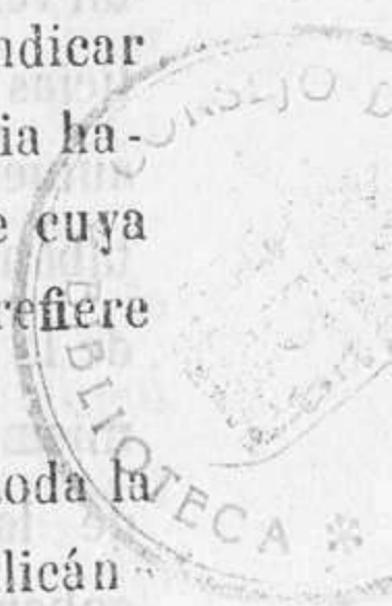
5. ° Dice. páj. 188: «Que cuando la noticia de tan funesto acontecimiento (la insurreccion del batallon n. ° 1) llegó á Mendoza, el coronel Alvarado se apresuró á tomar las medidas que pudieran repararlo: fuesen ó nó las mas acertadas, (pues algunos de sus oficiales fueron de diferentes consejos) ello es, que no se obtuvo resultado alguno favorable.»

Esas medidas las refiere el mismo coronel don Rudesindo Alvarado al general en jefe en su parte, y fueron, indicar al gobernador ir él solo á San Juan, y ver si su presencia hacia que la tropa insurreccionada volviese á su deber; de cuya idea se retrajo por las observaciones que igualmente refiere le hizo el gobernador de la provincia.

Pero vamos á consignar aquí con esta ocasion, toda la realidad y circunstancias de esos notables sucesos; explicándolos y aclarando al mismo tiempo en la siguiente relacion, varios de los documentos, ya que como se ha dicho, solo pueden servir de noticia histórica y particular de la conducta del general Luzuriaga en sus destinos públicos.

Las medidas del coronel Alvarado terminaron, como se ha espuesto, en su conferencia con el gobernador de la provincia.

Respecto de las de prevenir, y prepararse á los resultados que preveia, el gobernador por la estraordinaria crisis en que se hallaba la república y que está indicada en la misma *Memoria histórica* (páj. 186): crisis, complicada ademas con la agitacion, descontento y resentimiento de los adictos á la suprema administracion de esa época, por no haber visto



tomar al general San Martín, una parte activa en la guerra contra los federalistas, y que creían conveniente por eso, separar por todos medios su influjo de las provincias. En cuya tarea coincidían, sin acuerdo con los demagogos de ese partido, entre quienes figuraba don José Miguel Carrera que mantenía una imprenta, y sostenía periódicos incendiarios en Santa Fé, á donde había venido en el calor de la guerra civil desde su asilo en la plaza de Montevideo, ocupada por la corona de Portugal, cuyo soberano residía entonces con su corte en el Janeiro. En tal situación de cosas, era tal vez peligroso, hacer obrar contra la insurrección, las milicias de la provincia y la fuerza de la división remontada y aumentada en ella: las miras del general San Martín estaban reducidas y contraídas á la guerra contra el gobierno de la Península (9) á fin de asegurar la independencia de esos mismos pueblos, tan vehementemente zelosos y entusiastas de la libertad: por todo y para ir viendo venir, debía el gobernador hacer nuevos esfuerzos, á fin de mantener la opinión pública, concentrándola por los arbitrios mas adaptables á las circunstancias y al carácter de los habitantes. Reunió sin demora particularmente al Cabildo, que era su inmediato regular medio de contacto para el pueblo, y de armonía con el principal vecindario, instruyéndole del acaecimiento de la insurrección, y manifestándole sus miras de no obrar tan inmediatamente y sin gran necesidad con las fuerzas; que reuniría en la capital el resto de la división, y se espe-

9. Véanse los rasgos extractados al fin de este *Apéndice*, bajo el n.º 41, de su proclama á los habitantes de las Provincias del Rio de la Plata, instruyéndoles de su marcha á dar la libertad al Perú, circulada y publicada en Valparaiso por la imprenta del Ejército Libertador, en julio de 1820.

rarian los nuevos eventos y marcha de los insurrectos: que nada podia hacerse sin el pueblo; que contaba con que esa corporacion le ayudaria á mantener el órden en estas críticas circunstancias, y á uniformar lo mas posible la opinion general; que su conducta seria siempre en el sentido del interés comun, bien y tranquilidad del vecindario, y para ello procuraria acordar sus ulteriores medidas con el Cabildo. (10)

Mas esa misma noche, que fué la del 10 de enero de 1820, se halló con una comunicacion muy reservada de de San Juan; del doctor don Francisco N. de Laprida (ya no existe), presidente que fué del Congreso general en Tucuman el año 1816, en que por si y á nombre de muy repetables vecinos le instruian, de que si no se aprovechaba la ocacion de una sorpresa sobre los insurrectos, que consideraban facilísima en el estado descuidado que se veia á la tropa, por un movimiento rápido y sin dejar pasar el tiempo; el asunto seria de crueles, trascendentales consecuencias y de dificultosisimo remedio. Le pedian, invocando su honor, se les guardase inviolable secreto, y lo dispusiese de modo que en una noche antes de amanecer sin que pudiesen haber tenido aviso de la marcha, atacasen el cuartel que lo tenian unido á la plaza. Por corto que fuese el número á que tuviese que reducirse prudentemente la fuerza de sorpresa para evitar ser sentidos los movimientos, conseguirian el

10. Previendo los electores para el Cabildo de 1820, la necesidad en esa crisis general de afirmar la uniformidad y concentracion de la opinion pública de la provincia para la conservacion de su buen órden y sosiego, atendieron muy circunspectamente al acierto de la eleccion de los Capitulares del Cuerpo Municipal para ese año, como lo avisó al gobernador intendente el Cabildo saliente, al darle cuenta de la recepcion en sus cargos de los individuos del entrante, en el oficio que se halla al fin de este apéndice bajo el n.º 10.

objeto de ocupar el cuartel con todos los útiles de guerra y municiones que tenían depositados en él, y serían incontinentemente segundados por el principal y mayor número de vecindario.

Al momento se felicitó el gobernador Luzuriaga, que contó por hecha y asegurada la empresa guardándose el secreto, y consideró cortado el nudo gordiano que se le presentaba. Juntó en la madrugada del 11 privadamente al comandante de la division coronel Alvarado, y al general Necochea, coronel entonces, comandante del rejimiento de cazadores á caballo, que unánimemente celebraron y se convinieron en el proyecto. Aun lo solitario y despoblado del tránsito á San Juan, cincuenta leguas, favorecia la jornada. Eran solo necesarias combinaciones y disfraz para que no llegase á sospecharse el intento por las operaciones preparatorias; bastantes y bien dispuestos auxilios, para que no fuese sentida sinó con el golpe la marcha; y que no faltasen caballos de refresco, para obrar en todos los casos. Afortunadamente en la actitud militar que conservaba la provincia, ningun apresto de esos faltaba, de todo habia con gente de confianza y baqueanos para asistirlos.

El coronel Alvarado quiso hacerse cargo de ejecutarla; recibió en consecuencia autógrafas las órdenes precisas del gobernador comandante de la provincia, arregló su destacamento y marchó esa misma tarde con el número escojido de cazadores á caballo y piezas que refiere en su citado parte; cubriendo su retaguardia para proteger las operaciones sucesivas el comandante Necochea; quien al objeto situó su cuartel principal el 12, en Yocolí con el resto de sus escuadrones. El gobernador esperaba verificada la sorpresa la noche del 14, y que solo con la noticia de su buen suceso se

desenvolviese la crítica y el conocimiento de esos movimientos en Mendoza, reservándose satisfacer entonces al Cabildo con poderosas razones sobre su silencio.

Empero muy luego presentaron su reverso todas esas esperanzas y el nudo se puso mas dificultoso é incomprendible; porque desgraciadamente el coronel Alvarado, comandante del campo insurrecto y de la division, en vez de salvar la avanzada del Posito sin ser sentido, y cortarla como le era fácil, se acordó sin duda de la indicacion que en su primera conferencia habia hecho al gobernador de la provincia, y quiso anunciarse con un ataque á esa pequeña guardia. Trató de sorprenderla, y en su dispersion le pareció prudente no cargar, envuelto con los prófugos sobre el cuartel del pueblo, aprovechando ese oportuno momento de confusion (11) y habiendo ordenado en tiempo el movimiento de sus reservas en la confianza de que la exhortacion que les dirigió desde ese punto, referida en su parte, y su presencia de dia, descansada la tropa y en buena formacion con el imponente número de su destacamento, harian que volviesen á su deber los insurrectos y sus secuaces, apoderados ya del mando y recursos se la ciudad! Y gracias á la impresion de sorpresa que les causó el repentino é inesperado ataque y á la incertidumbre y absoluta carencia de noticias en que estaban de las fuerzas de retaguardia ó reservas del coronel Alvarado y de sus situaciones, para que no lo hubiesen cargado á su retirada de que se vanagloria su citado parte.

11. Ciertamente que la falta de esa operacion tan indicada en esos momentos, seria notada de los oficiales de su destacamento, conocido ya por ese ataque el verdadero objeto de la marcha, y la única ocasion que alguno podia haber dado su consejo, pues hasta entonces debió ser, y fué sin duda ignorado de todos excepto del coronel Necochea.

Cuando llegó al gobernador él inesperado suceso de esa jornada, ya el rumor y pormenores cundían por la capital de la provincia con aquellas variaciones, cambios y exajeraciones de tales casos y extraordinarias circunstancias, mas grave en esa crisis nacional. La ciudad toda estaba en agitación, los círculos incendiarios, multiplicándose, propagaban que la intención del gobernador era comprometer á Mendoza en una guerra con el pueblo de San Juan para sostener indebidamente á sus tenientes déspotas, hacer arder y asolar la provincia, pasando á Chile con las fuerzas y todos sus recursos, dejándola aniquilada, porque no era mas que un agente ciego ejecutor de las órdenes del general San Martín, á quien llamaban tirano y ambicioso; que la expedición al Perú, era una quimera inverificable, y solo un pretesto para saquear y despotizar sobre los pueblos.

Sin pérdida de instantes trató el gobernador de tentar la disposición del Cabildo. Sintió á sus capitulares contristados con la impresión de esas ocurrencias, especialmente por el juicio de la guerra con la ciudad de San Juan: al vecindario, lleno de dudas y creyéndose inseguro con la administración en las circunstancias; frios é inciertos á los milicianos, y que el espíritu de desconfianza y prevenciones se propagaba y generalizaba rápidamente, temiendo aun los mas moderados y sufridos los resultados del uso que pudiese hacer el gobernador de las fuerzas de la división, formada solo para objetos de la guerra de la Independencia y que se presentian contajadas de las inquietudes de las de San Juan, aun en el cuartel de San Luis.

Procuró, pues, en consecuencia calmar incontinenti á los capitulares en sus conversaciones indicándoles su proyecto de enviar una diputación á la ciudad de San Juan: so-

bre lo cual, y demás medidas que meditara muy luego para reanimar el espíritu público y abrir una nueva senda á la marcha de los negocios, instruiria al Cabildo sin pérdida de instantes, y que al momento haria retirar la fuerza de la direccion de San Juan. Al mismo tiempo formó la idea de su dimision ante el pueblo convocado en cabildo abierto.

Fijó, acto continuo, los puntos para arreglar un manifiesto, en que se esplicase leal y sencillamente la situacion de la provincia, sus riesgos de continuar á la cabeza de la administracion y se dejasen indicadas las bases, para que no se desviasse la marcha del órden, precaviendose de las facciones y de la anarquía. (12)

Se verificó todo, en la forma que aparece de los documentos dejando cubierto el secreto del verdadero origen y objetos del movimiento del comandante de la division, coronel Alvarado, sobre el cuartel de San Juan, y presentado del modo adecuado á las circunstancias para desvanecer las impresiones que procuraban fijar los incendiarios; á cuyo efecto se cangearon las órdenes autógrafas que recibió y su pri-

12. Sobre tales principios, logró Mendoza conservar en su territorio el órden derrocando muy luego la faccion que depuso al Cabildo: resistió seguidamente la invasion del batallon insurrecto que llegó sobre sus suburbios, rechazándolo y persiguiéndolo hasta San Juan, huyendo el batallon el combate: libertó entonces á esa ciudad. Las fuerzas insurrectas se desordenaron sucesivamente y dispersaron fuera de las provincias de Cuyo, teniendo los cabezas el término espresado en los documentos. Ambas ciudades hicieron despues frente á las tentativas de las fuerzas de que habia llegado hacerse Carreras en las guerras civiles de Buenos Aires, rechazándolas San Juan de sus cercanias, Latiéndolas por último y deshaciéndolas en un combate el ejército de Mendoza, mandado por su general don José Alvino Gutierrez, capitular que fué el año 1820, comandante tambien entonces de un escuadron de milicias; siendo de sus resultas preso Carrera, sentenciado y jecutado en el mismo Mendoza.

mer parte, con las que se hallan en los documentos dándoseles la posible publicidad. Conciliábase así también el mejor servicio, evitándose opiniones para las ulteriores medidas de ese jefe en armonía con el Cabildo, á fin de librar del contagio de la insurrección los restos de la división, y que marchasen á incorporarse al ejército, hallanándose las dificultades que pudiesen sobrevenir.

Mientras se ponían en orden esos pormenores, trató el gobernador de instruir, al mismo tiempo que al Supremo Director, al general en jefe del estado de la Provincia, de la necesidad y su resolución de cesar de todo mando en ella. Ignorábase el estado de su salud; solo se sabía que había llegado á Santiago con pocas señales de mejoría de la grave enfermedad con que pasó la Cordillera (13); lo hizo pues, por conducto del oficial mayor de la Secretaría de guerra don Tomas Guido, hoy general, diputado entonces cerca del Supremo gobierno de Chile, á quien incluyó las comunicaciones esponiéndole: que si en el estado de salud del general en jefe no fuese posible se instruyese de ellas incontinenti, y le comunicase sus órdenes, le despachase el chasque sin pérdida de instantes y ganando horas como se lo enviaba, pues impor-

13. Había emprendido el general San Martín su viaje á Chile, bastante enfermo, como dice la *Memoria histórica*. Antes de llegar á la Cordillera se agravó sumamente, y resuelto á pasarla en ese estado, fué preciso lo verificase en angarillas, asistido del capitán de artillería comandante del Parque don Luis Beltrán, persona cuidadosa y de prolijos conocimientos mecánicos; y del virtuoso facultativo doctor don Guillermo Collesberry, ciudadano de la República de los Estados Unidos del Norte, residente entonces en Mendoza, que había servido de cirujano mayor del ejército en Tucumán á las órdenes del mismo general, y asistidole en la penosa enfermedad que le impidió continuar entonces (1814) á la cabeza de ese ejército.

taba sobre manera en los apuros de las circunstancias por que solo esperaba saber que las hubiese recibido para ponerse en marcha á Chile.

El diputado le contestó puntualmente el recibo, anunciándole que la salud del general San Martín se hallaba con notable mejoría; pero que había impedido darle en el momento sus comunicaciones sin prepararlo: que Chile se resentía también de inquietudes y que le parecía retardarse algo más su viaje.

Ya los incendiarios empezaban á rumorear que se promoviese impedir al gobernador pasar á Chile si lo intentase, bajo el pretexto de residencia, teniendo ó figurando el temor de que el general San Martín se propusiese favorecer una reacción poniéndolo á su frente y que volvería con numerosa y más segura fuerza.

Firme entonces el general Luzuriaga en sus principios de orden, y deseando remover obstáculos para su marcha al nuevo gobierno de la provincia, compromisos á la fuerza de la división que malograron tal vez librar sus restos importantes, esponiéndolos á complicarse y aumentar desórdenes y confusión, neutralizar en fin, cuanto fuese posible de su parte, la anarquía que amagaba; apesar del caos borrascoso en que se hallaba la capital del Estado; de la situación turbulenta del ejército del general Belgrano; de los peligros de la provincia de Córdoba y tránsito por la de Santa Fé; haciendo frente serena á su destino, satisfecho en la regularidad y pureza de su manejo, se anticipó á los discolos y pidió pasaporte para Buenos Aires con las notas y proclama que se ven en los documentos, poniéndose incontinenti en marcha. Los sucesos particulares que le sobrevinieron, desde que por el estado de los caminos tuvo que retrogradar á San Luis, hasta

su incorporacion á la espedicion Libertadora del Perú, están espuestos en los documentos.

4. ^o Continúa la *Memoria histórica* relatando: que el coronel Alvarado activó sus medidas para reunir las fuerzas de la division, y salir de Cuyo prontamente antes que el contagio la hiciera desaparecer del todo: que con estos sucesos los encubiertos opositores á la autoridad del general San Martin y sus delegados dieron la cara en Mendoza, y no trepidaron en avanzar sus pasos en el sentido de las circunstancias que favorecian sus planes: que Alvarado pasó á situarse á Lujan (una legua al Sud de Mendoza) donde tuvo que esperar algunos dias á los granaderos que venian de San Luis: que entre tanto los mendocinos depusieron al gobernador don Toribio de Luzuriaga, y entablaron exigencias segun parecia inatendibles ante el comandante general Alvarado. Este se puso en marcha tan pronto como pudo: sacó de la ciudad todos los articulos de guerra que existian en ella como pertenecientes al ejército (á escepcion de algunos cañones), y mandó inutilizar algunos de aquellos que no pudo concluir al tiempo de su marcha: que este hecho, no menos que la intervencion mas ó menos atinada que ejerció en estas ocurrencias por razon de su cargo produjeron una fuerte indignacion en una gran parte de los ciudadanos de Mendoza. Que la desercion de las tropas continuó notablemente; la seducion llegaba ya á los oficiales: asi es que algunos de estos (Mendocinos) se quedaron renunciando á continuar su carrera, en la que iba á emprender el ejército en que se habian educado. La division llegó á Chile por el paso del Portillo tal vez con un mil quinientos hombres menos de los que con tantos afanes y esfuerzos habian sido reunidos, disciplinados, y perfectamente equipados, Que el coronel Alvarado se

presentó al general San Martín en los Baños de Canquenes.»

En todo lo ya explicado sobre las tres observaciones que anteceden, se hallan detalladas y bien manifestadas las inexactitudes, cambios de períodos y equívocos que el precedente extracto contiene. Solo hay que añadir por conclusión para esta 4.ª rectificación final: que en la secretaría del general en jefe existían, y vió en Chile el general Luzuriaga que escribe estos Apuntes, entre otras varias comunicaciones del Cabildo de Mendoza, unas bastante estensas, instruidas y fundadas con cópias de muchas notas oficiales en contestación á disidencias suscitadas entre ambos con el comandante de la división coronel Alvarado, en que manifestaba haberse éste dejado envolver hasta ponerse á descubierto de hechos sobre su empeño y conatos de injerirse en los negocios de la provincia, animándose así los avances de los discolos, y escitándose desconfianzas, con inminente riesgo de la tranquilidad pública, de la seguridad del gobierno y de la misma división esponiéndola á la seducción de los facciosos. Que temerariamente habia arrojado al rio piezas de artillería y otros útiles, y se empeñaba aun en hacer intempestivas exigencias de los repuestos militares de la provincia, sin consideración á la urgente necesidad que esta tenia de ello en las circunstancias, especialmente con la vecindad de la tropa insurrecta en San Juan. Cuando ya tenia á su disposición, desde que dimitió el mando el general Luzuriaga, todo el material con el tren de la división, el parque de reserva, y además, la caja militar y cabalgaduras para el personal y equipajes de los cuerpos, habiéndolas llevado tambien sobrantes de San Luis el regimiento de Granaderos á caballo.

Cerraremos estas esplicaciones, anotaciones y apuntes, manifestando que: hasta la fecha no habíamos podido con-

traernos á la lectura de la *Memoria histórica* del general Arenales, por enfermedades que nos han combatido incesantemente desde 1824, y por haber tenido que dedicar los últimos tiempos de nuestra convalescencia desde 1834, á los cuidados del arreglo de nuestra fortuna particular, casi arruinada con motivo de la espantosa seca de los años precedentes. (14) Concluiremos esponiendo, ya que se tocaron las ocurrencias militares de Cuyo, el modo como fueron conservados y tratados en esa provincia los prisioneros de guerra, que depositó en ella el general en jefe don José de San Martín.

Dicho general puso á cargo del gobernador-intendente comandante general de Cuyo, la tropa hecha prisionera en Chacabuco y Maipú, para que, conciliándose su seguridad y buen trato con la economía del erario, se consultase ausiliar á las ciudades agricultoras de San Juan y Mendoza, con brazos de cuya falta se resentian los propietarios por las atenciones de la guerra. El gobierno lo verificó así por las formalidades y método de un Reglamento que circuló é hizo publicar solemnemente por Bando. Comprehendia substancialmente las reglas y condiciones siguientes: El reparto debía verificarse entre los vecinos por una comision de estos nombrada por el Cabildo, sin preferencia y en porponcion conforme el número. El vecino recibiria bajo su responsabilidad al prisionero, de cuya existencia habia de dar cuenta al gobierno en períodos determinados: su trato debía ser igual al de todos los peones, con los mismos derechos que la práctica y Reglamentos de Policia les acordaban: habian de gozar los alimentos y el salario corriente que se fijó, para

14. Véanse tambien las anotaciones que se encuentran al fin de este Apéndice.

evitar el desequilibrio con perjuicio de la persona, suministrado en esta forma: Al recibir el vecino propietario un prisionero, anticipaba por cuenta de su salario la mitad de el de un mes para fondo de vestuario, que debia proveérsele por la administracion de Aduana en determinadas épocas, esta cantidad era enterada por el mismo vecino en Tesoreria pública precedida orden de la administracion, que estableceria una mesa para este nuevo cargo y su aplicacion. Los gastos de la mesa salian de ese fondo, del cual se aplicaba tambien una pequeñísima parte para ayuda de iluminaciones y adornos de la Alameda en las celebridades públicas. Del resto del salario debian recibir semanalmente una cantidad para vicios y un *subplus* mensual, haciéndoles á tiempos señalados sus ajustes en las respectivas libretas, que debian ser visadas en la misma mesa del fondo de vestuarios á cargo del administrador de Aduana. Era absolutamente prohibido que al prisionero se le emplease en servicio doméstico, ni otro alguno que no fuese puramente de labranza.

Hallándose distribuida asi la tropa prisionera en las ciudades de Mendoza y San Juan, el gobernador suplicó al general en jefe y al supremo Director, que no existiesen en ella jefes y oficiales de aquella. En consecuencia se destinó para su depósito la ciudad de San Luis, que lo era tambien de confinados, en donde se mantenian libremente á cargo del teniente-gobernador comandante del punto, quien se entendia en el particular directamente con aquellos superiores jefes. A ellos dió cuenta, con el respectivo sumario y proceso (como al gobernador intendente de la provincia, para su conocimiento) de la catástrofe ocurrida en febrero de 1819 con los que existian en ese depósito, y fueron en la mayor parte ultimados por el pueblo al retomarles el cuartel de que se

habian apoderado sorprendiendo la guardia con muerte de los que pudieron resistirles, y al poner en libertad al teniente gobernador, de cuya persona se habian apoderado tambien por sorpresa en su misma casa, matando al portero é hiriendo gravemente á su secretario que pudo escapar. Todo, por lograr la fuga que tenian intentada y preparada para el Sud de Chile, en donde se conservaban el jefe español general Sanchez y el célebre partidario Benavidez, manteniendo la guerra y sosteniendo el partido con el auxilio de indios amigos. El general Marcó, á quien no quisieron hacer partícipe la fuga, se mantuvo tranquilo en su alojamiento sin ser molestado en ese desórden del populacho.

La tropa prisionera, á escepcion de un uúmero de la de Chacabuco que fué preciso hacer bajar á Buenos Aires de resultas del contraste de Cancha-Rayada en la noche del 19 de marzo de 1818, lo pasó muy bien del modo referido anteriormente. El Reglamento se fué olvidando desde las convulsiones del año 20; no tenian, es verdad, motivos de queja porque eran bien asistidos, tratados de sus patrones. Posteriormente quedaron por su buena comportacion confundidos y en todos los derechos de los demas habitantes: se hallaban despues desparramados por las Provincias, avecinados, y muchos en buena fortuna.

TORIBIO DE LUZURIAGA.

(Continuará.)



OBSERVACIONES

Sobre la defensa de la provincia de Buenos Aires, amenazada de una invasion española, al mando del teniente jeneral don Pablo Morillo, conde de Cartajena. (1)

(Conclusion)

X.

De la defensa en general.

Despues de haber tratado sobre todas las medidas que creo deben tomarse indispensablemente para poner al pais en estado de defenderse y triunfar de la espedicion española, quiero esponer algunas reflexiones sobre la direccion que debe darse á la defensa, tanto exterior como interior de la ciudad, desde el momento que se empiecen las operaciones, que será luego que la espedicion llegue á Montevideo.

El ejemplo que nos ofrece Buenos Aires en su gloriosa defensa contra Whitelocke fué reducirse á defender lo interior de la ciudad abandonando las singulares ventajas de haber podido atacar á los ingleses al momento de su desembarco, y hostilizarlos en su marcha con todas las ventajas que tenia á su favor un ejército que reunia una fuerte caballeria

1. Véase la página 197.

y artillería contra el otro que carecía de estas dos armas formidables.

Pero habiendo indicado en otra parte las ventajas de atacar al enemigo en el caso que esté efectuando su desembarco, y el único medio que hay para poderlo conseguir, espondré mis reflexiones en el supuesto de que se trata de atacar al enemigo en dicho momento, hostilizarlo en su marcha, y que el ejército dividido despues en dos partes, entra la principal de ellas en la ciudad, al mando del Jeneral en jefe, y que la otra compuesta de toda la caballería y parte de infantería lijera y artillería queda en el campo para hostilizar al enemigo, mandada por otro general que debe estar á las órdenes del Jeneral en jefe, que como hemos dicho, se situará en la ciudad como punto principal, y á donde se destina la mayor fuerza del ejército, y concluiré discurrendo sobre la hipótesis de que la guarnición al fin se vea en la necesidad de evacuar la ciudad despues de haber hecho todo lo posible por la gloria y el honor, indicando los medios y el tiempo en que se debe emprender esta delicada operacion.

Estoy muy distante de creer que pueda llegar este caso, pues de todas mis observaciones anteriores se deduce el convencimiento en que estoy de que si se obra con acierto y actividad, el enemigo debe quedar enteramente destruido en el ataque que se le dé en el crítico momento del desembarco, ó en su marcha á la ciudad; pero he querido ponerme en todos los casos para manifestar mejor mi opinion en cualquiera de ellos.

Hemos presupuesto que el país pueda poner 19,000 hombres sobre las armas en la forma siguiente:

Cazadores	2,000
Infantería de línea	5,100

Caballería pesada	1,000	
Idem lijera	600	
Artillería volante	800	
Idem de plaza	400	
Zapadores	100	
	—	
Veteranos	10,000	
Cívicos de infantería	4,000	
Quinteros y cívicos á caballo	2,000	
Milicias de la campaña	3,000	
	—	
Total	19,000	(1)
	—	

Es decir que con dicha incorporación resultarían—

Cazadores	3,000
Infantes	8,100
Caballos	6,600
Artillería	1,200
Zapadores	100
	—
	19,000
	—

Así como á los batallones les son necesarias las divisiones y subdivisiones en compañías y mitades para poderse mover con rapidéz, así, á un ejército le son igualmente necesarias las divisiones en batallones y en líneas. Estando la experiencia de acuerdo con la razón en que un ejército divida

1. De los cuatro mil cívicos de la ciudad, haría reunir tres mil al ejército veterano: mil de los cuales los mas ájiles y diestros los emplearía en cazadores y los dos mil restantes, en infantería de línea, lo que haría ascender esta á 7,100 hombres y á 3,000 cazadores.

sus tropas en vanguardia, primera línea, segunda y reserva, yo lo dividiría en la forma siguiente:

Vanguardia ó Cuerpo de observacion.

600 Cazadores

600 Caballeria lijera

1,000 Milicianos

2,200

y algunas piezas de artilleria volante.

Sacaria del ejército todos los Granaderos hasta el número de 1,100 hombres destinados á la reserva.

Cuerpo de Batalla.

1.ª línea — 3,000 Infanteria

1,200 Cazadores

2.ª línea — 3,000 Infanteria

1,200 Cazadores (1)

3,000 Milicias de caballeria

11,400

Cuerpo de reserva.

1,100 Granaderos de infanteria

1,000 Caballeria de línea

2,100

1. Los cazadores divididos en compañías formarán en columna á los flancos y retaguardia de cada batallon de sus respectivas líneas y son un excelente apoyo para estos puntos débiles. Los milicianos de caballeria divididos en partes iguales de 1,500 hombres formados á la altura de la segunda línea en sus alas.

La artillería volante reunida en un solo punto marchará con el ejército para ser empleada según convenga. (1)

Los 1,000 milicianos de caballería restantes, los destinaré á cuidar los caballos del ejército, conducir y retirar el ganado y caballos de las costas.

Los mil cívicos de infantería que quedan con los artilleros de plaza, los dejaré en la ciudad para su custodia y guarnición de las fortificaciones. Esta fuerza es más que suficiente para defenderla de cualquier pequeño golpe de mano que pudiera intentar el enemigo, lo cual es imposible, atendiendo á que suponemos que nuestra flotilla será dueña de las costas y que el campo del ejército no distará de la ciudad arriba de dos leguas.

Las líneas del ejército no deben formarse muy distantes, ni muy próximas. Del primer modo, la segunda línea no se hallaría en disposición de dar un pronto socorro á la primera. Del otro, corre riesgo de ser envuelta en la derrota de la primera, y el fuego de la fusilería enemiga le haría sufrir pérdidas de que es útil precaverla hasta que le toque su vez de entrar en acción. En cuanto á los fuegos de la artillería no es posible resguardarla, á menos que el terreno por ondulaciones ú otra forma lo permita, por lo cual solo se debe tratar de ponerla á cubierto de la fusilería, y así yo la formaría á 100 toesas á retaguardia de la primera.

Como el objeto de la segunda línea es el de reemplazar á su vez en el combate á la primera, debe estar pronta á sostenerla, y es preciso que siga sus movimientos, pero siempre debe tenerse formada en pequeñas columnas por batallones,

1. No he querido entrar en el detalle y distribución de artillería volante porque no me es posible calcular el número de piezas que podrán equiparse.

para dejar estos intervalos libres para que pueda pasar la primera línea, y la artillería sin correr riesgo de verse envuelta por ella, y cuyos intervalos deben ser también los necesarios de columna á columna para poder desplegarlas. Además, formada en estas pequeñas columnas los oficiales y jefes tienen más inmediatamente bajo su vista á la tropa, y les es más fácil hacerla guardar orden y permanecer firme en el momento crítico en que la primera línea se vea batida y obligada á pasar por los intervalos de la primera para es- cudarse de ella, y dejarle lugar para que renueve el combate.

La reserva debe formarse á 100 toesas á retaguardia de la segunda línea. La infantería en una sola columna ó división de frente, y la caballería en dos columnas á retaguardia de la infantería sobre sus flancos.

Suponiendo que el enemigo se verá obligado por las razones que hemos espuesto anteriormente á efectuar su desembarco en Punta de Lara ó la de Piedras, nos contraeremos al caso de que lo verifique en la primera, pues los movimientos que el ejército tenga que hacer sobre este punto los podría efectuar del mismo modo para conducirse á cualquiera otro, con diferencia de marchar algo más ó menos.

El cuerpo de observación nombrado, bajo las órdenes de un general activo y vigilante, debe situarse en punta de Lara sobre terreno que no pueda ser visto desde el mar. Desde aquella posición dividirá una parte de su fuerza en pequeñas partidas destinándolas á observar toda la costa desde los Quilmes á Punta de Piedras, y estas partidas deben situarse de modo que puedan fácilmente comunicarse de una á otra. Una parte la destinará unida con los vecinos de la campaña á retirar todos los caballos y ganados y á hacer

desalojar las costas, siendo de su cuidado el vijilar sobre el exacto cumplimiento de estas órdenes. En estos servicios deberá emplear la milicia con algunas pequeñas partidas de la tropa de línea que deberán colocarse en los puntos mas principales.

Debe igualmente destinarse á Punta de Piedras un destacamento permanente.

Al comandante del cuerpo de observacion corresponde segun las instrucciones que reciba del general en jefe, arreglar el número de que haya de componerse cada partida, donde debe situarse, que estension de terreno haya de ocupar y vijilar, é igualmente todo lo relativo al servicio interior y exterior de la division.

El resto de la tropa la tendrá reunida en el campo, y pronta á marchar al galope al punto que el enemigo elija para su desembarco, y transportarse rápidamente, para cuyo caso, hará saltar los cazadores á la grupa de los milicianos ó caballeria lijera.

Hecha ya la division del ejército y destinados los puntos que debe ocupar, quiero que se me permita llamar la atencion sobre el aspecto militar que presentaria el pais en el caso de ponerse en ejecucion todas las medidas que he indicado.

Por un lado se verá el rio domiñado por nuestra flotilla ejercitada y llena de confianza por la esperiencia de haber sido siempre victoriosa de la marina española, esperando con ánsia que se presente el enemigo para atacarlo y destruirlo.

Si echamos la vista por las costas las veremos sin viveres y desiertas de jentes inútiles pero pobladas de soldados valientes, que con la mas exacta vijilancia observan cuanto

ocurre, esperando que el enemigo se presente para empezar á hostilizarle.

El ejército en su campo, lleno de confianza en su general y demás jefes, ejercitado en toda clase de evoluciones, entusiasmado con los triunfos anteriores, persuadido de la santidad de la causa que va á defender: estimulado con el noble ejemplo de los ciudadanos, que celosos de tener parte en la gloria de defender su patria han venido á tomar lugar en las filas con ellos; generales, oficiales y tropa, esperando con valor el instante en que el enemigo se atreva á poner el pié en el pátrio suelo para arrojarse sobre él y despedazarlo.

La ciudad, antes entregada al comercio, presentando los encantos del bello sexo, el trato de la paz y de la calma, se ha transformado en un campo atrincherado, erizada de cañones, llena de repuestos de guerra y ofreciendo por todas partes su terrible aspecto: sus templos y edificios convertidos en castillos; sus calles atrincheradas y minadas: sus habitantes entusiasmados por el honor, decididos á defender su ciudad, su libertad y su patria; animados por el glorioso recuerdo de haber resistido y derrotado en otro tiempo 12,000 Ingleses en circunstancias muy distintas, y sin el noble estímulo que ahora, que esperan el momento de mostrar á las naciones europeas, y á todos los pueblos de América de lo que son capaces unos ciudadanos que habiendo sido los primeros en sacudir el odioso yugo de la Metrópoli proclamando su libertad, se presentan ahora á defenderla con todo el valor y enerjía propia de los hombres que pelean por sus derechos.

Por todas partes no se oye mas que el ruido de instrumentos militares, ejercicios y todo cuanto sirve para adiestrar á los hombres para combatir y triunfar.

En estas circunstancias, el ejército de los españoles se embarca en Montevideo en sus buques para venir á atacar nos, encorvados bajo el yugo del despotismo, enervados por sus efectos; incapaces de conocer los esfuerzos de los hombres que aman la libertad y pelean por ella: aconsejados por oficiales que habiendo sido nuestros prisioneros, y experimentado los efectos terribles de nuestro valor, tienen la insensatez de átribuir al acaso lo que ha sido obra de la bravura y del cálculo. Persuadidos finalmente que al solo aspecto de las cadenas que nos van á presentar doblaremos la cerviz y animados por todo cuanto el orgullo y la ignorancia es capaz, van á pisar nuestro suelo donde el desengaño debe horrorizarlos, y el efecto de una resistencia inesperada confundirlos.

Entre tanto, las partidas de las costas y los telégrafos anuncian la presencia de la escuadra enemiga. Desde este momento el comandante del cuerpo de observacion se dirige al galope por la costa á reconocerla, y sigue por ella observando sus movimientos. Luego que la escuadra dá fondo, echa sus botes al agua y se prepara á desembarcar, reúne todas sus tropas, dejando pequeñas partidas de observacion en las costas; la situa de modo que no sea vista del enemigo si es posible, y espera ponga el pié en tierra para empezar á hostilizarlo. Luego que no le queda duda del verdadero punto del desembarco, lo comunica al Jeneral en jefe que hemos supuesto en su campo, y con todo el ejército reunido y pronto para marchar al momento que reciba esta noticia. Este manda á su primera línea montar á la gurupa de la caballeria de las alas, y la segunda en los carruages, igualmente que la reserva de infanteria, y asi se pone en marcha todo el ejército rápidamente al lugar del desembarco. Mientras este

está en marcha, el Jeneral en jefe con su Estado Mayor se dirige á gran galope al punto del desembarco para reconocer al enemigo, ver su fuerza, su posicion, y escoger el terreno sobre el cual ha de formar su ejército. Llegado este, se forma en el modo indicado, y mientras lo verifica, la mitad de los cazadores de la primera línea se dispersan en tiradores unidos con los del cuerpo de observacion, y resguardándose de todos los accidentes del terreno se aproximan lo mas posible á los enemigos para disparar sobre ellos.

Parte de la artilleria volante se situa en los terrenos mas á propósito inmediatos al enemigo, escoltada por la milicia de las alas ó caballeria ligera, y rompe su fuego.

Luego que el ejército está formado, se dirige rápidamente sobre el del enemigo, y á distancia de 500 toesas despliega su primera línea. Los cazadores y tropa lijera bajo cuya proteccion ha avanzado el ejército, se replegan inmediatamente y se dirijen sobre uno de los flancos del enemigo para atacarlo por él, mientras las lineas lo atacan de frente.

Formada la línea, avanza á un paso redoblado hasta un buen tiro de fusil, procura situarse sobre un terreno ventajoso y el combate de fusileria se empeña en toda la línea. Del resto de los cazadores de la primera línea, se emplea una parte en hacer fuego por los intervalos de los batallones, la otra en retirar los heridos y conducir municiones. (1)

Si los batallones de la primera línea se fatigan, ó son puestos en derrota por los enemigos, se retiran por los claros de las columnas de la segunda línea, pasan á retaguardia de ella y se reforman á 100 toesas de distancia, bajo la protec-

1. De este modo se evita que los soldados de línea, abandonen con este pretesto sus filas, lo que muchas veces suele disminuir mucho su número.

cion de la segunda línea, que se avanza á paso redoblado para renovar el ataque. El aspecto imprevisto de estas nuevas tropas, que se desplegan en línea, asombra y hace titubear al enemigo cansado y aterrado por el primer combate que debe haberle hecho sufrir pérdidas enormes. Las ventajas de las tropas nuevas sobre las que ya han peleado son inmensas. Los primeros, impacientes de atacar al enemigo marchan con serenidad y orden: los segundos, agobiados por las pérdidas que han experimentado, cansados y fatigados por un largo combate, miran con temor el nuevo peligro que se les presenta.

Entre tanto, los cazadores unidos con los milicianos y caballería ligera, atacan con vigor uno de los flancos del enemigo, y lo oprimen fuertemente, mientras la artillería volante, lo ofende en todas direcciones con tanta mas seguridad, cuanto el enemigo falto de caballería no puede emprender ningun movimiento rápido sobre ellos.

Los batallones de que se compone la primera línea despues de haberse reformado, y sostenido á su vez á la segunda línea, toman su primer lugar, y este juego sucesivo de las líneas, que se repite mas ó menos segun la bravura y disciplina de la tropa, cansa y fatiga al enemigo.

Si el enemigo muestra titubear en su posición, ó presenta grandes claros en su línea ocasionados por la artillería y fuego de nuestra línea, se lanza hasta á la bayoneta sobre él, sostenida siempre por la segunda línea. Mientras se efectuan estos combates sangrientos, el Jeneral en jefe está á la cabeza de la reserva compuesta de las mejores tropas, que manda en persona, desde donde observa todos los sucesos, pronto á aprovechar la buena fortuna, como á corregir la mala. De la multitud de eventos que pasan á su vista, los

unos le son favorables, los otros le son adversos: envia tropas de su reserva para hacer decisivos los primeros, ó para llevar á los segundos un remedio pronto y eficaz.

En fin, desde que la fortuna le presenta una ocasion favorable, marcha en persona para dar el golpe decisivo: que el enemigo, por ejemplo, despues de haber roto las líneas, se encarnice en perseguirlas imprudentemente, el jeneral carga con su reserva compuesta de infanteria y caballeria, lo toma en este estado de desunion y cansancio; lo carga, lo acaba y le arranca la victoria: ó que el enemigo al fin haya empeñado sobre los diferentes puntos de su campo de batalla, todas sus tropas para resistir á las líneas, y restablecido de este modo el equilibrio del combate, este es el momento de romperlo por un fuerte ataque de la reserva sobre un punto decisivo, y conseguir la victoria por un último esfuerzo. Al efecto, se hace dirigir la artilleria toda reunida, sobre alguna pequeña eminencia, bien inmediata, sobre el punto ó ala que pareciere mas débil del enemigo: esta fuerte bateria dirige todos sus fuegos sobre un punto único, hiere alli sin intermission, abre brechas inmensas, é introduce el terror y el espanto. Desde que se vea esta ala ó punto de la línea vacilante bajo aquel horroroso fuego, nuestra reserva unida con todos los batallones que menos hayan sufrido, carga rápidamente á la bayoneta en dos ó mas columnas sin necesidad de desplegarse; porque el enemigo cansado y atemorizado por los combates anteriores y fuegos terribles de la artilleria no puede hacer mas que un fuego ralo é incierto que se debe despreciar, y no tratar sino de abordarlo para hacerlo huir, y por consiguiente debe adoptarse el órden mas fácil de marcha, que es el de columna.

En tanto que la infanteria efectua esta carga, los mil ca-

ballos de reserva que hemos conservado intactos fuera del combate, se dirijen al galope sobre el ala ó punto atacado, y cargan bruscamente sable en mano, mientras que nuestros cazadores, caballeria ligera y milicias, entretienen y fatigan al enemigo sobre los otros puntos.

Este último ataque dado con vigor, debe indudablemente producir la victoria, pues no podemos suponer que el enemigo fatigado por un largo combate, batido en brecha, aterrado por un fuego terrible de artilleria, sin esperanzas de ser socorrido, dividido del resto de sus tropas, que estarán aun en sus transportes, sin tener á su espalda terreno suficiente para maniobrar y poner tropas á cubierto de nuestros fuegos, inferior en número y en artilleria, sin caballeria alguna, entumido de la navegacion, sin retirada y en mala posicion, resista este nuevo combate contra tropas frescas, que lo atacan de frente y en flanco, y que renuevan un choque tanto mas terrible cuanto es dado con las mejores tropas.

Pero si contra todas las probabilidades, el enemigo resiste á este último esfuerzo, es preciso retirarse á una distancia de mil, ó mil y quinientas toesas para reorganizarse: digo á tan corta distancia, porque el enemigo careciendo de caballeria no podrá abandonarse á perseguir á nuestro ejército, y si lo hace debe pagar bien caro su atrevimiento. La pérdida nuestra aun en este caso habrá sido inferior á la del enemigo por la superioridad de nuestra artilleria, y porque no habrá podido sacar ninguna ventaja de los sucesos que haya conseguido durante el combate por carecer de la caballeria; asi, debe tratarse de entusiasmar al ejército para conducirlo á un nuevo combate, haciéndole conocer las ventajas que tiene en su favor, mientras el otro está todavia dividido, pero de lo contrario, es preciso tomar todas las medidas para

seguir hostilizándolo con cazadores y baterías de artillería volante, que deben ir disminuyendo su número muy considerablemente.

Si la escuadrilla puede obrar en este punto, debe empeñar un combate por mar al mismo tiempo que el ejército se bate en tierra, para estorbar que continúe el desembarco, é impedir que nuevas tropas refuerquen al cuerpo desembarcado, ó tal vez ofender á este por su retaguardia, dirigiéndole fuegos de artillería desde á bordo.

Supongamos en fin, que el enemigo habiendo vencido todas las dificultades, ha desembarcado y trata de ponerse en marcha, separándose de la costa para subir la barranca; su ejército no podrá llevar sino muy poca artillería, y esta, tirada à mano; (1) igual operación tendrá que hacer con las municiones y con los víveres, por cuya razón no llevará sino para muy pocos días, de una y otra especie.

Desde que el enemigo se pone en marcha, nuestros cazadores, milicias y tropas ligeras rodean sus columnas por los flancos, frente y retaguardia: los primeros, protegidos por pelotones de caballería que irán formados á una distancia á retaguardia, se avanzan intrépidamente sobre las columnas enemigas y dirijen sus fuegos sobre ellas; la caballería dividida en escuadrones sostiene las baterías de artillería volante, que situadas en todas direcciones á 400 toesas del enemigo, le hieren incesantemente; nuestra infantería, sostenidos sus flancos por la caballería de línea, se vá replegando poco á poco sobre la ciudad; pero siempre á la vista del ejército enemigo, pues nada tiene que temer de él por su falta de

1. En el caso que el enemigo haya podido conducir algunos caballos que nunca podrá ser sino un pequeño número, debe tratarse de quitarlos à todo trance.

caballería. El enemigo atacado por todos sus puntos por nuestros cazadores y artillería, rodeado por todas partes por la milicia y caballería, y teniendo á su frente nuestra infantería y caballería de línea, no podrá avanzar sinó muy lentamente, y siempre bajo los fuegos de nuestra artillería y cazadores; porque: ¿qué podrá él hacer para alejar nuestras baterías y tiradores? Si nos opone sus cazadores, desde el momento que estos se separen 100 toesas de sus columnas son cargados por nuestra caballería y hechos pedazos: si los hace sostener por pequeñas columnas de infantería todos los fuegos de nuestras baterías volantes se dirijen contra ellas haciendo llover sobre estas pequeñas masas una granizada de metralla y balas que las destruye y lo obliga á reponerlas, ó replegarlas á sus líneas, y en uno y otro caso se va consumiendo progresivamente sin que le sea posible evitar esta tormenta, pues privado de caballería no puede echarse encima de unas piezas, que sucesivamente se le van alejando, pero siempre ofendiéndolo, ya avancen, ya se retiren ó ya estén firmes. (1)

Entre tanto, el Jeneral en jefe á la cabeza de la infantería de línea y caballería vá replegándose poco á poco y observando todos los movimientos del enemigo para aprovecharse de cualquiera descuido de este; si hace avanzar por ejemplo algunas tropas en batalla á una distancia considerable de la masa principal de sus fuerzas con el fin de alejar nuestros cazadores, baterías de artillería volante, ó cualquiera otro motivo, lanza sobre ellas toda su caballería de línea,

1. Es necesario tener cuidado de situar las baterías volantes en terreno cuya retaguardia no paralice por escabrosidades ó cualquier otro motivo, la marcha de las piezas.

que los carga por el flanco y los hace pedazos (1). Si forman con tiempo el cuadro hace asestar la artillería volante cruzando sus fuegos sobre él, que en pocos minutos lo destruye ó ha abierto claros suficientes para que cargue con suceso la caballería de línea.

Esta arma tiene dos medios de efectuar su carga: el primero, consiste en dividir la caballería destinada á la carga en tres escuadrones, y dirigirlos sobre uno de los ángulos del cuadrado. El segundo, es dirigir estos escalones sobre uno de sus lados dando á cada escalon el mismo frente que tenga la faz que se quiere cargar, y proporcionar las distancias de los escalones segun las circunstancias, y en caso de necesidad á 25 pasos. Hacerlos cargar diagonalmente para evitar los fuegos directos y dejar á los primeros escalones que puedan ser rechazados una línea mas corta para retirarse, que aquella por la que hayan avanzado. Hacerlos cargar sobre una misma faz precediendo la carga por una porcion de tiradores destinados á envolver el cuadro para dividir la atención de los soldados que lo componen.

El primer escalon dirigiéndose sobre uno de los lados del cuadrado dará su carga, y dándola de modo que llegue

1. Los movimientos de la caballería son tan rápidos, que puede conducirse súbitamente desde el frente al flanco de una línea, cargarla perpendicularmente y envolverla, antes que esta tenga tiempo de tomar disposiciones convenientes para resistirla. Tal fué lo que sucedió á la retaguardia de los Rusos en la batalla de Holf poco distante de Eyland; seis batallones de infantería se avanzaron en línea en medio de una pequeña llanura para arrojar de ella y desviar una division de coraceros franceses que los incomodaban con su artillería; los coraceros despues de haber amagado algunas cargas sobre su frente, se dirijieron rápidamente al galope sobre su flanco izquierdo, y cargándola perpendicularmente la destruyeron en un momento — (Rogniat).

sobre las bayonetas del enemigo (si la infanteria es brava), es de suponer sin embargo que no tenga buen efecto, pero habrá hecho vacilar á la infanteria que la recibió, y obligádola á desguarnecerse de sus fuegos. No habiendo penetrado el primer escalon, se retirará por la línea directa para dar lugar al segundo el cual llegará sobre el cuadro, estando aun las tropas ocupadas con los últimos jinetes del primero, y como no habrán tenido tiempo para reformarse, y volver á cargar sus armas, tratará de aprovecharse de su desorden haciendo los mas vivos esfuerzos para penetrarlo; pero si á pesar de esto no lo ha conseguido, habrá sin duda aumentado el desorden que causó el primer escalon, y retirándose como este para dar lugar al tercero, el cual bien conducido debe indispensablemente penetrar el cuadro. (1) Las tropas del primer escalon debiendo haberse rehecho al instante detrás del tercero, y el segundo detrás del primero, deben seguir la carga del tercero para apoyarla y hacerla mas decisiva. El tercer escalon habiendo penetrado el lado del cuadro, se precipitará sobre la faz que le haga frente; el segundo corriéndose á su derecha cargará la izquierda del cuadro, y el primero corriéndose á su izquierda cargará la derecha. Mientras se efectuan estas cargas la artilleria dirige sus fuegos sobre las piezas ó tropas que ofendan con los suyos á la caballeria que carga.

Si forma columnas cerradas nuestra artilleria hiere, en-

1. El general Thiebault observa, que el primer cuerpo al llegar sobre la infanteria hallará las dos primeras filas reducidas á calar las bayonetas, y desguarnecidas de la mitad de sus fuegos cuando menos, pero recibirá el fuego de la 3.ª, y la infanteria descargará sus últimos tiros sobre el segundo cuerpo de la caballeria, de modo que el tercero no tendrá fuegos que temer.

tonces con mas ventajas sobre una masa de hombres reunidos en un pequeño espacio. (1)

Si se presenta un barranco, un pantano ó un arroyo, hace alto con su ejército y disputa el paso al enemigo: vé un momento de irresolucion en alguna parte de las tropas de este; carga allí con todo su ejército ó lanza sobre aquel punto la caballeria de línea. Así, el enemigo ofendido por todas partes, fatigado é incomodado en su marcha, vá esperimontando pérdidas inmensas sin poder retornar sinó un débil daño á su contrario.

El herido, (2) el soldado que se canse, el cañon que se desmante, van quedando en nuestro poder. Ni se crea que esta es una idea exajerada, pues un ejército que no tiene caballeria, que obra sobre un terreno plano y se vé rodeado por un contrario que reúne las tres armas, con una artilleria volante y numerosa, no puede moverse sinó muy lentamente, y siempre bajo una incesante lluvia de balas y metralla que lo aniquilan sin que le quede medio alguno para parar esta borrasca.

Ya se deja ver que el ejército español batido de este modo no habrá podido avanzar cuando mas, sinó tres leguas en toda el dia, y suponemos que espera la noche con ánsia creyendo encontrar un resguardo en su oscuridad de cuyo error

1. La mejor formacion que podrá adoptar el general español para resistir á la caballeria, es formar dos líneas de cuadros; la primera compuesta de batallones cuadrados en romboides guarneciendo sus ángulos salientes con granaderos. La segunda en cuadros paralelógramos situados frente á los intervalos de los primeros, sostenidos por artilleria.

2. En cuanto á nuestros heridos, creo seria conveniente establecer un hospital fuera de la ciudad para evitar el desaliento que causa á la guarnicion la presencia de ellos.

se le sacará bien pronto. Cuando haya llegado la noche, toda la artillería que ha estado obrando por los flancos y retaguardia del enemigo, se dirige á reunirse al ejército para resguardarse en él. Seria espuesto durante la noche, dejar separada la artillería volante con sola la caballería; porque el enemigo aprovechándose de la oscuridad podría acercarse lo suficiente para cargar sobre ella y apresarla; particularmente cuando nuestros artilleros no descubriendo entonces al enemigo sinó á muy corta distancia no podrian dirigir sus tiros sobre ellos sinó con incertidumbre. Las milicias y caballería lijera unidas á los cazadores quedan en los primeros puestos que ocuparon durante el dia rodeando á los enemigos.

Desde que viene la noche siguen hostilizándolo, y alarmándolo con reiterados ataques. Si esta es oscura, puede calcularse que el enemigo suspenderá su marcha, pero si fuese clara la continuará indudablemente. En ambos casos, durante la noche deben efectuarse sobre el enemigo por diferentes direcciones, cargas de caballería por escuadrones y grupos de cazadores. Esta clase de ataques que no esponen sino un pequeño número de hombres, pueden producir muy buenos efectos. Que un escuadron por ejemplo, penetre sobre un punto, ó por descuido, ó por temor de las tropas que lo ocupaban y tomen la fuga: la confusion en semejantes casos se introduce en el ejército, y puede fácilmente dispersarse ó dividirse. Estos ataques nocturnos deben intentarse. (1). El enemigo privado de poder descubrir por la oscuridad no sabe si es todo el ejército el que lo ataca, ni puede distinguir los ataques verdaderos de los falsos, y esto lo pone en

1. Son innumerables los ejemplos del buen suceso que con ellos se ha conseguido en la guerra.

una terrible inquietud. El ejército patrio entre tanto debe mantenerse formado en una ó dos columnas, interpuesto entre la capital y el enemigo, bien sea estando quieto en la posición que haya elejido, bien habiéndose retirado á una corta distancia para volver al rayar el día, pero nunca debe retirarse mas de una legua, trecho suficiente para evitar ser igualmente sorprendido, lo que casi no es posible, porque el enemigo rodeado de una nube de caballeria y tiradores, no podrá avanzar sin que se sienta, y entretenido además con las cargas y ataques que he dicho, no se atreverá á moverse de temor de ser destruido ó estraviar sus columnas en la marcha de un país que no conoce. Asi el enemigo, en lugar de encontrar reposo en la noche, no ha hecho mas que aumentar sus trabajos y peligros.

Cuando aparecen los primeros rayos del día todas las tropas se ponen en movimiento, igualmente que la artilleria, para renovar sus operaciones como el día anterior, é iguales maniobras se repiten en los sucesivos, hasta que el enemigo penetre por Barracas, si es que llega á conseguirlo; pues si se reflexiona un poco sobre la situación del ejército español en estas circunstancias, considerando las pérdidas que debe haber experimentado, el cansancio y fatigas que ha sufrido, la continuacion de nuevos peligros que se le presenten, se verá que cuasi no es posible que en el mundo haya tropas tan bravas, que puedan vencer tantas dificultades y arrastrar tantos riesgos, sin haber desmayado su constancia y agotado su valor; pues este, como todas las cosas, tiene sus límites y el hombre mas bien constituido, desfallece á la presencia de un peligro que se renueva incensantemente.

Yo calculo que el enemigo desde que empieza á efectuar su desembarco hasta que pueda llegar á Barracas, se pasarán

lo menos 9 dias. Los ingleses sin haber sido atacados en el momento de su desembarco, ni hostilizados en su marcha, tardaron seis, contando dos en desembarcar, dos en subir la barranca, y dos en llegar de ella al pueblo. Asi, yo solo echo tres dias mas al ejército español aunque estoy persuadido que tardará quizá doce.

Se ha calculado ya sobre las pérdidas que debe haber experimentado en estos nueve dias de estar bajo un fuego continuo de balas y metralla, sin haber podido traer otros viveres que los que haya hecho conducir á los soldados en sus sacos, sin municiones, las cuales deben probablemente haber consumido, ó deben haber economizado sus fuegos; despues de todos estos obstáculos y dificultades, les espera una ciudad fortificada, á cuyo abrigo los soldados de la patria y ciudadanos le presentan un inconveniente superior á cuantos ha experimentado; pero como he llevado por objeto ir poniéndome en todos los casos, seguiremos suponiendo que el enemigo haya podido superar todas las dificultades hasta el caso que queda indicado.

Desde el momento que se acerque al rio de Barracas nuestra infanteria debe pasarlo rápidamente, mientras la caballeria sigue hostilizando al enemigo. Aqui se divide del ejército toda la caballeria de línea, lijera y milicias, con todas las piezas volantes que no se crean necesarias para la defensa de la ciudad. El mando de este cuerpo debe fiarse á un general digno de él por sus cualidades de inteligencia y valor. La infanteria con el resto de la artilleria volante vá siguiendo su retirada, presentando siempre inconvenientes al enemigo, pero con mas circunspeccion que antes, porque entonces reducida solo á su propia fuerza, y en un terreno donde su caballeria puede servirle de muy poco, debe marchar cui-

dadosamente, porque si el enemigo es prudente, debe conocer que en ninguna parte puede acomodarle tanto empeñar una accion como en todo el espacio que se estiende desde el Riachuelo á la parte de ciudad que no esté fortificada. Cuando el ejército haya penetrado ya en ella, el jeneral en jefe manda ocupar las líneas de fortificacion, destinado las tropas mas bravas á la defensa de los templos y casas fortificadas que se hallen fuera de las líneas: el resto se coloca en ellas, y la reserva se sitúa en medio de la plaza para acudir al punto mas necesario.

En esta situacion, el jeneral en jefe, debe calcular que si el enemigo no ha podido traer víveres consigo, ni municiones y artilleria suficiente, es probable que intente un ataque brusco sobre la ciudad, ó que trate aquella noche de proporcionarse de su escuadra estos artículos. Si nuestra escuadrilla no ha sido destruida, es indudable que no podrá facilitárselos; pero si lo hubiese sido, es preciso disponer alguna salida aquella noche y las sucesivas sobre los puntos que se sepa, ó presienta que el enemigo trata de hacer esta operacion. Estas salidas deben ser vigorosas y firmes, y para conseguir su objeto con mas probabilidades, debe alarmarse todo el frente de la línea enemiga, y hacer que el ejército de afuera coopere del modo que se crea conveniente, bien sea atacando sobre otro punto, ó bien lo que es mejor, dirigiéndose sobre el punto principal del ataque para acometer por retaguardia al enemigo, mientras las tropas que han salido de la ciudad lo atacan por el frente. Si el enemigo no puede por ningun arbitrio proporcionarse medios de subsistencia, atacará á la ciudad, y toda la habilidad del jeneral defensor, ha de hacerla consistir, en obligar al enemigo á que lo ataque bruscamente. [En este caso no le que-

dará otro recurso que intentar penetrar por las calles y azoteas, en donde se estrellarán inútilmente, y concluirán como sucedió á los ingleses. Mas si puede proporcionarse viveres, es probable que entonces empiece por situarse en diferentes puntos de la ciudad, y trate de fortificarlos. En estos trabajos debe ser incesantemente incomodado por las tropas sitiadas y el ejército de la campaña. Establecido el enemigo, es de suponer que sus cuerpos estarán algo distantes los unos de los otros, (1) si quiere ocupar todo el espacio necesario para correr las líneas. Entonces se ataca en masa uno de estos puntos para ganarlo á viva fuerza. (2)

Si el enemigo intenta apoderarse de alguna iglesia de las que estan fuera de la línea para dominar todas las azoteas y alejar á sus defensores, se prodigan sobre este punto todas las tropas de la reserva, y de los puntos próximos que no esten atacados. Los defensores de las iglesias, situados como en un castillo, harán una vigorosa resistencia, y no podrán ser desalojados de ellas, á menos que el enemigo á fuerza de cañonazos no las eche por tierra, lo que no es fácil, ni obra de poco tiempo.

1. Es preciso tener presente, que al ejército español lo hemos supuesto próximamente de igual fuerza al sitiado.

2. Habiendo los Cartagineses puesto sitio á Mathos en Tunes, Anibal acampó inmediato á la ciudad del lado que miraba á Cartago, y Amilcar al lado opuesto. En seguida condujeron á Spendius y á otros prisioneros, y los crucificaron á la vista de toda la ciudad: tantos sucesos dichosos adormecieron la vigilancia de Anibal, y le hicieron descuidar la guardia del campo. Apenas la apercibió Mathos, cayó sobre su atrincheraimiento, mató gran número de cartagineses, echó el resto del campo, se apoderó de todos los bagages, y tomó prisionero al mismo Annibal, á quien condujeron á la cruz á donde Spendius estaba crucificado. Allí le hicieron sufrir suplicios los mas crueles, y despues de haber descolgado á

Si el enemigo trata de avanzar sus líneas por las azoteas, nuestros soldados que están parapetados, tienen esta ventaja sobre él, además se hallan divididos por un foso natural, que es la calle, que no pueden penetrar fácilmente, y esto no será sin haberle hecho perder antes mucha gente por las fogatas que se harán volar, granadas y piedras que se echarán sobre ellos.

Si tratan de penetrar por las *calles*, la artillería los bate de frente, y las azoteas los agobian tirando una tempestad de granadas de mano, frascos, maderos, piedras, y cuanto puede contribuir á su destrucción. Si contra toda probabilidad vencen estos obstáculos, y llegan sobre las baterías, allí se encuentran con un foso profundo, y las fogatas, que haciendo sus explosiones, sepultan á unos en sus ruinas, y vuelan á otros por los aires. El jeneral en jefe al mismo tiempo hace avanzar por las calles su reserva, ó parte de ella para cargar á la bayoneta á las tropas que arrostrando estos obstáculos hayan podido asaltar la trinchera, y obligarlas de este modo á abandonarla. Sería demasiada difusión contraernos ahora á significar todos los lances favorables y adversos que se presentarán, y que muchas veces es imposible preveer, no estando en el sitio como actor y espectador. (1)

Spendius, lo pusieron en su lugar. Amilcar á causa de la distancia que había entre los dos campos, no supo sino muy tarde la salida que había hecho Mathos, y aun después de informado no fué á su socorro, porque los caminos eran demasiado difíciles. (Polybio)

1. Además de que no es tanto el número y fuerza de las fortificaciones y guarnición, lo que consigue el buen suceso de una plaza sitiada, como la inteligencia y el génio fecundo en recursos del que la mande, ayudado de su valor y constancia; pues como lo nota Leblond. “Es preciso tener un gran conocimiento de la fortificación para apreciar los diferentes recursos, que suministran á un oficial inteligente las circunstancias y la

El ejército de la campaña debe obrar con mucha actividad y vigilancia, porque las funciones que tiene que desempeñar son de la mayor importancia y trascendencia, y de las buenas disposiciones de su jeneral depende el saber aprovechar las ocasiones que se le presenten ó el sepa proporcionarse para cargar al enemigo é incomodarlo, pues no son el número de las tropas que se presentan sobre un campo las que deciden la victoria, sino el número de las que se saben empeñar en el combate. (1)

naturaleza de los lugares. Solo por un asíduo trabajo se puede llegar á tener un competente depósito de principios é ideas sobre esta materia, y es casi imposible que los que la descuidan puedan suplir la falta de estudios y meditacion con la práctica y la esperiencia.

Esta es verosimilmente la razon porque los fastos militares nos ofrecen tan pocas defensas vigorósas y nombradas; pues segun un sábio jeneral, es raro encontrar que los sujetos encargados de defender las plazas hayan hecho particular estudio de la fortificacion y defensa. De aqui proviene sin duda alguna el desprecio que hacen algunos célebres jenerales de la fortificacion actual. Ven algunas plazas fortificadas á costa de inmensos caudales, que hacen la misma defensa que podrian hacer los puestos medianamente fortificados; y como no se toman el trabajo de indagar la verdadera causa de esta débil resistencia, la atribuyen á la imperfeccion de sus obras. Supóngase la armadura mas escelente, pero que el que la lleve no sepa unir y juntar bien sus diferentes piezas y podrá suceder que no le pase los golpes al enemigo ¿se dirá por esto que era mala la armadura? no por cierto: otro mas diestro, que procurase ponérsela con el cuidado necesario para estar perfectamente cubierto, no quedaria espuesto al mismo riesgo que el primero.

4. El jeneral que mande este cuerpo, puede tener presente lo que hacia Sertorio y otros grandes jenerales, para inquietar y obligar á levantar los sitios de las plazas, pues de él depende principalmente que el enemigo no pueda proporcionarse víveres, ni un momento de reposo. Esta especie de guerra, dice Folard, es trabajosa, incómoda y cansada, por que gira sobre movimientos sutiles, astutos, y profundamente calculados, vivos

Poniéndonos en otro caso; si por ejemplo, no fuese posible poder privar al enemigo asegurarse medios de subsistencia; sino se le puede destruir ni contenerle, y empieza por consiguiente á avanzar sobre la plaza haciendo volar por minas nuestras baterias, y parte de la ciudad por donde piense penetrar, se le atacará por los mismos medios, por contra-minas, para cuyo caso nos serán muy útiles los mineros y zapadores, que con anticipacion se deben instruir en esta clase de servicio. Estos trabajos demandan constancia, tiempo é inteligencia, pero son los que en tales casos tienen los mejores resultados.

Desde que se vea que el enemigo resistiendo á todos nuestros ataques, y medidas *empezase á forzar* nuestra linea de defensa de un modo que podria *dar* que temer sobre la suerte de toda la guarnicion, es preciso tratar de poner á esta en salvo, y asegurar á la nacion un ejército que en campaña puede hacer grandes servicios, á que no equivale la gloria estéril de defender unos cuantos dias mas una ciudad que al fin haya de caer en poder del enemigo, y que la permanencia en ella por mas tiempo podria comprometer la suerte del ejército esponiéndonos á perderlo.

Llegado el caso que el Jeneral en jefe haya resuelto abandonar la ciudad, deberá comunicarlo al jeneral de la campaña por señales convenidas, indicándole los movimientos variados y por consiguiente ruinosos para el ejército que hace el sitio, que cree hacerlo tranquilamente á cubierto de sus líneas, cuando se vé rodeado improvisamente y atacado por todas partes por un ejército que aunque inferior, tiene la facilidad de reunirse y dividirse en diferentes cuerpos, que jirando incesantemente al rededor de las líneas enemigas las tiene en continua inquietud atacando ya á una hora, ya á otra, y las mas veces de noche, que es la mas útil y cómoda para esta clase de empresas.

tos que deba hacer, para ausiliar esta operacion la cual podria verificarse del modo siguiente.

El jeneral en jefe debe guardar un profundo secreto sobre esta resolucion. Hacer aquel dia vigorosos ataques y un fuego muy sostenido sobre todos los puntos hasta el último crepúsculo del dia: llegada esta hora hacer dar á las tropas todas las municiones necesarias; despues de haber hecho con anticipacion una porcion de fosos en todas las calles de bastante anchura y profundidad para que el enemigo tenga mas dificultades en penetrar. Hacer reunir en la plaza todas las tropas, dejando en las líneas atrincheradas las muy necesarias para defenderlas, y dejar á un jefe al mando de todas ellas, con órden de que cuando vea la señal en que se convengan, las haga retirar, y siga el movimiento haciendo volar los repuestos de pólvora é incendiando los víveres que al efecto deben haberse colocado de modo que el fuego pueda consumirlos: igualmente deben incendiarse los talleres de maestranza, laboratorios y todo cuanto ha servido durante el sitio. Dirigirse luego sobre el punto elejido, y penetrar por él. Para facilitar esta operacion, y auxiliarla el jeneral del ejército del campo, debe atacar al enemigo por un punto opuesto con la mitad de sus fuerzas para llamarle la atencion, mientras la otra mitad se dirige sobre el punto por donde se haya determinado penetrar, para que en caso que el enemigo hubiese dirigido sobre él algunas tropas, sean cargadas por retaguardia mientras que la guarnicion ataca de frente. Para esta operacion deben ponerse las mejores tropas á la cabeza de la columna y á la cola toda la artilleria (1) y heridos que se hallen en estado de seguir haciendo cerrar la marcha por

1. La artilleria gruesa se inutiliza con triple carga, ó disparando una pieza sobre los muñones.

uno ó dos batallones. Despues de franqueada la línea enemiga hace la señal para que evácue la plaza el resto de la guarnicion. (1)

Yo no he tratado sino de indicar en globo lo que creo puede hacerse, pues no se podria sin un mortal fastidio entrar en el detalle de una multitud de acontecimientos, que naciendo de las circunstancias no es posible desde ahora prevenir, y estas operaciones mas que del arrojo y de la fuerza son muchas veces obra de la astucia y como lo observa Rogniat, no es posible dar reglas de estratajema, porque el arte de engañar no puede someterse á ellas. Esta nada tiene de positivo: depende enteramente del génio del jeneral en jefe que no tiene otros límites que su talento.

Despues de abandonada la ciudad, incorporada ya la guarnicion con el ejército del campo, todos los infantes deben convertirse en caballeria, conservando siempre los cazadores pues la guerra toma ya otro aspecto y es forzoso reducirse á privar á los enemigos de recursos con lo que debe darse fin de ellos.

Como mi objeto ha sido tratar este asunto sobre todos los diferentes puntos de vista que pudieran presentarse, he ido suponiendo al enemigo en disposicion de poder, ya por descuido de nuestros jenerales, ya por su habilidad, ir venciendo todas las dificultades que se le han ido presentando, lo que humanamente será imposible, pues hay obstáculos que

1. Creo que por las playas del rio se podria emprender esta retirada, aprovechando una de las noches que el rio esté bajo, pues el enemigo no podrá hacer obras que impidan el paso en la inmensa estension que tiene de poco fondo, y para tal ocasion nada importaria que el soldado fuese con el agua hasta la rodilla para lo cual seria muy útil reconocer con anticipacion y secreto las playas que se estienden hasta la Recoleta ó Maldonado, y hasta el Riachuelo por la otra parte.

no los pueden vencer ni el valor, ni el talento, ni la constancia; como son, el que los españoles, puedan proporcionarse viveres, conducir artilleria, y municiones para el ataque de la ciudad, y otra multitud de inconvenientes que hemos indicado, porque ¿cual es el ejército por bravo que sea, que pueda resistir dias enteros los efectos de una numerosa artilleria, que lo bate en campo raso; de una caballeria valiente que se introduce en sus brechas y lo carga sable en mano? . . . ¿no hemos visto á estos mismos españoles rendirse muchas veces sin tener aun el coraje de disparar sus armas? cualquiera momento feliz, la menor confusion que se introduzca en sus columnas, ó en sus lineas, una carga de caballeria á tiempo, una sorpresa de noche; cualquiera de estos accidentes es suficiente para desbaratarlo, y concluirlo. Privado además de poder dar ningun golpe de mano por verse sin el uso de los pies, que es la caballeria. Por otra parte: el soldado [español no puede estar animado de las grandes pasiones que hacen á los hombres superar todos los peligros, ni tienen ningun estímulo de aquellos que pueden hacerlos arrostrar con serenidad y bizarría solo propia de los hombres que pelean por su libertad, su vida y su patria.

Montevideo, 4. ° de agosto de 1819.

CARLOS DE ALVEAR. (1)

(1) Hemos pensado acompañar al *Plan de Defensa* del Jeneral Alvear y como Apéndice algunas Noticias sobre sus servicios que tenemos preparadas; pero circunstancias ajenas á nuestra voluntad, nos han obligado á suspender su publicacion que la haremos oportunamente, dándoles el desenvolvimiento que nos sea posible.

A. J. C.

EL DOCTOR DON JUAN BALTAZAR MAZIEL.

Nació en Santa-Fé el 8 de setiembre de 1827 — Falleció en Montevideo el
2 de enero de 1788.

Examinador de cánones y leyes de la Real Universidad de San Felipe
en el reino de Chile.

Abogado de su Real Audiencia y de la de Charcas,

Comisario del Santo Oficio de la Inquisicion,

Canónigo majistral de la Santa iglesia Catedral,

Provisor, Vicario y Gobernador jeneral del obispado del Rio de la Plata,

Por el Ilustrísimo señor don Manuel Antonio de la Torre,

Obispo de esta Diócesis, etc. etc.

1727—1787.

....“La naturaleza, la gracia y el
“cultivo, habian reunido en él, cuanto
“dividido en muchos basta para conci-
“liarles nombre y reputacion. Sus ta-
“lentos, sus virtudes, sus letras, podrán
“tener émulos envidiosos, mas no ten-
“drán sucesores en ese Vireinato. Ma-
“ziel era uno de aquellos modelos en
“que trabaja la naturaleza siglos ente-
“ros y con el cual muestra de tarde en
“tarde sus fuerzas, su valor y maestria
“en la formacion de un hombre, que
“ella misma destina á la gloria de la
“especie humana y á picar la emula-
“cion de la posteridad.”—(Párrafo de
una carta del P. Francisco Javier Iturri,
escrita desde Roma el dia 16 de julio
de 1788. (1)

1. E a carta de que poseemos cópia íntegra, está citada por el doctor Funes en su Ensayo Hist., T. 3 pág. 361.

Estas palabras del P. Iturri, aunque pronunciadas del otro lado del Atlántico y cuando ya no existía el que con ellas recibe tan grande elogio, pudieran ser tachadas de parciales por cuanto el famoso ex-jesuita era oriundo de la misma ciudad en que vió la luz Maziel. Pero el autor del *Ensayo Histórico*, á quien le fué posible oír los primeros rumores de la fama postuma de aquel y pudo consultar sus escritos, cuyo olvido daplora, no es mas parco-panejirista que Iturri del talento y méritos personales de la noble víctima del despotismo de un virey. Dícenos el señor Funes «que fué formado Maziel por la naturaleza para el cultivo de las letras y que estaba dotado de un entendimiento profundo, de un jénio vasto, de un esquisito gusto, de una memoria feliz y de una elocuencia irresistible en el foro y en el púlpito.» (2) No es posible dar mayor escala á las facultades intelectuales de un hombre. Y si á estas dotes añadimos la modestia, la bondad de caracter y el ejercicio de las virtudes que le acuerda el mismo historiador, será forzoso convenir en que la celebridad de Maziel no fué efecto repentino de su ruidoso contraste sinó obra lenta de sus talentos y de sus prendas morales.

Maziel nació, como los jesuitas Suarez é Iturri, como el doctor don Bernardo Vera y Pintado, á las márgenes del Parana, entre los bosques de naranjos de Santa Fe de la Vera-Cruz en el año 1727, en el seno de una respetable familia cuyas ramas existen aun. 3) Debió trasladarse casi niño á

2. Ensayo hist., T. 3. ° pájs. 359 y 361.

3. He aquí la partida de su bautismo: “En 16 dias del mes de setiembre de 1727, el doctor don José Martinez de Monge, con mi licencia bautizó, puso óleo y crisma á Juan Baltazar de edad de nueve dias. Es hijo lejítimo del Maestre de campo don Manuel Maziel y de su esposa doña Rosa de la Coisqueta. Padrinos, el Maestre de campo don Juan de la

la ciudad de Córdoba con el objeto de emprender sus estudios bajo la afamada dirección de los padres jesuitas, quienes mantenían una red tendida por toda la superficie del mundo católico, cuyos hilos se estremecían á la aparición de un talento precoz, apoderándose de él inmediatamente. El curso completo de estudios en el colejo Máximo de Monserrat, abrazaba la lengua y la literatura latina; la filosofía que duraba tres años; la teología cinco y medio y cuya enseñanza era servida por dos cátedras de Escolástica, una de Moral, otra de Cánones y otra mas de Escritura. La Universidad concedía grados de maestro en artes y de doctor, el primero á los dos años y medio despues de comenzado el curso teológico, y el segundo á su conclusion. Maziel alcanzó todos estos grados académicos, habiendo tenido por uno de sus maestros al Padre Gaspar Pfizer, á quien recordó con gratitud y respeto, hasta el momento mismo de su destierro y muerte. Pero deseoso de enriquecer sus conocimientos con el del Derecho civil que no entraba en el plan de la enseñanza jesuítica de Córdoba, pasó á Santiago de Chile, en cuya universidad obtuvo nuevos lauros en ambos derechos, durante los años de 1753 y 1754. A mas de las ciencias adquiridas en las escuelas, se aplicó constantemente durante su vida al estudio de la historia eclesiástica y de la disciplina, como complemento de los cánones y de las demás ciencias sagradas. (4) «Sin mas libros extranjeros, dice el Deau

«Coisqueta y su mujer doña Maria Martínez de Monge.—*Maestro Pedro Gonzalez Bautista.*»—(Fól. 58 de uno de los libros bautismales de Santa-Fé.)

4. Manifiesto histórico-legal de la inocencia del Maestrescuela doctor don Juan B. Maziel, en el arresto y espulsion de la Santa Iglesia de Buenos Aires, etc.—(60 p. ms.)

Funes, que los pocos que podian llegar á sus manos por el comercio de una nacion como la española siempre á la zaga de su siglo, él supo *purgarse* de las antiguas preocupaciones por la crítica, por el estudio de los Padres, por el de la historia y por el de los libros amenos.» Y á fé que era árdua y por lo tanto meritoria la obra de estirpar en su propio espíritu los errores en que le imbuian la filosofía y la teología que en aquellos dias se enseñaba en Córdoba. El mismo historiador argentino á quien acabamos de citar, clasifica aquella escuela con el singular epíteto de *grotesca pagoda* (3) en donde circulaban revueltas las añejas ideas de Aristóteles con los bárbaros comentarios de los Arabes, convirtiendo la lójica en el arte del sofisma y la física en un estudio infructuoso de accidentes y cualidades ocultas, que nada tenían que ver con el conocimiento de los fenómenos naturales. La teología envuelta tambien en las redes de la escolástica, corría cenagosa, apartada de sus fuentes puras que son los santos Padres, por el campo de las sutilezas y de las disputas frívolas á que daba lugar el espíritu de faccion introducido en las escuelas monásticas que declinaban ya.

Segun inferimos de la combinacion de algunas fechas relativas á la vida de Maziel, debió llegar este á establecerse en Buenos Aires inmediatamente despues de dejar á Chile, por el año de 1754 consagrado ya de sacerdote, llegando á ser aquí, por medio de sus conocimientos y buenas prendas, una especie de oráculo. Y en efecto, en aquellas épocas, en que en la vida política de la colonia se repetian los conflictos entre las jurisdicciones civil y eclesiástica, en proporcion al grado de intolerancia de que estaban poseidos los representantes de la Iglesia y los guardianes del Regio Patro-

5. Funes, Ensayo hist. T. 3º p. 153.

nato, tuvo Maziel frecuentes ocasiones de lucir la estension de sus luces en la materia de sus estudios favoritos, «sosteniendo, por ejemplo, con su pluma y á costa de su reposo á los Ilustrísimos Prelados de la Iglesia de Buenos Aires, los señores don José Antonio Basurco y don Manuel Antonio de Latorre, en los ruidosos debates y querellas que se suscitaron contra su dignidad, sin que haya alguno que ignore que á sus prudentes consejos é infatigables tareas se debió la gloria de sus felices sucesos.» (6) Pero no era este el único teatro en donde mostraba su capacidad y adquiria reputacion. Según el documento inédito que acabamos de citar, el pueblo de Buenos Aires vió siempre á Maziel recojiendo el aplauso jeneral por el espacio de un tercio de siglo, no solo con los sermones y oraciones que pronunció en las solemnidades clásicas, con ocasion del fallecimiento de los soberanos de España, y en la recepcion de los vireyes, sinó tambien en las oposiciones á sus curatos y prebendas y en los actos literarios á que concurría presidiéndolos, ó como examinador ó arguyente. (7)

Y no puede decirse que fuesen fáciles los triunfos literarios de Maziel, por ignorancia y falta de criterio en quienes le discernian el premio y la fama: no, porque si la generalidad de la poblacion de Buenos Aires no habia llegado entonces á un alto grado de cultura, tampoco estaba sumida en la oscuridad. En el año 1767 habia sido sacudida lo bastante para que despertara, con la callada y súbita caída del coloso jesuítico. A las gloriosas campañas de Cevallos sucedieron los notables adelantos introducidos por Vértiz en la administracion y en la policia. El mismo virey habia hecho

6. Manifiesto histórico-legal etc, (f. 53 v. ms.)

7. Manifiesto histórico-legal etc. (pájs. 54 y 160.)

á esta ciudad el precioso don de la imprenta, y fundado un teatro (1783) con el fin de mejorar las costumbres, de proporcionar una distraccion culta, y de propender á la generalizacion de los modales urbanos y del lenguaje correcto. La poblacion en la ciudad propiamente dicha y sus suburbios llegaba en 1778 á mas de veinticuatro mil almas. Seis años antes se habia establecido el famoso Colejio Real de San Carlos, semillero de hombres distinguidos para lo futuro, y centro de la luz que se esparcia por todos los ángulos, animando á las diversas clases sociales, y al rededor del cual brillaban los nombres de los americanos Lavarden el Magistrado mas inmediato al virey y autor de la tragedia *Siripo* y de la oda al Paraná; don Manuel de Basavilbaso, Procurador de ciudad y agente activo y avisado para aplicar los bienes de los jesuitas espulsos á la creacion de establecimientos benéficos; el doctor don Carlos José Montero, el mas antiguo catedrático de teología en los estudios públicos de Buenos Aires, formado en las mismas escuelas frecuentadas por Maziel y de cuyo buen gusto y elocuencia tenemos una muestra en la oracion que pronunació en las exéquias de don Pedro Melo de Portugal; el doctor Chorroarin discípulo ya del Colejio de San Carlos y á cuyo frente se hallaba desde el año 1787 habiendo sido profesor de filosofia cuatro años antes.

El doctor Maziel habia desempeñado empleos distinguidos desde el año 1760; el de asesor de *dos ilustrados y eruditos* obispos de Buenos Aires, y el de Provisor y Gobernador del obispado, cuando en 1768 ocupó la silla majistral en el Cabildo eclesiástico, entrando al goce de esta dignidad *no por la espaciosa puerta de la gracia sino por la estrecha senda de la justicia.* (8)

8. Manifiesto histórico-legal, f. 53 v.

La dignidad que invistió Maziel por mas largo tiempo (desde 1.º de enero de 1770 hasta el 11 de enero de 1787) en el coro de nuestra Iglesia, fué la de Maestrescuela, cargo que suponía la supervijilancia y direccion de la enseñanza de las ciencias sagradas en el territorio de la Diócesis. Si este empleo le dió ocasion para desplegar su celo y sus luces en defensa de la dignidad del sacerdocio y de las regalías y derechos del Cabildo eclesiástico, tambien fué causa de su ruidosa desgracia y de su muerte anticipada, pues se echó sobre sí la rencorosa enemistad del virey marqués de Loreto, majistrado que con frecuencia confundia la firmeza con el despotismo y el poder con la arbitrariedad. Aquel sacerdote tan acariciado del favor popular, tan respetado por su dig-

Carta de don Manuel de Basavilbaso al señor Bucareli (tomada del borrador, sin fecha.)

Exmo. señor: Adjunta encontrará usted la nómina que despues de la oposicion á la canongia majistral ha hecho el Cabildo eclesiástico: el primer lugar lo ha sacado como se le debia de justicia y esperábamos, mi amigo Maziel, con lo que y mas que todo, fundados en la proteccion y empeño de V. E. esperamos que se colocará y tendremos por fin el gusto de ver distinguido como merece su talento y bellas circunstancias. El Arcediano Riglos, animado de aquel espíritu jesuítico y Zevallista que perseguia á Maziel, no ha tenido rubor de separarse del Ilustrisimo señor Obispo y demás canónigos para dar su voto no solo escluyendo á Maziel de todo lugar, cosa que es el último escándalo, sinó aplicándolo á aquellos sujetos que no tenían otro mérito que el ser jesuitas y haber sido la mofa y verguenza de la funcion. Su pandilla, compuesta de los Riglos, los Lerdos y Escaladas, etc. se lisonjean que no obstante la proteccion de V. E. suponen no se llevará Maziel la prebenda, porque el señor Ceballos hará se la den á alguno de los que elijió Riglos, y probablemente á Crespo que tiene el mérito de haber hecho la causa al cura de Corrientes al gusto de los jesuitas y señor Cevallos; lo cierto es que cada dia me admira mas la ceguedad de estas jentes y las espantosas raices de las semillas que han dejado estos malditos, que no se esterminará sinó por la muerte de estos fanáticos.

nidad y por sus años que rayaban ya en los sesenta; tan merecedor de gratitud por los servicios que habia prestado á la comunidad en mil ocasiones y con especialidad en la organizacion de los estudios públicos de que fué primer Cancelarió en 1772 por nombramiento del señor Vértiz; aquel orador de cuyos lábios pendia atenta la muchedumbre en los templos y en los cláustros de San Ignacio; estando aun mal convalidado de un acceso de gota que le entorpeció el uso de piernas y brazos, fué arrancado de su lecho y de su casa por un piquete de granaderos, durante la silenciosa y tranquila siesta que disfrutaba el vecindario de Buenos Aires en la tarde del 11 de enero de 1787, conducido por las calles principales hasta el rio, (9) y embarcado allí en una pequeña lancha en clase de confinado al *Presidio*, como entonces se decia, de

V. E. es en quien fiamos y en quien esperamos para salir como deseamos de este asunto, y no me queda duda alguna de que el favor y valimiento de V. E. se interesará en ello, y por consiguiente que veremos luego los efectos: y para todo suplicamos rendidamente á V. E. se sirva hacer cuanto antes se pueda su informe y dirijirlo á Montevideo para ver si alcanza el Càrmen, pues el pailebot se irá antes que acabe este mes, respecto á que de esta queda el 15 despachado.

Se responde á las instancias de Campana con la solidez y fundamentos que V. E. advertirá del testimonio que remite el. . . .

(Falta lo restante)—

El doctor Maziel tenia un poderoso protector en Madrid en el ex-gobernador Bucareli. En carta de este, datada desde aquella capital á 8 de febrero de 1772 y dirijida al mismo señor Basavilbaso, en cuyo archivo se conserva orijinal, decia lo siguiente: “He recibido las cartas de Maziel que estimo aunque no las contesto: *le he servido y le he de ver mitrado antes que su compañero Riglos.*”

9. La casa del doctor Maziel estaba en la misma manzana de la Catedral, á espaldas de este templo.

Montevideo; todo por orden del virey, sin previo proceso y sin audiencia del reo. «Al primer rumor de este hecho, todo el mundo saltó de la cama, dice un documento contemporáneo, y corrió á la playa del rio para ver lo que nadie quería creer.»

La *Memoria* que dejó de los actos de su gobierno el marqués de Loreto á su sucesor Arredondo, que se conserva manuscrita en los archivos públicos, (10) explica á su modo, las causales de este acontecimiento escandaloso y abusivo. Tambien se han conservado los descargos á las acusaciones contra el Maestrescuela en un largo escrito que tenemos á la vista titulado: «Manifiesto histórico legal de la inocencia

10. Esta Memoria está firmada el 10 de febrero de 1790. Loreto se embarcó en Buenos Aires para regresar á España el sábado 28 de junio de aquel mismo año. Su sucesor Arredondo entró á Buenos Aires el viernes 4 de diciembre de 1789 de 5 á 6 de la tarde. La Memoria de Loreto es árida, difusa y oscura, y contrasta con la nobleza y claridad del estilo de la de Vértiz. Sirva de prueba el siguiente fragmento de la otra Memoria del perseguidor del doctor Maziel, en la parte que se refiere al destierro y causas que segun él la motivaron. Está copiado del orijinal existente en el Archivo general de Buenos Aires:

.....

«A mi venida se hallaba vacante esta iglesia y aun pendiente un recurso para la eleccion de Provisor: mis providencias recordaron el justo obsequio al muy Reverendo Metropolitano; y uno de los capitulares, astuto sobre todos y el primero á conocer que no podrian ir muy bien las cosas gobernadas entre tanto por un mero diputado que eligió su Cabildo para el despacho se sirvió de él no obstante para llevarlos á su gusto, y nunca se formalizaba el recurso de aquella curia. Se hallaba tambien vacante la Comisaria de Cruzada, y aprobada por S. M. la propuesta que hice para este encargo, recayó en el doctor don Miguel José de Riglos, Arcediano Titular, atendido por mí en aquella por las circunstancias de hallarse á la cabeza de su Cabildo entonces.

* «Parece que estando el agraciado ejerciendo asi mismo la jurisdiccion

del doctor don Juan Baltazar Maziel etc.» y que probablemente es producción del mismo Maestrescuela, elaborada en los amargos días del destierro. Todas las culpas achacadas á este por el virey se relacionan con la disciplina eclesiástica, con las funciones de los canónigos, con las atribuciones del vice-patronato y con la intelijencia de las leyes y reales cédulas que reglaban las relaciones entre el virey y el sacerdocio en el desempeño de su ministerio. Pertenecen por consiguiente esas cuestiones á la historia de nuestra iglesia, historia que deberia emprenderse por persona competente antes que se pierdan del todo los antecedentes escritos y las tradiciones que la *ala del tiempo* va borrando ó enterrando eclesiástica, aunque hasta allí no hubiera armonia, como la habia positivamente, bastara á entablarla esta real gracia á que le contribuyó mi propuesta; pero todo fué al contrario: la que se observaba muy laudable quebró muy prontamente por parte de este eclesiástico y su Cabildo: se indagaba el origen de esta desavenencia, no esperada por aquellos antecedentes, y aunque no se le descubria principio, él estaba en ellos mismos. El doctor don Baltazar Maziel, canónigo Majistral, hubo de rocelar que siguiendo bien visto Riglos, se proporcionara tambien para el deanato vacante, y le interesaba por esto el indisponerlo con el superior gobierno. El doctor Riglos, con algunos achaques sobre sus años, se habia cansado; necesitaba conducirse por otro, y Maziel logró muy pronto que sus providencias fuesen las mas desbaratadas, como consta de los expedientes, y que con ellas quisiese *atropellar las que yo tenia expedidas* en algunos; y siendo el primero en calificar las de Riglos de absurdas, donde yo pudiese comprenderlo, las sostenia no obstante en su Cabildo, prendiendo allí la desavenencia, pero con tal arte, que por una accion en que nada hice de heróico, publicó un soneto de alabanzas para cubrir mejor su intriga

“No es impertinente dejar sentado aqui, que dedicado el Arcediano Riglos á dar licencias para casamientos secretos en el tiempo que despachó la Jurisdiccion Diocesana, fué notable el escándalo que resultó de esta facilidad y de los medios que se habian empleado para tales despachos, atro-

bajo el polvo que levanta al pasar. Nosotros nos limitaremos á lo muy necesario para dar idea de aquellos hechos que se refieren al doctor Maziel, tratando de mostrar la verdad sin consideracion á las calidades simpáticas de la víctima. La mencionada memoria de Loreto es digna de leerse en aquella parte que se contrae á dar cuenta de las rencillas y etiquetas que tuvieron lugar entre él y el obispo de esta Diócesis; pero si en esta parte es risible ese documento por la materia y por el estilo difuso y oscuro con que está redactado, no causa risa por cierto, sinó indignacion, cuando refiere los pretendidos desmanes y soñadas intrigas que atribuye al respetable Maziel, cuyo único delito habia consistido en adu-
pellando no solo los fueros y esenciones, sinó las Reales Progmáticas y lo mas sagrado de las disposiciones de la Iglesia para la odministracion de este Sacramento y su constancia: por esto en 5 de julio de 87, con reserva, pasé un billete al Cabildo sede vacante. . . . sobre que, con fecha de 11 de noviembre de 87 me avisó de Real órden el Exmo. señor don Antonio Porlier, haber resuelto el Rey que mi informe se agregase al expediente general de la prision de Maziel y separacion de Riglos; tenienoo yo por conforme en eslas circunstancias advertir aquí que. . . . di cuenta á S. M. por medio del marqués de Sonora. . . . de lo actuado respecto al doctor Maziel, que este eclesiástico en los recursos hizo pasar en la corte por prisional, mismo tiempo que acá manifestaba complacerse de haber mejorado de temperamento, y que la disposicion tomada en fuerza de lo que allí resulta, inclusa la consideracion de que por él influjo él era el Provisor, estando por Real cédula impedido de poderlo ser, se redujo á que esperase en Montevideo á su Prelado que se consideraba próximo á su arribo, sin poderse preveer entonces, que, el reverendo obispo atrasase su embarco por una enfermedad de que ya no creia convalescer; (1) despues, su navegacion por el error de un piloto; sucesivamente por la arribada que hizo á la Bahia de Todos Santos, y que antes de su desembarco en el puerto de Montevideo falleciese allí el conónigo Maziel cuando se hallaba á la vista la fragata "Correo" que conducia la Real órden que manifestó despues su familia."

cir con noble libertad doctrinas y disposiciones legales para contener los abusos de la autoridad del virey, abusos que llegaron hasta separar de su empleo al anciano y achacoso Arcediano titular, doctor don Miguel José de Riglos. La defensa que de este y del Maestrescuela hace el «Manifiesto histórico-legal», es abundante y victoriosa, poniendo en claro los móviles apasionados y personales de la conducta de Loreto. Este Manifiesto es demasiado técnico y extenso para poder hacer de él ni siquiera un extracto; pero creemos conducente dar á conocer algunas de las piezas que contiene, comenzando por la digna y moderada carta que dirigió Maziel al virey desde el lugar de su destierro con fecha 17 de enero de 1787. Hé aquí esa carta: «Exmo. señor—Muy señor mio. Al cuarto dia de haberme sacado de esa ciudad el capitan de granaderos don Baltazar Rasoy, me entregó en esta á disposicion de su gobernador don Joaquin del Pino. La ignominia de mi estraccion que me produjo en el gran teatro de esa ciudad cual reo de estado el mas facineroso, ocupó de modo mi ánimo que no me ha dejado hacer atencion á los consiguientes padecimientos de mi cuerpo, mal convalesciente del insulto de una inveterada gota, cuyas reliquias aun entre las comodidades de su propia casa incomodan no poco á los mas sufridos. Todo me ha parecido nada por mas que lo revelase la agravante circunstancia de la embarcacion en que se me confiscó, y donde el lugar demasiado estrecho para mi descanso era un potro de tormentos que me reducía á la necesidad de huirle y recibir tirado sobre el combes el copioso rocío del aire tan contrario á mi quebrantada salud. La idea de lo que juzgaria ese pueblo al ver que por una partida de Granaderos, mandada por un capitan y un ayudante, se tomaban las avenidas y cerraban las puertas de mi casa á

la hora del reposo de la comida y se me sorprendia dormido para intimárseme que luego, luego, tomase el coche que escoltado de aquella tropa me habia de conducir á la embarcacion que ya estaba pronta; esta idea, digo, de un destierro tan acelerado y seguido por todas partes del vilipendio é ignominia de un sacerdote ya sexagenario que habia sido por muchos años gobernador de este obispado, y en la actualidad era una dignidad del coro de esa iglesia, que fuera de otros honoríficos cargos tenia el de comisario de la Santa Inquisicion, me preocupó y embargó de tal suerte los sentidos, que me hizo como insensible á los golpes que descargaron sobre mi cuerpo. La consideracion del concepto que hacia todo el mundo de mi delincuente proceder, fué desde aquel momento hasta el presente todo el objeto de mis reflexiones, que reconcentrándose sobre este preciso y mas importante que todos sustancial punto del honor, han abandonado todos los demas. Porque á la verdad, Exmo. Señor, qué no habrán pensado de mí los que conociendo que V. E. es un jefe cristiano y católico, que no puede ignorar cuánto recomienda J. C, las sagradas personas de sus ministros por indignos que sean, ni menos que su inmunidad, respecto que las potestades del siglo establecidas por divina ordenacion segun el lenguaje de los Concilios, se halla apoyada sobre las santas leyes de la iglesia y de los soberanos mismos de la tierra, no obstante ha procedido contra mí tan dominantemente como si yo me hallara ya degradado y privado de aquellos fueros que han sido en todo tiempo el muro de defensa de las personas y ministros de la iglesia, precisamente se han persuadido todos que yo soy un escandaloso incorregible á las amonestaciones y castigos, y que corriendo de abismo en abismo habia llegado al profundo de los males que es la subvercion de los pueblos y

aun me hallaba en la víspera de sublevar esa ciudad, porque tales, señor Exmo. son los crímenes que solo pudieran autorizar de algun modo á V. E. para desterrarme y privarme de los ministerios sagrados que ejercia con la mas lejitima autoridad como protesto hacerselo ver á V. E. y al mundo todo cuando trate formalmente de mi defensa. Entretanto y para poderla proporcionar de algun modo que disipe enteramente un concepto tan injurioso y ofensivo de mi carácter, yo tengo absoluta necesidad de que V. E. manifieste las causas que han movido su celo para un procedimiento tan ruidoso y q' en el dia de su ejecucion arrojó todo ese pueblo al escándalo y consternacion que hasta ahora lo tienen sorprendido. Sírvase, pues V. E. indicarme los crímenes que me han hecho reo y constituido bajo de su privativa autoridad; cuáles son las reconvençiones y correcciones con que he sido perseguido, y que por su desprecio y reincidencia me han colocado en la clase de incorregible y armado finalmente el brazo de su poder para descargar sobre mí los rudos golpes que apesar de mis sagrados fueros ha arruinado en un momento la opinion y crédito de mi buen nombre. El Espiritu Santo me encarga el cuidado de este en unos términos que no me deja arbitrio para abandonarlo. Y yo siguiendo el concepto de las divinas escrituras, sagrados cánones y santos Padres, debo preferirlo al de mi propia vida que sacrificaré gustoso en su defensa. Por tanto, no puede V. E. hablando con el debido respeto, negarse á la manifestacion que pido, pues de ella dependa el que yo cumpla con lo que Dios me manda: y por otra parte V. E. con la espresion de semejantes causas hará á todos manifiestos los motivos de su proceder contra mi persona y que en su justificado ánimo no influyó otro espíritu que el de la justicia pública que interesó su celo en el reme-

dio. Porque V. E. no ignora que no solo debemos responder á Dios de nuestras operaciones, sino satisfacer tambien á los hombres, ó para edificarlos con el ejemplo de nuestras buenas acciones ó para reparar el escándalo que hayan concebido por causa de las malas.

Yo estoy enteramente persuadido que no tengo que responder á Dios por crimen alguno público y capaz de autorizar á V. E. para proceder como ha procedido contra mí. Pero viéndome á descubierto respecto de los hombres por los ruidosos procedimientos que tan publicamente me han vilipendiado, me veo indispensablemente necesitado de dar á V. E. y á todo el mundo una pública satisfacion de mi inocencia en lo que se me ha figurado, como necesito para mi descargo. Mi sumision á cuanto hasta ahora ha ordenado V. E. sin duda escede y ha escedido los términos de mi obligacion, pues sin reclamar los fueros de mi inmunidad, ni dar por mi parte paso alguno que entorpeciese su cumplimiento, me presté prontamente á lo mas ignominioso de mi carácter que exigió en mí el ejecutor de las órdenes de V. E. como espero los acredite dando cuenta de su comision, y toño esto parece que ejecuta á que en el conflicto en que se halla la opinion y crédito de mi nombre, se me dé el consuelo de hacerme saber las causas de mi espulsion para poder verificar la obligacion que tengo de defenderla. Finalmente, en prueba de mi acreditada subordinacion pongo en noticia de V. E. que cuando este caballero gobernador á quien me entregó el comisionado de V. E. me hizo saber que no podria salir del recinto de la ciudad segun lo que ordenaba V. E., le espuse que por consejo del médico que me estaba actualmente preparando para una formal curacion, practicaba todas las tardes el ejercicio del caballo con el que me empecé á reparar felizmente

un síntoma de cierto afecto al pecho que me consternaba sobremanera. Preguntándole si me sería permitido continuar otro ejercicio por los arrabales de este pueblo, me hizo presente que se hallaban fuera del recinto de esta ciudad que era el término y límite de mi aprisionada libertad. He quedado muy conforme con la privación de este alivio cuyas fatales resultas ya he comenzado á sentir con un aumento de pena por mis perpetradas culpas. Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años.

Fuese por ténacidad y orgullo ó por no contar de su parte ni con la justicia, ni con Asesores capaces de medirse en la discusión con el erudito y firme desterrado, el hecho es que el virey se guardó bien de recurrir al raciocinio para contestar á la franca solicitud que acaba de leerse. Guardó silencio sobre la parte principal de ella y se limitó á comunicar al Maestrescuela, por medio del gobernador de Montevideo, una resolución verdaderamente despótica y que merece ser conocida para aumentar la lista de los documentos que mas elocuentemente prueban cuán vejatoria era la autoridad de los mandones apesar del espíritu protector de algunas de las leyes del código de Indias. El oficio del gobernador del *presidio*, dice testualmente así: «El Exmo. Señor Virey con fecha 25 del corriente me dice permita á usted que para alivio de las indisposiciones que me hizo presente en el acto de haberseme presentado, salga á pasearse á los arrabales y primeras quintas de esta ciudad. Asi mismo me encarga S. E. manifieste á usted que ha llegado á sus manos su carta del 17 del corriente y que en su vista no tiene por conveniente ni conforme, determinar otra cosa que la que deja dispuesta, y el que yo haga entender á usted, como me encarga, que en todo el contesto de dicha su carta, no encuen-

tra pensamiento ni cláusula que no le haga ratificar en sus anteriores conceptos, y que en esta virtud se le hace indispensable prevenir á usted por mi medio, como lo ejecuto, *que se abstenga absolutamente de contestar con su superioridad* que ya ha mandado lo necesario en orden á la salud de usted, y que en lo demas de encausar, indemnizacion y satisfacciones de que tanto usted con trata exigencia, puede prepararse para dárselas á quienes y cuando se las pidan.»

JUAN MARIA GUTIERREZ.

(Concluirá.)



DESCUBRIMIENTO DEL RIO DE LA PLATA

—
Discusion sobre el viaje de Vicente Yañez Pinzon y Juan Diaz de Solis en 1508, hasta los 40.° de lat. austral, y épocas notables del descubrimiento y conquista del Rio de la Plata.

En la entrega 21 de la *Revista de Buenos Aires* se ha publicado un interesante artículo sobre el descubrimiento del Rio de la Plata, escrito por don Diego Barros Arana. El objeto de ese artículo es demostrar que Pinzon y Solis no llegaron en su viaje de 1508 hasta la altura de los 40° sur, como lo dicen todos los que sobre él han hablado; y que el orijen de este error debe buscarse en el historiador Gomara á quien segun dice, casi todos los que han tratado este punto han copiado posteriormente sin criterio, incluso Humboldt.

Como al mismo tiempo sosteníamos con el señor Barros Arana una correspondencia sobre el particular, llegó á mis manos el número de la *Revista* en que se registra ese artículo, precisamente en momentos en que cerraba una carta para él, refutando parte de sus argumentos; de manera que tu-

ve tiempo para agregarle algunas consideraciones que me surgió la lectura de su artículo.

Siendo el señor Barros Arana uno de los hombres de letras mas entendido en materia de historia y geografía americana, y que goza por lo tanto de un merecido crédito que lo constituye en autoridad á este respecto, he creído deber dar publicidad á esa carta para contribuir por mi parte con un modesto contingente de datos á esclarecer esta interesante cuestion histórico-geográfica, que es el punto de partida del descubrimiento del Rio de la Plata.

Como en la carta del señor Barros Arana á que contesto están contenidos poco mas ó menos los mismos argumentos contenidos en su artículo, he creído inútil su publicacion, limitándome por lo tanto á dar publicidad á la mia en que trato brevemente el punto, dejando para despues hacer un trabajo mas detenido sobre él.

—
Buenos Aires, Marzo 2 de 1865.

Sr. D. Diego Barros Arana.

Mi querido amigo:

Tengo en mi poder su interesante carta de 13 de octubre del año próximo pasado, que llegó á mis manos con algun retardo, y que con algun retardo contesto tambien.

Mucho le agradezco las interesantes noticias históricas que usted se sirve darme, las que llevan el sello de su espíritu investigador, y de su perfecto conocimiento en materia de historia y de geografía americana, aun en aquellos puntos que parecería se alejan algun tanto de sus estudios.

En su interesante carta se contrae usted especialmente á ilustrar el viaje de Solís y Vicente Yañez Pinzon en 1508, que segun se dice por todos los historiadores, llegaron hasta los

40° de latitud Sud, lo que usted no cree. No se explica usted lo bastante en su carta respecto de si lo que cree es que estos navegantes no llegasen hasta la altura indicada, ó si duda tambien de la verdad del viaje en aquella fecha.

Como despues del descubrimiento del Cabo de San Agustin en el Brasil (1499—1500) el viaje de 1508 es el punto de partida del descubrimiento del Rio de la Plata, en que figura á la vez el nombre de su ilustre descubridor, este es un problema histórico que á mí tambien me ha ocupado mucho tiempo, y que como usted, he procurado ilustrar rastreando el orijen de la noticia; y como usted he llegado á dudar, aunque todavia no me atrevo á negar ni menos á afirmar, si Pinzon y Solis llegaron efectivamente hasta los 40° como tan asertivamente lo afirma Humboldt en su «Exámen de la Geografia del Nuevo Continente», y lo han repetido todos despues.

Manifestaré á usted el resultado de mis investigaciones.

Usted cree hallar el orijen de la noticia en cuestion en una indicacion vaga del historiador Gomara, (cap. 88 segun V.) quien hablando de las navegaciones de Vespucio, dice que este pretendia haber llegado hasta los 40°, pero que muchos tachaban sus viajes, agregando con tal motivo, (Gomara) «yo «creo que navegó mucho, pero tambien sé que navegaron «mas Vicente Yañez Pinzon y Juan Diaz de Solís.» Cree usted así mismo que Herrera poco prolijo en materia de grados geográficos, copió en tono afirmativo las noticias vagas de Gomara.

No creo como usted que sea en Gomara donde deba buscarse el orijen de la noticia dada por Herrera. A este respecto me parece que sus apuntes deben hallarse incompletos, ó debe usted haber padecido alguna omision al copiarlos. El

capítulo de Gomara en que se dá esa vaga noticia, es el 87 de la edición de Amberes de 1584 que tengo á la vista, y en el cap. 88 á que usted se refiere, se dá la noticia de una manera afirmativa, diciendo: «Juan Diaz de Solís, natural de «Levrija, las costeó legua por legua el año de doce á su propia costa. *Siguió la derrota de Pinzon.* Llegó al Cabo de «San Agustín y de allí tomó la via de medio día y costeando «la tierra anduvo hasta ponerse casi en 40°.»

Ya vé usted por esta cita que aun suponiendo que Herrera hubiese seguido á Gomara, él no convirtió en afirmativa la vaga noticia de este, y que mejor informado, no hace mención del pretendido viaje de Solís en 1512, sin embargo de que Oviedo, que conoció á Solís y que habla mucho de sus navegaciones, repite en varios capítulos de su grande obra que Solís hizo en efecto ese viaje en aquel año, como puede verse en el libro 21 y 23 de su Historia General.

Debe llamar mucho la atención que todos los historiadores hablen de dos viajes de Solís al Rio de la Plata ó su altura. Oviedo habla del pretendido viaje de 1512, y del de 1515. Gomara, despues de hablar del de 1508, habla tambien del de 1512 y del de 1515, suponiendo descubierto el Rio de la Plata en 1512. Herrera habla solo del de 1508, sobre el cual no puede haber duda, y aplicando á este los detalles sobre la derrota y la altura que Gomara aplica al pretendido de 1512, dá despues noticia exacta del de 1515; siendo el único de los historiadores antiguos que trata correctamente este punto. Así, pues, resulta que Herrera no transformó una noticia vaga en asertiva, ni inventó los grados de latitud, sino que rectificó una fecha, y separó sucesos que estaban comprendidos en un viaje falso; y debemos creer que lo hizo con perfecto conocimiento y con presencia de documentos como

acostumbraba, pues á haber seguido á algun cronista, habria copiado los errores de Oviedo y de Gomara tales y cuales.

Aunque es cierto que Herrera como todos los historiadores primitivos pagó su tributo á la falibilidad humana, lo creo uno de los mas concienzudos y mejor informados sobre cosas de América, habiendo tenido ocasion de comprobar por mí mismo sobre puntos delicados y muy recónditos, que siempre escribió teniendo á la vista los documentos que recién hoy van saliendo á luz. Así es que todavia no desespero de que aparezca algun documento en el Archivo de Indias de Sevilla que nos ponga en la verdadera via, y nos revele hasta que altura llegaron en 1508 Solís y Pinzon; y creo tanto mas fundada esta esperanza cuanto que Navarrete en su tercer tomo contraido á los Viajes Menores en que no ha hecho sinó recopilar las noticias publicadas por los historiadores antiguos, ha insertado en su Apéndice algunos documentos que se refieren á este viaje; pero muy deficientes, sin duda porque este punto no le llamó mucho la atencion, ó porque sus investigaciones fueron muy superficiales ó lijeras, como todas las que ha hecho respecto del Rio de la Plata.

Que el viaje de Vicente Yañez Pinzon y de Juan Diaz de Solís en 1508 tuvo lugar, y que el objeto era descubrir tierras al Sud de la linea equinocial, es punto sobre el cual no es permitido dudar. Herrera en su libro 7 de la Década Primera, dá noticia circunstanciada de la calidad y número de buques y de sus preparativos; y extractando evidentemente documentos auténticos que tenia á la vista, dá una estensa relacion de la instruccion que llevaron, y hasta del piloto Ledesma que los acompañaba. Allí se dice tambien que en la reunion que hizo el rey en 1507, se acordó con Pinzon, Solís, Juan de la Cosa y Vespuccio que «convenia se fuese

descubriendo al Sud por toda la costa del Brasil adelante», y en el cap. 9 del mismo libro, que comprende los sucesos de 1509, se habla del resultado de ese viaje diciendo: «el año pasado Juan Diaz de Solis y Vicente Yañez Pinzon con las dos carabelas armadas por el rey, y desde las Islas de Cabo Verde fueron á dar en la tierra firme al Cabo de San Agustin, y pasando adelante llevando la via del Sud, costeando la tierra firme, fueron á ponerse casi en 40° de la otra parte de la línea equinoccial.» Aquí hay mas noticias y detalles que en Gomara, pues además de las particularidades arriba indicadas, del número de buques y del piloto que los acompañaba, se dá hasta idea de la derrota que llevaron, y debo creer que es á este pasaje al que se refiere y no al cap. 9 del libro 8, que usted me cita en su carta, sin duda por error de pluma.

Escuso citarle sobre el mismo punto otros testimonios de Oviedo, el cual dá sobre Solís noticias curiosas que no he visto esplotadas por nadie. Lo dicho basta para mi objeto, y es establecer que el viaje de Pinzon y Solís en 1508, al Sud de la línea equinoccial, con el objeto de seguir descubriendo tierras adelante del Brasil, es una verdad. Ahora lo que queda por averiguar es hasta que altura llegaron esos navegantes: si realmente llegaron hasta los 40° de latitud Sud, como lo afirma Gomara y Herrera, y como lo cree Navarrete y Humboldt, ó si esta es una equivocacion que padecieron; procurando nosotros indagar si realmente fueron costeando por la tierra, como se espresa, ó si se lanzaron á la alta mar como pretende Américo Vespucio que lo hizo en 1501, cuando asegura que llegó hasta los 40°, no faltando quien diga que llegó entonces hasta los 50, segun lo observa Humboldt. (Gomara, fol. 49 a)

No debemos desesperar de encontrar algun documento que nos aclare este punto oscuro, y mientras tanto debemos suplirlo con la crítica ilustrada y con la discusion de los que empleamos nuestros ratos perdidos en estas antiguallas, adoptando para el efecto seguros puntos de partida que se hallen suficientemente documentados. Sin embargo, como á usted me parece muy difícil que si en 1508 los espresados navegantes fueron costeano la tierra, se les hubiese podido ocultar el Rio de la Plata, segun se dice, pues como lo observa Humboldt y es fácil comprobarlo echando una vista sobre la carta, el Cabo de Santa Maria que se avanza como 2 grados respecto del de San Antonio, se presenta al que viene del Norte ó del Sud, como la estremidad de un continente, pues la gran estension de la embocadura hace que en cualquiera de los dos casos no se aperciba sinó una sola tierra. Podemos, pues, dudar si llegaron ó nó á los 40^o y suponer que puede ser 30 ó cosa parecida, ó que se lanzaron á la mar en linea recta, pasando á larga distancia de la embocadura del Rio de la Plata, ó que pasaron de noche, ó en medio de nieblas, ó lejos de la costa, aunque las corrientes debieron notarlas aun navegando á larga distancia de la costa. A lo primero inclinaria á creer la carta publicada en Strasburgo en 1512, (?) de que usted me dá noticia, que señala el grado 30 como el último límite de la tierra conocida entonces al Sud; mientras que puede inclinar á lo segundo otras cartas anteriores ó contemporáneas que prolongan la tierra Americana algunos grados mas al sud. El testimonio mas importante á este respecto es el planisferio de Ruysch en la famosa edicion de Ptolomeo en Roma en 1508, en que Humboldt cree descubrir el rastro de los descubrimientos que en ese tiempo hicieron los portugueses, cuando los españoles

los intentaban por la misma via; y aunque esta no es prueba concluyente, unida á otros datos que el mismo Humboldt ha recojido y Varnaghen copia, no seria difícil que pudiera llegarse á comprobar que la tierra descubierta no se limitaba en el Cabo de Santa Maria, como lo dice Fernandez Enciso en su *Suma de Geografia* publicada en 1519, porque si bien este testimonio es de mucho valor, es simplemente un argumento negativo, pues no seria extraño que él no tuviese noticia de todos los descubrimientos contemporáneos cuando nosotros que sabemos todo lo que Enciso ignoraba, y tenemos á la vista todos los documentos que él no pudo consultar, aun nos queda mucho que saber y que aprender sobre la materia y todos los dias padecemos equivocaciones por falta de datos suficientes.

A propósito de la carta de Strasburgo de 1512 de que usted me dá noticia, debo decirle, (si en ello no hay equivocacion) que no tengo ningun conocimiento de ella, y aun dudo de su existencia; asi es que me inclino á creer que la carta á que usted se refiere es la del Ptolomeo de 1513, atribuida á Waltzemuller y publicada en Strasburgo, carta que como es sabido, es contemporánea y talvez anterior á la del Ptolomeo de Roma de 1508, pues es copiada como lo manifiesta Humboldt, D'Avezac, y otros, de una carta de aquella época, proporcionada por Renato, Duque de Lorena, (el mismo á quien Vespuccio dirigió una de sus célebres epistolas) bajo cuyos auspicios se empezó la edicion seis años antes, como se espresa en el mismo libro. De manera que si asi fuese, la carta á que usted se refiere no probaria mas que la de 1508, ó en todo caso probaria que en 1508 la tierra conocida llegaba hasta el grado 35° Sud, y entonces quedaria por averiguar quien descubrió la tierra Americana hasta esa

altura, haciéndose el problema mucho mas difícil y complicado desde que usted suprime el viaje de Pinzon y de Solis en 1508, al menos hasta la rejion del Cabo de Santa Maria.

De todo esto deduzco que si bien hay motivo para dudar de que en 1508 los navegantes hubiesen llegado hasta los 40° de latitud Sud. ó á los 50 como dicen algunos, no hay motivo para dudar de la existencia del viaje de Pinzon y de Solis en 1508, como parece dudarlo usted, aunque no de una manera absoluta.

Hasta aquí llevaba escrita esta carta, cuando ha llegado á mis manos el n.º 21 de la «Revista de Buenos Aires», en que se publica el artículo de usted sobre la materia de que vamos hablando, y en ese artículo veo que aunque usted no niega de una manera absoluta la existencia del viaje de 1508 á 1509, se vale de los mismos argumentos contenidos en su carta para negar afirmativamente que antes de la segunda expedicion de Solis se hubiesen hecho viajes hasta la latitud del Rio de la Plata.

Seria largo entrar de nuevo en el analisis de su artículo, del que tal vez me ocupe en un trabajo especial de crítica histórica para la misma Revista, limitándome por ahora á hacerle una observacion á su respecto. Dice usted que el autor de la *patraña* del viaje de Solis en 1512, es el historiador Gomara, y que de él lo copió poco despues Oviedo, lo que debo creer es una distraccion ó un error de imprenta; pues sabe usted muy bien que Pedro Martir y Oviedo son los padres de la Historia americana, sin contar á Las Casas y Saha-gun; que asi lo dice el entendido historiador Muñoz; que Oviedo habia acabado la primera parte de su obra en 1523, y que cuando la publicó en 1533, ya tenia acopiados todos los materiales de su grande obra, mientras que Gomara recien em-

pezó á escribir en 1540 y solo la publicó en 1552; y para que no quede duda que fué entonces ó en 1551 cuando la acabó, dice al terminar su libro:—«Tanta tierra como dejo dicho han descubierto, andado etc., nuestros españoles en sesenta años de conquista;» y siendo el descubrimiento en 1492, en 1552 se cumplen los sesenta años de que habla Gomara. Asi, pues, no es en Gomara donde debemos buscar la fuente de los errores de que usted habla, y mas bien debe creerse que Gomara copió á Oviedo en cuanto al pretendido viaje de 1512, y que Herrera rectificando á Oviedo y á Gomara al mismo tiempo, habló del viaje de 1508, como queda apuntado, en presencia de otros documentos; pues la relacion de Herrera no tiene punto de contacto con la de ninguno de ellos, sino en cuanto á los 40. ° de latitud que es lo único que queda por averiguar.

Dejando aparte este asunto para tratarlo mas largamente, le diré que conozco los documentos referentes á las expediciones de Garcia y de Cabot de que usted me habla, y de que Dominguez no tuvo noticia, habiéndolos leído en la *Revista del Instituto histórico del Brasil*, y habiendo obtenido una cópia auténtica del diario de viaje de Garcia, tomada por encargo mio en el Archivo de Indias de Sevilla. A propósito de esto le observaré que creo que Dominguez no ha sacado la noticia de la expedicion de Garcia de la lijera referencia que de ella hace Navarrete, sino del extracto un poco difuso pero bastante exacto que de ese documento hace Herrera en el capítulo 1. ° del libro 1. ° de la decada 4. °, que he comparado cuidadosamente con el testo de Garcia, convenciéndome por mi mismo de que Herrera tuvo á la vista el documento orijinal.

Usted cree que despues de esa época los hechos se aclaran

extraordinariamente, lo que tal vez no diria si hubiese tocado mas inmediatamente las dificultades que presenta la historia del descubrimiento y conquista del Rio de la Plata despues de la espedicion de Cabot.

Empezando por la espedicion de D. Pedro de Mendoza en 1535, no hay mas testo que seguir que Schimidel, faltando hasta el acta de la fundacion de Buenos Aires en aquella época; siendo indispensable para tomar desde aqui el hilo de la historia no solo hacerla de nuevo, sino rehacer casi todo lo escrito. Digo esto por que he recibido del Archivo de Sevilla documentos muy importantes que ilustran esta época hasta el gobierno de Irala, sobre el cual casi nada sério se conocia, si se esceptúa las investigaciones históricas de Azara.

La misma época de Albar Nuñez Cabeza de Vaca, es indispensable ilustrarla con documentos auténticos, y entre uno de los mas importantes que he descubierto, cuento una Relacion inédita del escribano Pero Hernandez, á quien se atribuye la redaccion de los Comentarios de Albar Nuñez, sin fundado motivo segun voy viendo.

Despues de Albar Nuñez la corriente de la historia se pierde como la de esos ríos que se ocultan bajo la tierra para ir á reaparecer á una larga distancia. Desde 1544, ó mas bien dicho desde 1557 hasta la segunda fundacion de Buenos Aires en 1580, y muerte de Garay en 1584, no hay mas testo que el poema del Arcediano Barco de Centenera. Recien ahora van descubriéndose algunos documentos que ilustran esa época, pues ni el acta de la segunda fundacion era conocida hasta ahora que he podido encontrarla en el Archivo de Sevilla, perdida en un expediente del Licenciado don Juan de Torres Vera y Aragon, personaje interesante, que empezó su carrera en Chile como miembro de la Audiencia de Con-

cepcion, y que merece ser sacado del olvido en que yacia tanto por lo que respecta asi á nuestra historia como á la de Chile.

Con el siglo XVI puede decirse que acaba propiamente la historia del descubrimiento, conquista y poblacion del Rio de la Plata, y es entonces recien que empieza á aclararse un poco; pero incurrirá en los mas groseros errores el que tome por guia á los cronistas y no vaya á investigar la verdad en los documentos orijinales que se hallan inéditos casi en su totalidad.

.....

Me repito como siempre su afectisimo amigo.

BARTOLOMÉ MITRE.

LITERATURA.

PÁJINAS DE MI CARTERA.

FANTASÍA.

.....pero aunque á mares llores,

Tu á ver no tornarás, corazón mio,

De tu estacion primera el atavio.

¡Adios, pues, para siempre, edad florida!

¡Adios mi juventud tan pronto ajada!

¡Adios, hermosos sueños de mi vida,

De una alma vírjen, nítida alborada!

José Antonio Calcaño.

I.

Ha transcurrido mucho tiempo: el *rio del olvido* ha arastrado en su corriente mis recuerdos: me he aproximado á sus riberas para beber sus aguas, pero apenas he humedecido mis lábios con las del *Leteo*. Han quedádome por esto las confusas reminiscencias de mejores dias, y entre estas aparece débilmente su memoria. Aguzo mis recuerdos, y

parece que poco á poco y penosamente van tomando formas, destacándose de la bruma de los horizontes borrascosos, para aparecer bajo el rayo suave de la luna: ora como tétricos fantasmas que al pasar lloran, ó como compañeros que despiertan del sueño eterno para sonreirme cariñosos antes de pasar para siempre el Aqueronte y volver á sus tumbas! Un esfuerzo mas para buscar entre las sombras su figura; ya me parece descubrirla. El cielo del pasado se presenta menos sombrío: se asemeja á los albores de la mañana despues de la tempestad de la noche. ¡Bendita sea la virtud cuyo recuerdo no alarma la conciencia!

.....

II.

Yo soy de aquellos seres que pasan sin ser vistos
 Envueltos entre sombras, hoja que lleva el viento,
 Pájaro que preludia fatídico lamento,
 Errante peregrino que jime sin cesar.
 Yo soy como la nave que cruza un mar inmenso,
 Perdida en el espacio, sin rumbo, sin estrella:
 Y así como la nave, apenas una huella
 Tras de mis pasos deja mi vida de pesar.

Daniel Calvo.

La diosa de las tinieblas largo tiempo hacia que envolvía la tierra con su manto sembrado de estrellas; el silencio empezaba como el signo precursor del descanso. Solo era este turbado por el ruido de los carruajes que se dirijian hacia un mismo sitio. Torrentes de luz despedían los balcones de una hermosa casa, que podría llamarse sin exajeracion palacio. Aquel era el lugar de la fiesta. A la espléndida magnificencia de los salones, daba realce y mayor brillo el conjunto de mujeres hermosas. Allí la vi por vez primera y última.

¡Cuán bella estaba en aquella noche! Blanca, rubia, delicada y esbelta me parecía la poética ficción soñada en otro tiempo, evocada en aquel sitio por el jénio de la armonía y de la danza. La miraba extasiado y seguía la sin darme cuenta con la vista, atraído por un magnetismo irresistible.

—La conoceis? me dijo una de esas amables mujeres que observaba mi emoción.

—Jamás la vi; pero hay en su mirada una ternura tan profunda y en sus facciones una injenuidad y franqueza tan seductoras, que no me causo de admirarla, le contesté.

—Es la extranjera que de lejanas tierras viene buscando calma y salud bajo el cielo de este país.

—¿Sufre? la dije, dominando apenas el temor instintivo que aquella nueva me causaba.

—Sí, me respondió.

Y en efecto: en aquel rostro pálido se descubría sin esfuerzo el sello fatal de esa enfermedad del alma que los médicos no curan. En su lánguida mirada se notaban á veces destellos de fuego, que eran sin duda recuerdos de su alma; después, volvían á tomar sus ojos un aspecto misterioso y melancólico. Y sin embargo, esa mirada ejercía una atracción omnipotente sobre los corazones.

La contemplaba á la luz de las mil bujías de aquel salón magnífico; sus rubios cabellos brillaban con los caprichosos prismas del polvo de oro de que estaban cubiertos: la garganta y sus mórbidas formas estaban ocultas por los pliegues caprichosos del tul blanco, ligero como finísima gaza: la dulzura apacible de su rostro y la distinción de su andar denunciaban la presencia de esos seres elejidos que no pisan la tierra sinó de tránsito, para dejar en pos de sí el sentimiento de su pérdida! ¡Cuán bella estaba entonces!

—La amais? me preguntó mi amiga con solícito interés.

—Nó, la admiro, la dije.

—¡La admirais! ¡Cuán peligroso es ese sentimiento! me contestó sonriendo con cariño.

—¿Sabeis porque la admiro?

—¡Es tan hermosa!

—Nó, no es la hermosura la que me seduce; es la creencia que la mentira no ha manchado jamás los lábios de esa mujer: es la virtud hija de la verdad la que yo admiro. Parecíame en efecto, vestida de blanco, que era aquella divinidad alegórica sentada sobre la piedra cuadrada, que la mitología elevó al rango de diosa.

Sobre todo, la dignidad de la mujer, la nobleza de sus acciones, la pureza inmaculada de su conducta, me fascinan; y tomé á esa extranjera como el símbolo del ser que soñé allá en los felices tiempos de las ilusiones. Por esto la admiré.

Ella no habló mas: un largo silencio sucedió á estas palabras.

Hubiera deseado no conocerla. Demasiado intensa fué la impresion que me produjo: quedé largo tiempo meditando, miraba en derredor y no veia. De repente parecióme transportarme á otras rejiones: fijé mi vista y empecé á distinguir en lontananza visiones fantásticas.

Ví un campo florido en el cual jugueteaban bellísimas mujeres. «Coronémonos de rosas, antes que se marchiten,» decian en su alegría. Entre ellas parecióme mas hermosa la que de blancas rosas adornó su frente: miréla y la juzgué sencilla; la crei virtuosa. Fijéme con mas cuidado y empecé á distinguir horrorizado que de sus lábios las sierpes ve-

nenosas destilaban la maldita ponzoña de la mentira, de la calumnia, de la perfidia. Miré mas, y vi ¡oh! . . . gran Dios! . . . Qué horrible pesadilla!

Sacudí mi frente bañada de sudor y abrumada de pesar y de amargura. La danza continuaba. En los jiros rápidos del wals distinguí otra vez la cabeza seductora de la extranjera: estaba allí: la aureola de la virtud resplandecía en torno suyo.

—¿Quereis hablarla? me dijo benévolamente mi excelente amiga.

—Deseo únicamente contemplarla, la respondí pensativo y preocupado.

Cuando el amor es imposible, es inútil remover las cenizas que cubren el corazón. Mejor es elevarlo al cielo para buscar la fé; por eso quise conservar de la extranjera el recuerdo del ángel aparecido en sueños. No la hablé, pues:

Nunca sentí tanto no conocer los misterios del ritmo y de la rima. ¡Quién pudiera cantarla! ¡Cuán felices deben ser los poetas y los artistas! Se forjan al menos la felicidad soñada, ya que no pueden encontrarla en este mundo.

Permaneci silencioso y apesar mio dominado por la fascinación que produce la intensidad de un pensamiento, parecíame verla levantarse con doradas alas, envuelta en los blancos sendales del tul que rodeaba su cuello; y allá en los horizontes húmedos de los lagos azules del país, envuelta entre las nubes, sonreír compasiva iluminada por un rayo del sol que se ocultaba! Aquel ángel desplegaba sus alas de oro y su rúbia cabellera le caía en bucles ondulados en medio de otros que entonaban hossana á su belleza, á su virtud! Encontrábame, pues, fascinado por aquélla alucinación singular.

En esa sonrisa creí leer el eterno adiós á la esperanza: era la ilusión que se desvanecía para mi alma en aquella hora solemne de la tarde. Quise levantarme para mirarla una vez más, pero ¡ay! las nubes habían ocultado ya el sol y yo fui testigo de ese largo crepúsculo que precede á las sombras de la noche. ¿Aquel sueño fué un presentimiento? ¿Fué a intuición de dolores no experimentados aun?

Han transcurrido los años, el Leteo ha arrastrado en su corriente mis recuerdos, mis esperanzas, mis ensueños, y cuando me empeño en buscar entre las arenas de la playa los vestigios de la barca rota en la borrasca, las olas murmuran pesarozas, para traerme á la memoria aquella escena. No sé cuanto tiempo permaneci absorto en este *rêve*. Volvi en mí por los armoniosos sonidos de la música. Busquéla con la vista y ya no estaba!

—¿Se fué? la dije á mi amiga.

—Si, se fué, porque era tarde!

—Tarde para ella, y temprano para quien la contemplaba!

III.

¿Quién es esta, que marcha como el alba al levantarse, hermosa como la luna, escojida como el sol, terrible como un ejército de escuadrones ordenado?

El cantor de los cantares.

—¿Quién es ella?

«Ella es hermosa como la aurora que sonríe, casta como el beso de una madre, noble mas que todas las *ejecutorias* de la Europa, dulce y apacible como un cielo sin nubes....

—«¿Cómo se llama?—Su nombre no está en el almanaque.

— «Se llama VIRTUD.

«Napoleon lo dijo: una mujer hermosa agrada á los ojos: una mujer buena agrada al corazon: la primera es un dije, la segunda es un tesoro.

Transcribo estas palabras de un libro precioso que la Providencia ha puesto ante mis ojos: LA MUJER por don Severo Catalina. Ellas son la síntesis de mi recuerdo, lo resumen, dándole una forma seductora.

Leo aun en aquel libro y no puedo menos de repetir con su autor:

... «La que á la belleza del rostro adune la belleza del alma, á los encantos de la naturaleza los de la virtud, bien puede pasar en la tierra por un trasunto del cielo.»

Bendita la madre que al nacer dote á su hija de tan nobles instintos! Mil veces benditos aquellos que forman el corazon de los niños para que en ellos jamás se abrigue el vicio, la depravacion, la mentira ni la infamia! ¡Oh madres! madres! no descuideis de cultivar el corazon de vuestros hijos: enseñadles sobre todo á ser virtuosos y á despreciar las riquezas cuando se compran con la infamia! ¡Madres! la única riqueza que no perece es la virtud!

¡Cuán apreciable es la verdad en la mujer! No las eduqueis en la escuela de la mentira, les enseñareis el camino que conduce á la iniquidad y al desprecio. Y vosotros ¡padres! en vez de preocuparos de atesorar, pensad en los deberes que la paternidad os impone, si aspirais á que se respeten vuestras canas!

.....

IV.

Se fué, me dije al fin: habia soñado. Al darme cuenta de la misteriosa impresion que recibí, y de aquellas alucina-

SUEÑO.

(INEDITO)

(Versos póstumos.)

Pois placer non posso haber
A meu querer degradado;
Seray morrer, mas non ver
Meu bien perder coitado.

Santillana. (Siglo XIV.)

CANTO I.

De Junio era la noche, triste, umbria,
En que la brisa, silenciosa y fria
Se derrama de encima de los Andes
En ahújas de hielo penetrantes.
Sobre las encumbradas nieves, sorda
La inmensa catarata se desborda
Del astrífero piélago y se vierte
En el mar ultrandino; en tanto, inerte
El mundo en sueños muerto parecía;
Desierta la ciudad tambien dormia
Y el agua aletargada, corre apenas
Por sus estrechas conjeladas venas (1).
Las luces en los faros se estremecen
Luchando con el sueño, al fin, perecen

1. Azéquias de las calles de Mendoza,

Y simulan sus calles tenebrosas,
De un inmenso panteon las hondas fosas.
Cansadas pestañean las estrellas
Y el cielo desplomárase con ellas
Si de los Andes el fornido lomo,
De fatiga, un instante, diera asomo.
Todo, todo, esta noche luto viste:
Allá de tarde en tarde, suena triste
La estertorosa voz del centinela
Que impasible, sobre estas tumbas vela;
Y al reflejarse el éco por dó quiera,
Su son hueco fatídico dijera:
¡Cuán poco el indolente vulgo cuida
De las horas que mueren de su vida!
Los muros, al oirlo, se estremecen
Y al mísero viviente compadecen;
El sáuce gemidor prorrumpe en llanto,
Mas sus lágrimas hiélanse de espanto;
El ciprés, de los muertos guarda fiero,
Repliégase y suspira lastimero;
Yertas las torres, sueltan al instante
De su seno, el chirrido disgustante
De los buhos y estriges misteriosas
Que en torno suyo vuelan vagarosas.
Los alados ratones en sus nidos
Chispean breves, ásperos silvidos.
Y luego innumerables revoltando
Remedan á mil viejas que danzando
Sobre un piso alfombrado de cristales
Resbaláranse haciéndose infernales
Requiebros, resonando los rugosos

Secos lábios con besos asquerosos:
Y elevando diabólica algazara,
Del mundo, la caterva se mofara.

—

Las doce habian sonado:
Un jóven alto, salia
De una casa, iba embozado
Y al oeste se dirijia
De la ciudad, taciturno,
Lento el andar y arrogante,
A su paseo nocturno.
Su mirada penetrante
Busca arriba con anhelo
Una letra luminosa
Que está grabada en el cielo;
Es la inicial misteriosa
De un nombre que adora; que ama (2)
El nombre de su querida
De la mujer á quien llama,
Su pensamiento su vida

—

Llega, por fin, á una calle
De álamos; larga y estrecha,
Tiene el pueblo á la derecha,
A su izquierda un ancho valle;
Mas allá el monte coloso (3)
Detiénese aquí, suspira,
Descúbrese el rostro, mira
En torno de sí cuidadoso,

2. La A que figura las Hiadas en el Tauro.

3. Los Andes.

Luego al éter estrellado;
Y no viéndola esta vez,
Maldice con altivez
Los dioses que le han robado
Por envidia, su deidad:
«Bárbaros, dó la escondisteis?
Ah! era bella, la llevasteis
A algun Harem! Bien, tomad
Mi vida! al rostro os la arrojo!
Bebed mi sangre hasta hartaros,
Ya que la vuestra arrancaros
No puedo » dijo y de hinojos
Cayó: súbito un puñal
Se vió en la crispada diestra;
Su amarga sonrisa muestra
La resolucion fatal
En la otra mano una flor
Deja caer: «malhadada;
Tanto tiempo acariciada,
La dice, llevad de amor
La última chispa! mi vida
Tal vez la odiais tambien vos!
Yo, voy á morir, adios!«
De dolor enmudecida
Y angustia sufriendo horrible,
La infausta flor en el suelo
Jimiendo está sin consuelo.—
Levanta el brazo, inflexible,
El golpe vá á descargar
Cruza veloz, de repente,
De oriente á ocaso, fulgente

Igneo dedo (4) que al tocar
 El firmamento, lo hendió!
 Y él por aquella hendidura,
 En el Eden, bella y pura
 Extático la miró!
 Ciérrase la herida, al punto,
 Temiendo el cielo, se inflame
 Con la luz que se derrame
 Por aquella grieta, el mundo.

—

De la entreabierta mano
 Su daga se escapó!
 Y en su furor insano
 La flor atravesó!
 Un ay! sentido apenas,
 La triste, murmuró.....
 Un ay! que en las arenas
 Con el puñal se hundió.....

—

Y el bárbaro acero
 La vió desmayar,
 Ni aquel ay! postrero
 Lo pudo ablandar!

—

CANTO II.

Yo, solo acompañado de mi pena
 Volvíme el alma, en el dolor quejoso,
 Que de pensar en tí la tuve ajena.

Lope de Vega.

Levántase y la frente descubre arrepentida,

4. Exalacion—Meteoro.

Su macilento rostro serénase á la vez;
 Y al oprimir su pecho, su corazon, su vida,
 Los balbucientes lábios ofrécenla tal vez.
 Dos horas han cursado y él torna ya á su hogar,
 Mas vuélvese, de pronto, su flor al recordar;
 Y al verla mutilada por el acero cruel,
 Tomándolo; indignado, lo arroja lejos de él.

—
 La levanta, la besa cariñoso:
 Moribunda, la pobre florecilla,
 Sobre el lábio su seno candoroso
 Reclinaba: así el náufrago á la orilla
 Del ya aplacado mar, sobre una roca
 Reposaba la cabeza y ¡triste suerte!
 La aura, en vano, suspira entre su boca,
 Del sueño se despierta allá en la muerte
 Y así la flor dormía entre su aliento,
 Tibia brisa de amor vivificante,
 Una lágrima viendo su tormento,
 Del párpado despréndese anhelante
 Sobre el cáliz marchito: *ella* libando
 Esa gota de lluvia que de un alma
 Borrascosa brotára, recobrando
 Vá la vida, y el jóven siente, en calma,
 Las nubes disiparse de su pecho.—
 A su morada vuelve, entra y rendido,
 Sin cuidarse del traje, sobre el lecho
 Tiéndese el infeliz ¡tanto ha sufrido!

—
 Las tres: dormita. El juvenil semblante
 Sonríe melancólico, se ajita

Su lábio persiguiendo suspirante
La flor que huyendo su deseo irrita;
Ella ¡inocente! en su aflicción se goza:
Juguetando coqueta se retira,
Luego encorbada la mejilla roza,
Y él se estremece de placer, delira;
Sus brazos formando arco el aire enlazan
Forzándose en tener la fujitiva
Beldad que en ilusorio sueño abrazan.
Por el hombro deslízase furtiva
La flor, zelosa al verse abandonada,
Y ahogando, de vergüenza, los sollozos,
Se esconde entre los pliegues de la almohada.
Y el, convulsos los párpados llorosos,
Alza el pecho, fogoso palpitando,
Tiende las manos trémulas, y abierta
La boca ansioso aspira, un ah! lanzando,
Un ah! desesperado, y se despierta.
Despareció, con la ilusión, el sueño,
Mas la ajitada fantasía sube,
Volando audaz y con porfiado empeño,
De aquel recuerdo tras confusa nube,
A las rejiones misteriosas donde
Morfeo con dolor, del mundo huyendo
Que a la pupila asoma, vá y se esconde,
En su carrera, trozos esparciendo
Por los espacios, de su umbroso manto.—
La mústia frente ya en sus palmas posa
Y apenas pueden soportarla, ¡tanto
Pesar la abrumba! Tanto, que rebosa
Henchida su alma de amargura intensa

Y el rostro baña de dolor: parece,
 Del mundo antípoda la frente inmensa
 Que en sudor empapada se adormece
 En la mano atmosférica del cielo,
 Meditando, de día, en la tormenta
 Que en la noche causára su desvelo.
 Mas él habla ¡escuchad! «ella contenta,
 Los lábios aromáticos abriendo,
 Cual cáliz de una flor posó la boca
 Sobre la mia, lánguida virtiendo
 Un néctar que mi sangre en lava troca
 Mis nervios todos galvaniza mi alma
 Arrebatada se abalanza á ella
 Quiero sentir su pecho, mas su palma
 Me detiene, y conviértese en estrella
 Remontándose rápida al Empireo!!
 Ah! ni la mueve, delirando el verme
 Con todo que la amaba en mi delirio»
 Calló ¡silencio! el desdichado duerme!

—
 FEDERICO MAYER ARNOLD.

Mendoza, 1851.

—•••••—

LA SOLTERONA.

Si hay algun tipo fácil de conocer á primera vista por sus caracteres propios, es sin duda la solterona.

No bien se descubre en cualquier paraje una pretendida niña, que en justicia debió perder ese nombre veinte años hace, toda cubierta de adornos, molestada por algunos chiquillos, impertinentes y sordos á las palabras de la *niña*, que pretende en vano alejarlos, es una solterona á los ojos de todos.

El espíritu de la solterona no se impresiona facilmente; vive de recuerdos, asaltando su imaginacion un pasado que no volverá, juzgando constantemente el triste rol que la ha tocado en el mundo.

Al arrojar una mirada retrospectiva sobre el trascurso de su vida, al contemplar á sus antiguas amigas ejerciendo el santo ministerio de madres de familia, al ver á los *mozos* de su tiempo convertidos en *papás* y la mano de los años estampada en su cabeza; la solterona lamenta su estado como la última fatalidad, y es mayor su abatimiento cuando se cree la única culpable de no haber ocupado otro puesto en la sociedad, quizá por las absurdas pretensiones de un orgullo inmoderado.

Desde entonces hasta el presente se ha operado una gran

variacion en su modo de ver respecto al hombre que hubiera de alcanzar su mano.

Ya no necesitaria en su esposo un conjunto de cualidades necesarias para formar un marido *envidiable*; la bastaria cualquiera otro que no saliera de la medida general, aun cuando no supiera acomodarse el lazo de la corbata, ni los guantes de cabritilla jamás hubieran ocupado sus manos; ya puede ser su buen esposo el primer hombre que la tenga cariño y atencion.

La solterona conserva sin embargo las mismas disposiciones de la juventud; y es la mas apresurada por observar estrictamente las modas, la primera en asistir á los bailes, á las funciones públicas y al teatro.

Su mal humor se hace notar inmediatamente en toda reunion á que asiste. Ella no puede soportar tranquilamente las consideraciones de que son objeto las jóvenes, las encuentra desnudas de todo mérito, sin atractivos ni interés, y no trepida en clasificar de tontos á los que no piensan asi.

Apesar de esta condicion resaltante en las solteronas, hay algunas, el menor número quizá, pues son la escepcion de la regla, que tienen bastante buen sentido para ocultar ese resultado inmediato de un despecho que gradualmente ha conseguido dominarlas.

La educacion, el talento, la ilustracion ejercen en estos casos su accion provechosa, dando á este género de solteronas cierta importancia que en las otras se traduce en un espantoso ridículo.

Los sufrimientos morales son crueles en la solterona; la permanencia en su estado es una protesta incesante contra el orden establecido en la naturaleza; todo marcha, y ella está parada; todo sirve para alguna cosa, y ella solo sirve para

mostrar á los demás. Mientras todo se reproduce, la solterona se conserva rebelde á las eternas leyes de Dios.

La solterona es una tempestad siempre pronta á estallar, es un volcan que arroja incesantemente la ardiente lava de sus entrañas.

Despechada, fastidiada de todo, la misantropia ha ido paulatinamente infiltrándose en su corazon. Nada la satisface, ninguna cosa basta para deleitar su vida entregada al fastidio, al mal humor, al desagrado sistemado.

Por esta razon se abandona sin la menor reserva á la crítica, á la mas baja mormuracion, y su lengua se convierte en la mas cortante tijera para despedazar reputaciones, especialmente tratándose de las personas de su sexo.

Entre las contrariedades inherentes á su estado, se cuenta el sufrimiento de los nervios. Oh! los nervios de la solterona no son como los nervios de las demás personas: tienen una fuerza en su contraccion que es asunto sério hacerlos entrar en órden.

Viene el agua de colonia y la solterona recupera su tranquilidad.

Pasa la vida situada en la ventana de su casa, resguardada por las persianas, observando hasta los detalles mas mínimos de cuanto sucede en el barrio, fijándose en el traje de cada uno y censurando ácremente á fulana ó sutana porque llevaba adornos color rosa en vez del color celeste que traia el último figurin.

Sabe la vida y milagros de cuanto ser existe, sabe la verdad y la mentira, sabe lo que debe y lo que no debe saber; pero ante todo sabe que es solterona y que probablemente concluirá su vida sin llevar otro apellido.

Como sus ascendientes han ido desapareciendo uno á

uno, la pobre ha vivido y vive aun con algun hermano ó hermana casada, empleando sus años en el cuidado de los sobrinitos, viéndolos crecer como una maravilla, y sintiendo únicamente no haberlos mantenido ella en su seno los ocho meses y dias que indispensables habrian sido para obtener el dulce nombre de madre.

La señora de la casa tiene sobre sí toda la atencion de los quehaceres, á cada momento la es necesario vijilar por el cuidado de los niños y el cumplimiento de sus deberes, mientras la solterona se altera porque no queria el mate tan amargo ó tan dulce, ó porque hacen ya tres dias que no le lavan á *Jazmin*.

Entre tanto la sobrinita ha cumplido ya trece años, y la muy bribona se ha puesto por consiguiente el deseado vestido largo.

Aquí entran los mas crueles padecimientos de la solterona.

En los teatros, en los paseos, en las tiendas se las encuentra en perfecta rivalidad, disputando siempre la solterona á la sobrina todos los merecimientos, y procurando vencer los encantos de la juventud con los efectos de una coquetería refinada.

Las visitas se han aumentado de algun tiempo á esta parte, y no faltan algunos *jovencitos de reciente data*, que pasan dos ó tres veces al dia; mirando por lo entreabierto de las ventanas y procurando hablar con las sirvientas.

Se habrá visto insolencia igual? dice la solterona.

Seguramente no piensa del mismo modo la monona sobrinita.

Pero lo mas grave del caso es, que la solterona, como

persona caracterizada y de menos ocupacion, recibe habitualmente á las visitas en la sala.

Apenas ha corrido un momento de recibido el *neófito*, porque es nuevo en la lógia, cuando se abre con violencia la puerta de la ante-sala. Maldicion! Es la sobrina que está lista para venir á la sala, peinadita y de vestido limpio.

Tienen lugar los saludos y cumplimientos de órden, pero la solterona descubre en la mirada de los jóvenes algunos rayos puros de esa luz divina con que los enamorados se transmiten todo un caudal de ternura y de afecto recíproco.

Ese modo de mirar no es el natural.

Dios nos asista. Esa mujer es en aquel momento un martirio mudo.

Se vá el candidato, y ahora comienza la danza.

Qué sermón le espera á la sobrina.

Y con razón.

¿Quién habia de pensar que aquella criatura pudiera tener tanta malicia?

Pues la sobrina ha de saber, que la tia tuvo pretendientes por millares y no como ese mequetrefe; y sin embargo, ella los dejó plantados á todos, á todos sin escepcion.

Así será, pero yo creo, que á la solterona la condena el diablo á tener sobrinas jóvenes y bonitas.

JUAN B. QUEVEDO.

Marzo de 1865.



TRADICIONES POPULARES.

LA VIRGEN DEL CÁNTARO — EL CRISTO DE BUENOS AIRES.

En vano se pretende negar al hombre la inclinación á lo sobre natural, esa inclinación es inmutable y constante, porque es providencial.

(J. B. F. Desseuret. *Medicina de las pasiones*.)

I.

Hay siempre ó casi siempre en las leyendas populares que la tradición nos trasmite, un fondo de moralidad tan seductor, que apesar de la sencillez del suceso ó de la verosimilitud del hecho, el vulgo instintivamente lo eleva mas alto y lo reviste del misterio de lo sobrenatural, para santificarlo asi: y lo hace sin darse cuenta, obedeciendo á una inclinación providencial é inmutable.

Si se estudian esas tradiciones, encontraremos que son flores recojidas en el jardin de la esperanza y de la fé; flores que brotan bajo el cielo del amor y de la virtud. Nunca santifica el pueblo en la rectitud de su instinto las malas acciones ó el crimen, sus tradiciones religiosas son siempre la

glorificación de un hecho noble, de un rasgo extraordinario por su piedad, desinterés, ternura ó abnegación.

Esa intervencion que dá á la divinidad en esos hechos constituye despues un culto, que á medida que anda el tiempo magnifica el acontecimiento, imprimiéndole un carácter misterioso.

En efecto, vamos á narrar dos tradiciones que corroboran lo que dejamos dicho.

II.

¿Conoceis la leyenda de la *Virgen del Cántaro*?

Voy á contarla brevemente: es el milagro del amor, de la ternura, de la esperanza. Es sencilla é inocente, es como dice un autor, un *drama pastordí*.

En el Monasterio del Yuste en España, en la capilla llamada del emperador, existía hace pocos años una estatua que representaba una aguadora hermosísima con un cántaro sobre la cabeza. En su conjunto y en los detalles se admira el jénio del artista.

Pues bien, esa estatua era la inspiración del amor desgraciado y profundo: de ese amor que, perdida la esperanza en la tierra se eleva hácia el cielo en busca de consuelo y resignación. Escuchad esa leyenda.

Una hermosa tarde María había ido como de costumbre á llenar su cántaro en las cristalinas aguas de un arroyo correntoso: era una bella aguadora, inocente y pura. El cielo estaba despejado y azul, y en aquella hora de calma y de quietud, detúvose á contemplar las florecillas de sus márgenes, los árboles y la magnificencia seductora de la naturaleza.

El sol se esconde: majestuosa y bella

Tiende la noche el tachonado manto;

Vagos perfumes y secreto encanto
De las olas aduermen el rumor. (1)

Mil armonías confusas se levantaban como un himno hacia el criador: los pájaros preludiaban sus últimos cantos y los insectos sumbadores hacían escuchar su acento. María levantó al cielo sus lindos ojos negros: había en aquella mirada tanto amor, tanta ternura, una castidad tan arrobadora, que la inocente niña no sospechó iba á herir sin intención el corazón de Manuel que la contemplaba estasiado.

De aquella hora y aquel sitio podríamos decir como Abigail Lozano:

El ángel de la tarde en la pradera
Con un beso de paz durmió las flores.

Cuando llenó su cántaro, lo colocó sobre su cabeza y alegre entonó una cancioncita. Lenta y mesurada era su marcha, y su voz argentina vibraba armoniosa en el espacio.

Manuel la miraba aun: era la primera vez que su corazón latía con una fuerza desconocida, y su voz trémula por una emoción profunda, no respondía á su voluntad que le mandaba decirle — te amo!

Al fin Manuel corre hacia ella: esta se detiene, y en las miradas de ambos, tiernas é inefables, brota el amor. María desfallece, y sin fuerzas deja caer su cántaro que se rompe!

.....sobre sus blancas huellas

El ángel de la noche se adelanta,

Y sobre el éter diáfano levanta

Su toldo azul de pálidas estrellas. (2)

Era ya la noche. Desde entonces se veían en las tardes serenas en la márjen de aquel arroyo los dos amantes. Tres

1. José Borda.

2. A. Lozano.

meses despues, Manuel pedia á su padre permiso para casarse con la casta María. El padre era rico y noble, y negó con desden aquel permiso.

Ocurrió entonces al de María, que era pobre, pero altivo; y este negó á su turno la mano de la virtuosa y tierna jóven.

No quiso esta desobedecerlo; antes que el amor el deber, y resignada aceptó su suerte.

«Desde este momento, la probidad de un lugareño, dice el autor de donde tomamos la leyenda (1), y el orgullo de un grande de España se pusieron de concierto á las mil maravillas para aflijir, para matar á dos hermosos jóvenes que no podian sinó reír, cantar, vivir y adorarse toda la vida.»

Manuel comenzó á entristecerse. Un dia sus ideas empezaron á ser incoherentes y derepente se apagó su razon; estaba loco! ¡loco de amor!

María estaba tambien triste: de sus ojos se desprendian lágrimas sin cesar, pero no se quejaba jamás. Sufria y esperaba: es tan dulce la esperanza!

El padre de Manuel se arrepintió al fin de su negativa y rogó á María intentase volver la razon al loco; esperaba ese milagro del amor. Fué al Palacio.

Manuel habia sido un escultor distinguido, pero como era rico, desdeñaba el cincel. Sin embargo, en su locura inofensiva se encerraba en su taller y trabajaba.

Ella quiso saber que hacía su amante loco encerrado todos los dias y ¡oh sorpresa! descubrió una vez que el loco hablaba con la hermosísima estatua de una aguadora con un cántaro en la cabeza. El loco la llamaba ¡María! y le rogaba

1. *Los conventos*, por Lourine y Brot.

con una ternura tan insinuante le respondiese si lo amaba, que María prorrumpió en amargo llanto.

—¿Quién turba mi silencio? preguntó el loco. María había huido.

Entonces sin comunicar á nadie aquel descubrimiento, colocóse al siguiente día en el lugar y con la actitud de la estatua. Cuando Manuel fué á levantar el lienzo que cubria su obra, encontróse con la mirada de María. Me mira! dijo. Y al tomar de nuevo su cincel, sintió correr la sangre por aquellas venas.

María! balbuceó entonces con acento extraño. Ella descendió!

El loco había caído ancañado. Después de un ataque terrible volvióle la razón. Pero María, la tierna, la amorosa, había cumplido su misión: había realizado el milagro del amor y se sentía morir.

Pocos años después vivía en una celda del Monasterio del Yustre, un monje ejemplar por su virtud, singular por su ascetismo; al entrar al convento había regalado la estatua de María. Todos los días bañaba con sus lágrimas el pié de aquel mármol; pero María estaba en el cielo! Su ausencia era eterna!

Esa estatua es conocida hoy por la imájen de la *Virgen del Cántaro*.

Nos hemos ido demasiado lejos: vengamos á nuestro país.

III.

En la Santa iglesia Catedral hay un altar en el crucero del gran templo, entrando á la izquierda, en el cual se venera un Cristo de tamaño natural, en la cruz. ¿Conocéis

la leyenda de esa imájen? Se llama el *Cristo de Buenos Aires*.

Nada diremos de la obra del arte, poco importa el mérito artístico de esa esjije: la leyenda no dice ni el nombre del escultor, ni su origen. Solo sabemos pertenece al senado del clero.

Un dia tempestuoso del siglo diez y ocho, cuyo año no sabemos con fiijeza, ni tampoco el mes, la ciudad estaba alar-
mada por una terrible *suestada*. Un huracan deshecho levanta-
taba turbulentas las aguas del manso rio, que se elevaban
con furia como monstruos colosales que derramaban su blan-
ca espuma sobre la playa, cerca de los edificios.

Las aguas salian con estrépito y se temia una creciente
extraordinaria, mas aun, como la creciente aumentaba, te-
mieron la asoladora inundacion, que devastase la ciudad y
sumerjiese la poblacion de la ribera.

En aquella época, y aun á principios de este siglo, se esten-
dia delante de la fortaleza, hoy aduana, una verde pradera;
en ella la grama crecia sobre un piso de toscas. Hoy mismo
puede verse bajando por la calle de la Victoria, hácia la iz-
quierda, las ruinas de casas antiguas destruidas por las aguas.
Entonces pues, la poblacion avanzaba hácia el rio en esta
parte. Sin duda los vecinos de aquel barrio fueron los que
dieron la terrible alarma al ver destruidas sus casas por
aquella aterradora creciente; por el aspecto imponente de
las olas y el sumbido terrible del huracan, por esa borrasca
que espantaba los espíritus timoratos.

El cielo estaba sombrío: los relámpagos rasgaban las
negras nubes y el viento hacia estremecer los edificios.

¡Que nubes! ¡que furor! El sol temblando

Vela en triste vapor su faz gloriosa,

Y su disco nublado solo vierte
 Luz fúnebre y sombría,
 Que no es noche ni día
 ¡Pavoroso color, velo de muerte!
 Los pajarillos tiemblan y se esconden
 Al acercarse el huracan bramando,
 Y en los lejanos montes retumbando
 Le oyen los bosques, y á su vez responden. (1)

La lluvia caia á torrentes. Tan grande fué el pavor que se apoderó de los vecinos, tan grave é inminente aparecia el peligro, que los templos empezaron á llenarse de fieles para orar.

Las campanas sonaron al fin invitando á oracion general, y esta actitud hizo mas imponente la situacion. La creciente, la lluvia, el huracan, el pueblo orando en la casa de Dios, todo inspiraba una impresion aterradora.

En la iglesia Catedral el obispo, el clero y las órdenes monásticas se habian congregado; elevaban preces al eterno para que salvase la ciudad del riesgo que temian.

El Rio de Barracas habia salido de cauce é inundaba todas las llanuras de aquel lado. A la tempestad se unia las grandes avenidas de inmensas lluvias.

¿Que hacer? El obispo resuelve llevar el Cristo en solemne procesion por la plaza del Fuerte, hoy 25 de mayo, implorando la misericordia divina. La lluvia habia cesado, pero el huracan aumentaba su intensidad. La procesion púsose en marcha, y cuando la tempestad empezó á calmar; el pueblo permanecia arrodillado ante la imájen del Cristo llevada en procesion hasta cerca de las aguas. Desde entonces se llama esa imájen el *Cristo de Buenos Aires*.

1. José Maria Heredia.

La fé cándida del pueblo atribuyó aquel hecho natural y sencillo á milagro, y desde entonces venera en esa efígie al Salvador de la ciudad asustada.

La fé inspira siempre la oracion en las terribles tribulaciones de esta vida: la oracion es el consuelo, es la esperanza, y por eso esa oracion pública, solemne, en medio de la tempestad, á orillas del rio, bajo el cielo sombrío y á la luz de los reámpagos, presentaba uno de esos espectáculos que conmueven el corazon. Aquella ceremonia volvió la calma al vecindario, reanimó la esperanza, y por eso aun cuando el recuerdo de este suceso no tenga nada de sobrenatural ni sea *un milagro*, es una tradicion moral, que recomienda la oracion en los conflictos de la vida.

La oracion! cuantos consuelos no produce al corazon!
Podemos repetir con Bello en su *oracion por todos*:

.... Cual del ara santa
Sube el humo á la cúpula eminente,
Sube del pecho cándido, inocente,
Al trono del Eterno la oracion.

La fé sincera del vecindario de entonces sin darse cuenta quiso instintivamente santificar aquel recuerdo y atribuyó la declinacion de la borrasca á la interposicion de la efígie. Dejad al pueblo con su creencia, si esa fé no daña sinó alivia, si es un bálsamo para las tribulaciones.

¡Que angustiosos hubiesen sido aquellos momentos si el pueblo de entonces se hubiese compuesto exclusivamente de *spiritus fuertes*! La tempestad habria calmado al fin, es cierto: pero cuanta amargura en aquellos momentos! La fé consuela, la esperanza alivia. Dejad creer!

Hay demasiadas amarguras en la tierra para que arranquemos de nuestros corazones la religion que bebimos en el



regaso maternal; las creencias que las madres, las buenas madres! saben inspirar y desarrollar en sus hijos, para que nunca les falte la esperanza! Esa fé así nacida jermína y fructifica siempre, aun cuando mas tarde arrojen sobre esa semilla montes y montes de indiferentismo; buscará un resquicio entre la piedra, y brotará lozana la flor de la esperanza, regada con la agua pura de la caridad!

VICENTE G. QUESADA.

Marzo de 1865.

—1861—

NOTICIAS SOBRE LA PROVINCIA DE TUCUMAN EN 1855.

REJIMEN INTERIOR, CIVIL, MILITAR Y ECLESIASTICO.

(Escrito póstumo.)

El gobierno de la provincia federal de Tucuman se rige por leyes propias anteriores á la Constitucion Nacional en todo lo que esta no ha abolido.

Un estatuto provincial dado en tiempo del gobierno del coronel don Manuel Alejandro Espinosa, jurado en julio de 1852 separa y deslinda las atribuciones de los poderes ejecutivo lejislativo y judicial.

El poder ejecutivo está representado por un gobernador elegido por los representantes del pueblo en voto secreto á mayoría de sufragios é *inelegible*, y de un Ministro Secretario general amovible á su voluntad. Ambos son solidariamente responsables de los actos gubernativos y pueden ser juzgados por ellos por la representacion provincial. Manejan los fondos públicos, nombran los empleados civiles y militares hasta teniente coronel inclusive y tienen el derecho de introducir proyectos de ley á la sala y convocar los representantes fuera del periodo lejislativo.

El poder legislativo está desempeñado por 26 diputados elejidos directamente por el pueblo. A ellos solamente está confiado el derecho de dar leyes y de interpretarlas; de nombrar el gobernador de la provincia y de juzgarlo. Se renuevan por mitad cada año y gozan de inmunidad durante los 100 dias de las sesiones ordinarias. Tienen un reglamento interior dictado por ellos mismos.

El poder judicial lo desempeñan un presidente de la cámara letrado, y dos vocales nombrados *ad hoc* en los casos en que debe funcionar; un Juez de 2.ª instancia y uno de primera en lo civil y criminal tambien letrados, un defensor de pobres, menores y procurador de ciudad, y un fiscal del estado. El poder judicial en la campaña está desempeñado por un juez departamental ó de 1.ª instancia, un juez de distrito ó de segunda en cada departamento, repartidos del mismo modo que las comandancias militares. Sus atribuciones estan marcadas en el reglamento de justicia—

No hay mas oficina nacional que la administracion de correos.

La policia se desempeña por un gefe, dos oficiales y algunos jendarmes. La influencia directa del poder ejecutivo y la falta de rentas propias hace que este departamento no haciendo nada, esté casi nulo.

La fuerza efectiva de la provincia son solamente treinta hombres de guarnicion veterana formada por enganche mandada por un mayor comandante y los oficiales subalternos correspondientes. Es mal uniformada y aun que se les paga con puntualidad, sirven bien poco; hacen la guardia de la cárcel y casa del gobierno.

Hay un comandante general de la provincia, jefe de la guardia nacional formada por la gente propietaria de la ciu-

dad y de Monteros en la infanteria; y por oficiales de los mismos propietarios la caballeria de la ciudad y campaña. Tiene su reglamento especial. Su número será de 800 infantes en la ciudad, formando 3 batallones, y la caballeria de 5 á 6000 en la campaña en donde estan divididos por departamentos.

Cada uno tiene su cabeza de departamento que es siempre la villa mas poblada del asiento de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas. En cuanto á los militares se compone en cada eleccion de estos, de un coronel, un teniente coronel y un mayor, y los oficiales subalternos correspondientes al número de gente que tiene cada uno de ellos. Estan divididos los cuerpos en escuadrones y cada uno tiene su comandante. Solo el comandante general está rentado por el estado.

Esta multitud de empleados militares no puede dejar de dar su fruto. Cada comandante se cree con el derecho fundado en la guarda de su espada, de despotizar al ciudadano que manda y de tomar las atribuciones civiles de los jueces, siendo él una especie de cacique en su departamento y abusando como en otro tiempo de la autoridad que representa.

Si un gobierno liberal no trata de abolir la influencia de los comandantes de campaña, la industria y todo sucumbirá aqui oprimido por la vagamundez y el latrocinio protegidos ó tolerados por ellos.

El gobierno eclesiástico de Tucuman se hace por un vicario foráneo dependiente del Provisor de Salta, gobernador del Obispado, Sede Vacante. Este vicario tiene cortisimas atribuciones en perjuicio del pueblo cristiano sometido á su autoridad; pues hasta para la dispensa de las proclamas ma-

trimoniales hay que ocurrir á Salfa. El tribunal eclesiástico reside tambien alli.

Todos los curas estan inmediatamente sujetos en lo espiritual al vicario foráneo y su nombramiento se hace por presentacion de él y del gobernador de la provincia al Previsor en virtud de decretos nacionales.

La ciudad no tiene mas que un curato actualmente apesar de ser dos los que las leyes han establecido, servido por un cura y dos ayudantes. Su estension hace que no pueda ser bien servido pues tiene mas de diez leguas de ancho y de veinte de largo.

Va al Norte hasta Tapia, al Sud hasta el Manantial, al poniente hasta las Juntas y al naciente hasta Salachichi.

Los curatos de campaña son aun Famalla Leales Monteros, Rio chico, Chichgultate Graneros, al Norte Trancos y Buruyesca repartidos con corta diferencia como los departamentos militares. Pocos tienen ayudantes aunque algunos tienen muchas capillas que servir y mucha estension de terreno que atender: asi se puede ver que no estarán atendidos lo mejor posible. El clero es corto y con pocas escepciones poco ilustrado; esto depende de la falta de direccion escolar gratuita, pues la mayor parte de ellos salidos de familias oscuras y pobres, no han podido cultivar su intelijencia por falta de medios. Sus padres han pensado como en tiempo de la metrópoli en tener un hijo cura y no han pesado la responsabilidad y la capacidad del que destinaban al sacerdocio como no lo han mirado los prelados que los ordenaban.

El tesoro de la provincia está manejado por un tesoroero bajo la inspeccion inmediata del ejecutivo, pero sujeto á responder como el de la administracion de los fon-

dos de la provincia, á la sala de representantes, cada periodo gubernativo.

Los fondos provinciales, desde la abolicion de los derechos de tránsito y las aduanas interiores, han quedado reducidos á las patentes y contribucion directa: ambos podrán ascender á 30,000 pesos lo que apenas da para los gastos presupuestados de la provincia, sin que este pueblo pueda hacer ninguna obra pública ni atender á la educacion pública tan abandonada. No hay una sola escuela pública fuera de la de San Francisco en la ciudad.

Hoy trata la sala de Reprerentates de fundar estas y plantear el régimen municipal. Es muy probable que dictada la ley, se escolle en la falta de fondos para llevarla á cabo.

DOMINGO NAVARRO VIOLA.

Tucuman 1855.



PROVINCIA DE CORRIENTES.

RELACION DE LA POSICION VULGARMENTE CONOCIDA POR PASO DE HIGO.

Exmo. señor:

Si la naturaleza ha podido crear en la provincia de Corrientes una preciosa y linda posicion, esta es sin duda la que comunmente llaman *Paso de Higo*.

La amenidad y la grandeza de este paraje lo presenta de tal modo interesante que solo un poeta, podria con sus dulces frases cántarlo y hacer la descripcion. Ahora yo me ocuparé de trazar una exacta relacion de este lugar, como me ha sido ordenado por V. E., demostrándole todos los recursos que puede presentar esta magnifica localidad, una vez que se formase una poblacion.

I.

Posicion topográfica del Paso de Higo y sus confines.

El paso de Higo está situado sobre el rio del Uruguay al Sud-Este de la villa de Curuzú-Cuatiá, á distancia de quince leguas de esta; este paso hace una diagonal con la capital de la provincia cuarenta leguas de una estremidad á la otra.

La posición de su terreno representado al Este, tiene la figura de un cuarto de una circunferencia esférica y viene bañada sobre la misma dirección del ya nombrado río, costada de las otras partes, por los vastos campos pertenecientes al departamento de Curuzú-Cuatiá.

El origen del nombre de este lugar es muy desconocido, pero yo pienso que este lo habrá tomado por la cuantiosa cantidad de plantas de higueras que en este paraje se habían encontrado y que existen todavía.

Este terreno pertenecía antiguamente á la Patria, y después fué dado por la Asamblea de la provincia al jeneral don Benjamin Virasoro en cambio del Rincon de San Gregorio, que la dicha Asamblea regalaba al gobernador de la provincia de Entre Ríos.

Los confines ó límites que tiene esta posición son:

1. ° Al Este, con la república del Uruguay por medio del río que tiene su mismo nombre.

2. ° Al Norte, Oeste y Sur con el departamento de Curuzú-Cuatiá á quien pertenece.

Del paso de Higo se vé la barra del Guaray que divide la república del Uruguay del imperio del Brasil; pero este punto por su altura domina y señorea sobre todos los terrenos que lo rodean.

La posición de Higo tiene dos magníficos puertos, uno al Nordeste, y el otro al Sud-Este capaces de dar entrada á todo buque de poco calado.

II.

Río del Uruguay que baña el paso de Higo.

El río del Uruguay como ya se dijo, es el que baña la orilla del paso de Higo; el fondo en este lugar, es en cuasi por todas partes de piedra, la velocidad del río habiendo to-

mado una medida proporcional, es como de dos y media leguas por hora, pero según su creciente ó bajante; la mayor creciente es de treinta cuartas, y la menor bajamar es de seis; hablando siempre respecto de este paso.

Los buques que hacen comercio en estas partes calan de dos á cinco cuartas y en la creciente entran también hasta del calado de doce, pero es de observar que del mismo modo que el Uruguay de repente crece, también muy lijeramente baja, así es que pocos son los buques que se atreven en tiempo de creciente á cruzar el Salto grande de piedra que se encuentra al Sur, á veinte y siete leguas de distancia del paso de Higo, y que pertenece ya á la provincia confederada de Entre-Ríos, porque temen que el río baje y estén obligados á aguardar una nueva creciente, para ponerse de nuevo en comunicaciones con el dicho Salto.

El ancho del río del paso á la costa Oriental es de noventa y cinco varas.

III.

Pasos dificultosos que se encuentran en el río y en tierra firme; su distancia del paso de Higo.

Muchos son los pasos malos y dificultosos que se encuentran en el río del Uruguay, tanto al Norte como al Sur del paso de Higo, pero mi solo objeto es poner en conocimiento de V. E. todos los que se encuentran al Sur, y que podrían servir de obstáculo á las comunicaciones comerciales con la provincia hermana de Entre-Ríos, y con toda la república Oriental, estos son:

1.º Un cordón de piedras parte movibles y otras inmoviles que cruza el río de una costa á la otra, antes de llegar á la isla de Tacumbá, y otra de la misma especie pa-

sando la dicha isla, que son entrambas distantes del paso de Higo una y media leguas.

2. ° Otro cordón del largo de tres leguas que atraviesa el río formando una superficie, parte llana y parte curva, que empieza de la isla de los Zapallos para abajo y que llega hasta el Rincon de San Gregorio, en distancia de siete leguas del paso.

3. ° Un paredón de piedras la mayor parte móviles que tiene la figura de una pirámide truncada triangular, que se encuentra ya en la provincia de Entre-Ríos, distante catorce leguas del paso.

4. ° El Salto chico, y por último el Salto grande á donde queda interrumpida la navegacion cuando el río baja.

Los dos cordones que están en la isla de Tacumbú que son de largo de tres leguas y llegan hasta el Rincon de San Gregorio; el paredón con el Salto chico no impide la navegacion al que es buen baqueano del río Uruguay.

Los caminos de tierra firme desde el paso de Higo entran á la provincia de Entre-Ríos á los departamentos del centro y á los de arriba, los que aunque cruzados de pequeños malezales y arroyos, son la mayor parte iguales, porque los primeros no son muy fangosos y los otros dan generalmente paso á la jente á pié, á caballo y en carruaje.

IV.

Clima y calidad del agua.

La atmósfera ó el clima que existe en el paso de Higo es muy agradable y bastante fria, como ninguna otra posicion de la provincia, pero es muy saludable porque el aire es muy templado. La lluvia no es muy constante ni tampoco rara, los arroyos pequeños y las lagunas, lo mismo que el río, son bastantes para proveer de agua en tiempo de seca. Los

vientos favorables á la salud, son el Norte y el Este, y algo dañoso es el Sur-Oeste llamado comunmente *Pampero*. Muchos son los temporales que hay en este paraje. Aunque esta posicion sea sobre la costa del rio redondeada á respectiva distancia de pequeños arroyos y lagunas, rara es la vez que hay nieblas, y no son dañosos sus efectos. La elevacion del terreno de este lugar hace respirar un aire puro.

El agua que puede usarse para beber y en cualquiera otro uso doméstico es del rio Uruguay, y de algun arroyo que tiene comunicacion con el mismo. Hay que observar que parte de los arroyos que se encuentran en la vecindad del paso de Higo tienen el agua muy salada: buena para la man-tencion de los animales gordos y no muy saludable para el hombre.

Siendo el fondo del rio del Uruguay la mayor parte de piedra, sucede que el agua además de ser muy saludable, es clara y no compuesta de materias terrosas, y tiene la propiedad de petrificar maderas etc.; pero en los primeros dias que se bebe, hace sentir algun efecto que no es dañoso.

V.

Maderas y sus calidades principales.

Inmensa es la madera que se encuentra en la vecindad y en el mismo paso de Higo. La mayor parte es blanca y amarilla, aptas para varias obras y servibles del uso comun de las familias. No muy lejos de dicho paso, hácia el Norte, hay una isla por nombre (Grande) á donde se hallan maderas de varias calidades, tanto para el uso arquitectónico, como para la construccion naval; buen lapacho, guabiyú, amarillo y canafisto etc.

En la misma isla se encuentra una gran cantidad de

tacuaras de todas clases para la construccion de casas y ranchos etc.

En la isla de Tacumbú, que es al Sur del paso, hay tambien maderas de la clase superior apta para cualquiera construccion, sin depender de la costa opuesta perteneciente á la república Oriental.

Lo que mas escasea es la paja de techar etc.; esta se encuentra un poco lejos hácia el Norte en la costa del Miriñai á cuatro leguas por el rio, y en la barra del Timboy al Sur Oeste á cinco leguas del paso.

VI.

Sierras, piedras, pastos y sus calidades.

El terreno que compone la mayor parte de la posicion y vecindad de Higo, es misto, pero apto para dar cualquiera producto de agricultura. La tierra para hacer buenos ladrillos se halla al Norte como á ochocientas varas del Paso, y en la misma direccion á novecientas se encuentra losa superior para tejas etc. La piedra fósil es aquella que mas abunda en este lugar, y puede servir con gran ventaja á cualquiera clase de construccion; la grande abundancia de piedritas que está derramada sobre la playa podria servir á la nueva y moderna construccion de las calles.

Los pastos que produce esta tierra son superiores y tienen la excelencia de engordar en breve tiempo á los animales, de modo que estos son estimados, por ser los mejores que hay en la provincia.

VII.

Recursos comerciales.

Quien vé la posicion de Higo sabe al momento calcular los recursos comerciales que podria tener una vez que en este Paso se formase un pueblo: pero actualmente podria

estender sus comunicaciones y operaciones de comercio, (toda vez que estuviesen intactos los tratados de paz con los vecinos).

1. ° Con la república Oriental que está al Este en su mayor distancia de novecientas varas, con cueros y ganado, etc.

2. ° Con el imperio del Brasil que está distante á un quinto de legua al Norte, con frutos del pueblo en cambio de yerba y plata.

3. ° Con la provincia de Entre-Rios que la tiene lejos catorce leguas al Sur, con frutos y ganado, con efectos.

4. ° Con todos los departamentos cercanos en el derramamiento de las facturas y embarcacion de los frutos de la provincia, sin tener la necesidad de conducir y comprar todo en el pueblo de la Concordia como es costumbre. Además, puede hacer comercio con los pueblos vecinos que son: la Concordia, el Salto, la Constitucion, Santa Rosa, el Sáuce, Curuzú-Cuatiá, la Restauracion y la Uruguayana, muy cercano de este punto.

Inmensos serán los recursos comerciales que tendrá este paraje especialmente con la paz y tranquilidad.

VIII.

Ventajas políticas y comerciales que tendrá respecto á la Provincia.

La posicion comercial que tendria el paso de Higo una vez que en este punto se formase un pueblo, seria aquella de Montevideo sobre el Plata, y vendria á ser la llave comercial de la provincia de Corrientes sobre el rio del Uruguay, y en muy poco tiempo uno de los puertos primeros que tendria.

El Salto de piedra que como ya se dijo se encuentra en el rio del Uruguay, es el que impide principalmente la nave-

gacion á los buques que llegan de Buenos Aires ó Montevideo, de manera que los mismos no pueden seguir sus operaciones comerciales con la provincia de Corrientes, y una parte de la republica Oriental y con la provincia del Rio Grande perteneciente al imperio del Brasil.

De esto se conoce materialmente que el verdadero interés de estos tres gobiernos deberia ser que desaparezca lo mas pronto este obstáculo para facilitar mas el comercio á sus pueblos; aunque se sabe que los tratados celebrados el 1.º de octubre de 1777, entre la corte de Portugal y la España, quitan al Brasil el derecho de navegacion en el Rio del Uruguay en toda la estension que corre por entre la República Oriental y las provincias Argentinas, pero se sabe tambien que la nueva Constitucion que rige en esta Confederacion, dá libre navegacion á todos los rios de su pertenencia.

De manera que se está seguro que será del interés del gobierno brasilero, unirse á los otros, para allanar el camino que conduce á sus provincias que tiene sobre el rio del Uruguay, para ponerse en comunicaciones comerciales con los orientales y con parte de las provincias pertenecientes á la Confederacion Argentina.

Si los ingleses han sido capaces de construir una calle bajo el Támesis, y los italianos han formado una galeria que atraviesa los Apeninos, ¿no sabrán los americanos del Sur hacer desaparecer un Salto de piedra? pero yo espero, que cuando el poder de las leyes dominará la espada, y que en el horizonte Argentino brille la estrella de la paz, entonces todo se allanará y con facilidad. Caido el nombrado y supersticioso obstáculo, ¿cuál será el primer puerto que los pabellones extranjeros saludarán? El paso de Higo.

Esto es bastante, exmo. señor, para hacer conocer á

qué grado de importancia llegará un día este punto y cuál será la grandeza del comercio para su posteridad.

IX.

Posicion politica y militar que tendrá respecto á su provincia.

Los pueblos fronterizos son considerados en el arte militar como puntos estratégicos, y como tal forman la línea de defensa en la guerra defensiva, y la base de operaciones en la ofensiva.

En la guerra defensiva, cierran el paso al enemigo, impiden las devastaciones y protejen su rededor; proveen el primer medio de resistencia contra una invasion imprevista, y dan tiempo de formar tropas para oponerse á los invasores; son tambien otros tantos puntos de seguridad donde en caso de pérdida de consecutivas batallas van á refugiarse las avanzadas de un ejército derrotado, y allá reunidos á las intactas guarniciones hacen nuevos esfuerzos contra el vencedor, esperando las ocasiones oportunas de batir al enemigo, y hacerlo retroceder, arrancándole de las manos la victoria. En la guerra ofensiva, estos son la base de las grandes operaciones; sostienen los ejércitos que invaden el pueblo enemigo, aseguran la retirada en caso de cualquiera desgracia, encierran los almacenes y todas las cosas necesarias á la empresa; y en estos se recojen los reclutas militares y se adiestran en los ejercicios, y reunidos despues en fuertes destacamentos, se remiten al ejército para reparar las pérdidas. El arte militar dice tambien, que entre los puntos mas importantes de una posicion que se quiere defender ó atacar, hay que contar los pueblos fronterizos, porque el conservar ó el perder uno de estos, depende muchas veces el buen ó el mal éxito de una batalla.

Ahora si para salvar la independendencia nacional, ó ven-

gar el honor ultrajado, el reclamo, ó la defensa de los derechos contra agresiones de otros estados, ó para cumplir las estipulaciones de alianza defensiva ú ofensiva, pusiesen en la necesidad á la provincia de Corrientes, de hacer la guerra con sus vecinos, resultaria:

1. ° Que los pueblos de Santo-Tomé, la Cruz y la Restauracion que están sobre el rio del Uruguay, fómarian línea de defensa en la guerra defensiva, y base de operaciones en la ofensiva, de la provincia contra el imperio del Brasil.

2. ° La Esquina y el Sáuce, hace una parte de línea de defensa y de base de operaciones, contra la provincia de Entre-Rios, pero del Sáuce hasta el Rincon de San Gregorio, la frontera de la provincia queda descubierta y al mismo tiempo desierta.

3. ° La república del Uruguay no tiene otro paso para hacer una invasion en la provincia de Corrientes, sinó este, porque el Rincon de San Gregorio que forma línea de defensa de la misma con el Estado Oriental, á mas de ser descubierta es muy abandonada.

De manera, que si en la posicion de Higo se formase una poblacion, esta tendria las siguientes propiedades militares:

1. ° Que si los orientales ó entrerrianos quisiesen hacer un pasaje ó una invasion en la provincia para abajo del paso de Higo, estos entrando en nuestro territorio se encontrarían en medio de tres fuegos, ó Higo, Curuzú-Cuatiá y Sáuce que forman un triángulo bien reforzado de los departamentos de la Esquina, el Sáuce, de Pay-Ubre para Curuzú-Cuatiá, la Restauracion para Higo, y á caro precio pagaria el enemigo su imprudencia y temeridad, si no se asegurase la retirada.

2. ° Esta poblacion reforzaria tambien la frontera que

tiene la provincia descubierta con Entre-Ríos; ó Higo, Sáuce, y la Esquina, formarían línea de defensa.

3. ° Si los brasileros y los orientales, tentasen un pasaje ó una invasion arriba del Paso, por ejemplo, en la barra del Guaray, línea de division entre los mismos, aunque esta seria dominada por el cañon de la posicion de Higo, entrando el enemigo en la provincia se encontrará de nuevo en una posicion muy crítica, ó en medio de tres fuegos, Higo, Curuzú-Cuatiá y la Restauracion, que forman tambien estos un triángulo, y además en medio á cuatro, que son: Higo y Curuzú-Cuatiá á la izquierda, Restauracion y Pay-Ubre á la derecha que forman un cuadrilatero, reforzado de los departamentos del centro y de los de arriba, no calculando que el rio Corrientes quedará de frente al enemigo.

4. ° Una escuadra ó cualquiera buque de guerra que intentase hacer un desembarque de tropas enemigas sobre la costa del Uruguay perteneciente á la provincia, si esto fuese ejecutado bajo el Paso, se encontrarían en la posicion, como ya se dijo en el n. ° 1; y si tentasen de pasar arriba, la posicion de Higo les entorpecerá el camino.

En fin, cuando sobre la altura del paso de Higo flameará el estandarte Correntino, y que su cañon, dominará los territorios vecinos, esto será bastante para hacer conocer á los mismos, que este punto es la verdadera puerta que tiene la provincia sobre el rio del Uruguay.

X.

Ventajas políticas que tendrá respecto a sus vecinos.

Dos son las posiciones políticas que representa este lugar respecto á los vecinos, toda vez que se formase una poblacion; el primero pertenece á la clase comercial, y el otro á la estensa ciencia militar.

Ahora me ocuparé de demostrar las ventajas políticas y comerciales que estos tendrán, y dejaré al mismo tiempo al buen estratégico brasileiro y oriental para que resuelvan el difícil problema que la posición de Higo representa.

El pueblo de Higo tendría las siguientes propiedades respecto á los vecinos:

1. ° Obligaria tanto al gobierno oriental como al brasileiro á formar dos pueblos; el primero en frente al paso de Higo en el departamento de Belen en la Banda Oriental; el segundo sobre la costa que divide el río del Uruguay de la barra del Guaray en la provincia del Río Grande perteneciente al imperio del Brasil. Esto es para privar el contrabando y asegurar sus derechos, como también defender su frontera de cualquier invasión.

2. ° Los emigrados políticos nuestros vecinos encontrarán siempre en el paso de Higo un refugio y hospitalidad, esto no haría más que aumentar la población y haría este punto importante, de manera que se vería prosperar muy pronto.

3. ° Los habitantes de Higo encontrarán entre los vecinos una protección para sus familias y una defensa al sudor de su trabajo en caso de una revolución interna ó una invasión externa.

4. ° Si un pueblo se crease en frente al Paso y otro un poco más arriba en el Brasil como ya se dijo, el comercio al menudeo será alternativo; el correntino por medio de pequeñas embarcaciones llevará su carne fresca al mercado brasileiro, y este mismo haciendo otro tanto, traerá la patata y la mandioca á la playa correntina, como se vé en la Restauración y Uruguayana.

Esto además de ser un beneficio para la jente pobre, es

lo que asegura la amistad y la buena armonía entre los vecinos.

En fin, el Paso de Higo, además de gozar de las ventajas mencionadas, tiene la fortuna de tener vecinos civilizados, que conocen las leyes de humanidad, y no son capaces de cometer ninguna clase de atrocidad; así no pueden decir otro tanto los pueblos que están sobre la costa del Paraná, y que tienen por vecinos los indios del Gran Chaco.

Si despues estos pueblos tan cercanos al Paso de Higo, no respetasen la amistad ó cometiesen alguna temeridad (que no creo sean capaces) los solos cañones de la posicion de Higo serian suficientes para hacerles conocer su deber, porque estos los dominaria por su elevacion.

Esto es cuanto puedo poner en conocimiento de V. E. respecto á la posicion del Paso de Higo, y el mapa que tambien incluyo á esta relacion, sacado por mí militarmente, servirá para que V. E. pueda conocer mejor este punto, y al mismo tiempo dar su determinacion sobre lo mismo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

N. GRONDONA.

Ingeniero topográfico y agrimensor
general de la provincia de Corriente.

Paso de Higo, setiembre 3 de 1853.

BIBLIOGRAFIA Y VARIEDADES.

HERNAN CORTÉS — PRIMER HISTORIADOR DE MÉJICO.

ESTUDIO BIBLIOGRÁFICO.

I.

El célebre conquistador de Méjico fué tambien su primer historiador. Sus largas y famosas *Cartas ó relaciones* no se limitan á la correspondencia que pudiera exigirse del hombre rodeado de los peligros de su aventurada empresa. Ellas son á la conquista de Méjico, lo que los *Comentarios de César* á la guerra de las Galias; y acaso sin quitar sinó mas bien agregando palabras al elogio que Ciceron hace de estos, puede decirse de las cartas de Cortés: «que son una obra excelente; su estilo puro, florido, exento de todo ornato oratorio, y puede decirse, desnudo; se ve que el autor ha querido solo dejar materiales para los que aspirasen á ocuparse del mismo asunto. No faltarán escritores que crean poder borrar este cambray; pero las jentes de gusto se abstendrán de tocarlo.»

Solo habria que agregar, que así como Ciceron dice de César, que con dificultad cedia á los oradores mas hábiles de

su época, don Nicolás Antonio, el eminente bibliógrafo, no trepida en hablar así de los eminentes escritos de Cortés: «*in quibus omnibus facundiam ejus, ingenium et rhetoricos frequenter colores elucere docet.*»

II.

Las Cartas de Hernan Cortés se habian creído reducidas á cuatro. De ellas dice el bibliógrafo citado (1) ocupándose de su autor: «*quas scripsisse fertur De rebus á se apud Indos gestis Epis'olas quatuor*», la última de las cuales, agrega, ser la mas conocida y haberse impreso en 1525.

La edicion que de ellas tengo y que me servirá de preferencia en el curso de este artículo, es la de Lorenzana, en un volúmen de mas de 400 pájinas en 4.º mayor, con este título:—*Historia de Nueva España escrita por su esclarecido conquistador Hernan Cortés, aumentada con otros documentos y notas por el ilustrísimo señor don Francisco Antonio Lorenzana, Arzobispo de Méjico.* Impresa en Méjico 1770.

Esta edicion comprende las cartas 2.ª, 5.ª y 4.ª que están precedidas de aclaraciones de sumo interés y de una série de lijeras noticias biográficas de los que gobernaron á Méjico desde Hernan Cortés hasta el 45.º virey don Cárlos Francisco de Croix que asumió el mando en agosto de 1766, bajo cuyo gobierno escribía Lorenzana aquellos apuntes que declara pertenecer en su mayor parte á Betancur.

III.

Es cosa singular que Lorenzana no mencione siquiera la primera carta, aunque mas no fuese que para explicar su no publicacion. El no hablar tampoco ningun historiador antiguo, de haber tomado conocimiento de semejante carta, y el

1. Bibliotheca Hispana Nova. Matriti, 1763, T. p. 374.

ser precisamente la edicion que Clavijero (2) atribuye á la primera, de 1522, es decir, del mismo año en que Lorenzana y Pinelo suponen ser hecha la edicion de la segunda carta, — hacia ya creer que esto último fuese lo cierto, y falso lo otro, como se deduce del siguiente pasaje del segundo de aquellos autores, don Antonio de Leon Pinelo. (5)

«Don Fernando Cortes (dice) primer Marques del Valle, escribió cuatro *Cartas ó Relaciones*, muy copiosas, de la pacificación de la Nueva España. *La primera no se halla*: parece es la que se mandó recoger por el Real Consejo de las Indias á instancia de Pánfilo de Narvaez; ó lo que es mas cierto, la que Juan Florin quitó á Alonso de Avila, ó se perdió, en el combate que tuvo con él.»

Esto publicaba Pinelo en 1738, y era opinion recibida aun entre los demas hombres de letras de su tiempo. En una introduccion puesta por don Enrique de Vedia á los *Historiadores primitivos de Indias* (4) ese escritor afecta venir á despejar la confusion que habia existido hasta poco antes de la época en que escribe. «La suerte de estos interesantes documentos (dice con referencia á las Cartas de Cortés) ha sido muy varia. El 1.º en orden cronológico se creyó perdido, y hasta el diligente colector don Andrés Gonzalez de Barcia desesperó de dar con él, creyendo habia sido el recogido por el Consejo de Indias á instancias de Pánfilo de Nar-

2. Hist. antigua de Méjico T. 2. p. 299, Méjico 1844. Clavijero es el único autor, al menos que yo sepa, que haya avanzado la especie de haberse alguna vez impreso la primera carta de Cortés.

3. *Epitome de la Biblioteca Oriental y Occidental*, Madrid 1783, t. 2, p. 597.

4. Coleccion dirigida é ilustrada por don Enrique de Vedia, Madrid, 1852.

vaez, ó que se habia estraviado por ser el que Francisco Flores quitó á Alonso de Avila. Robertson con aquella penetracion y perspicacia que demostró en las indagaciones históricas, fué el primero que indicó la especie de que esta carta se hallaria quizá en Alemania donde se hallaba el Emperador cuando se recibió. Para salir de dudas comunicó su pensamiento á Mr. Murray Keith, Ministro Ingles en Viena, y acercándose este al Gabinete Anstriaco, obtuvo la autorizacion competente para copiar la Carta si acaso se encontraba en la Biblioteca Imperial. La carta que se deseaba no se halló, ni original ni en copia; pero si un traslado auténtico legalizado por Escribano Público, de la dirigida al Emperador por el Ayuntamiento de la Veracruz, ciudad recién fundada por Cortés, y escrita á 10 de julio de 1519.... Robertson extractó al fin de su obra esta carta, que se imprimió íntegra por primera vez en la *Coleccion de documentos inéditos para la Historia de España de los señores Navarrete, Salvá y Baranda, t. 1. p. 421—461.*»

IV.

Como se ve, hay justicia en decir, que el compilador don Enrique de Vedia no ha hecho sino *afectar*, tener la pretension de que hubiesen concluido ya todas las dudas de los historiadores, con la publicacion de la *carta del Ayuntamiento de la Veracruz*; porque á la verdad, el Ayuntamiento de la Veracruz, no es *Hernan Cortés*, autor de las cartas 2.ª, 3.ª y 4.ª en cuyo origen y publicacion estan todos conformes.

Antes y despues de lo escrito por Vedia, antes y despues de la coleccion Navarrete á que se refiere, faltaba y falta la primera carta de Cortés, por mas que la del Ayuntamiento de Veracruz sea útil para suplir en cierto modo aquella de-

ficiencia: lo que sin embargo no le dá títulos para clasificarla, como lo hace dicho Vedia en la colección que publicó el 52, de *primera carta*; porque los números eterogéneos no se suman.

Semejante adición es solo comparable á la que hizo en su época don Gabriel de Cárdenas, de quien dice Pinelo: «*Suplió la primera carta con las demas y con otros documentos auténticos de aquel tiempo, procurando incluir en ella los sucesos que Cortés escribiría al Emperador, al modo que los contienen las otras, excepto el estílo.* (M. SS. en la librería de Barcia.)»

V.

En efecto: todos estan de acuerdo en que Hernan Cortés escribió una *primera carta* á Cárlos V. En la 2.ª él mismo comienza por referirse á ella. La existencia de la carta y del autor no puede envolver sino una idea indivisible. La carta del Ayuntamiento de Méjico no es de Cortés, ni la que este menciona en la 2.ª suya; ni por consiguiente, puede llamársele ni imprimirse, segun lo ha hecho Vedia, como tal *primera carta de Cortés*. Proceder así, no es sino practicar una su-plantacion, en vez de la falsificacion histórica de Cárdenas; cambiar de desórden: hacer punto menos que el Conde de Flavigni que hácia 1778 publicó su *correspondence de Fernand Cortés avec l'empereur Charles Quint sur la conquête de Mexique*, que es la traduccion de las tres cartas publicadas por Lorenzana, pero alterando su numeracion, llamando 1.ª á la 2.ª, 2.ª á la 3.ª y 3.ª á la 4.ª, y suponiendo sin embargo, la existencia de otra 1.ª carta *escasa de interes*, dice: (es su modo de zafarse de responsabilidad, aunque olvidando la contradicción en que incurre.)

VI.

Pero volviendo á Vedia, este al hacer un todo que trata de completar agregando á la 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª cartas de Cortés que publica, una que llama 1.ª, y es la del Ayuntamiento de Veracruz, no solo comete un error aritmético sino un imperdonable error histórico.

El no ha podido ignorar el antagonismo que desde un principio se estableció entre el conquistador y el cuerpo municipal autor de la carta que se lanza á imprimir como la primera de la coleccion de aquel. Mas el antagonismo á que me refiero, y que la historia de los primeros años de la conquista está ahí para justificar, hace suponer que en Cortés y el Ayuntamiento no podia encontrarse identidad de modo de pensar, unidad de conceptos, y que las cartas del uno no podrian nunca servir de continuacion á las del otro.

En la estrechez de limites que me acuerda un mero artículo de bibliografía, yo no podria apelar á mejor prueba para apoyar la severidad de mi juicio, que á uno de los primeros párrafos de la misma carta del Ayuntamiento. Ella está dirigida á la Reina doña Juana y al Emperador Carlos V. su hijo, y encareciéndoles la narracion que les remite, dice: «por que las relaciones que hasta ahora á Vuestras Majestades desta tierra se han hecho, asi de la manera y riquezas della, como de la forma en que fué descubierta, y otras cosas que della se han dicho, no son ni han podido ser ciertas, porque nadie hasta ahora las ha sabido, como será esta que nosotros á Vuestras Reales Altezas enviamos.»

Esto decia el Ayuntamiento en 10 de julio de 1519, cuando la fecha de la salida del buque en que Cortés dice en su 2.ª carta, que remitió la 1.ª es del 16 del mismo mes y año, lo que supone haberse escrito la carta mucho antes y

sobre todo, cuando el Ayuntamiento debía presumir que Cortés, que no era un hombre vulgar, y que era al fin el jefe de la conquista, habria dado cuenta de ella al Soberano en términos verídicos.

Tal es la historia de la 1.ª carta de Cortés, abandonada á su suerte, y de cuya existencia solo debe desesperarse en vista de la indolencia de los Reyes de España que pareceria debiesen menos á Cortés, que él á ellos.

Brunet en su Diccionario, que es la última espresion de los actuales conocimientos bibliográficos, nada avanza, limitándose á decir: «*On ne croit pas que la première lettre ait été imprimée*».

VII.

La 2.ª carta comienza así haciendo referencia á la 1.ª «En una nao que de esta Nueva España de Vuestra Sacra Majestad despaché á 16 de julio del año quinientos y diez y nueve, envié á V. A. muy larga y particular relacion de las cosas hasta aquella sazón despues que yo á ella vine, en ella sucedidas.»

Esta 2.ª carta lleva este epigrafe ó sumario en la edicion de Lorenzana:

«En la qual hace relacion de las tierras y provincias sin cuento que ha descubierto nuevamente en el Yucatan, de año de 19 á esta parte y ha sometido á la corona Real de Su Majestad.

—«En especial hace relacion de una grandísima provincia muy rica llamada Culúa (5), en la qual hay muy grandes ciudades, y de maravillosos edificios y de grandes tratos y riquezas, entre las quales hay una mas maravillosa y rica que

5. Los primeros Mejicanos vinieron de alli. La provincia de Culuaucou y la lengua culúa eran las mejicanas.

todas, llamada Timixtitan (6), que está por maravillosa arte edificada sobre una grande Laguna: de la qual ciudad y provincia es Rey un grandísimo señor llamado Muteczuma: donde le acaecieron al capitan y á los españoles espantosas cosas de oyr.— Cuenta largamente del grandísimo Señorío del dicho Muteczuma, y de sus ritos y ceremonias y de como se sirve.»

Esta carta tiene 53 capítulos, y fué, segun Lorenzana y Pinelo, impresa por primera vez en Sevilla por el aleman Jacobo ó Juan Comberger, en folio, en 8 de noviembre de 1522 el año en que Clavigero supone como he dicho, haberse tambien impreso alli mismo la primera carta. Segun el primer autor, aquella publicacion «fué las primicias del arte de la imprenta en Sevilla y acaso de toda España.»

Síguese á la segunda carta que queda mencionada, en la edicion de Lorenzana, un mapa con 29 hojas de figuras geroglíficas que representan los 50 pueblos que pagaban tributo antes de la conquista. Es copiado del orijinal pintado de colores en papel grueso de Metl ó Magüey, en español, Pita: cuyo orijinal recogido por don Lorenzo Boturini y Benaduci, existia en una de las secretarias de gobierno del vireinato.

VIII.

La carta tercera, compuesta de 47 capítulos, está datada: «De Cuyoacan de esta Nueva España del mar Oceano á 15 dias de mayo de 1522» y su título y sumario dicen: »Carta tercera de relacion enviada por Fernando Cortés, capitan y Justicia Mayor del Yucatan, llamado la Nueva España del mar Oceano, al muy alto y potentísimo César é invictísimo señor don Carlos Emperador Semper Augusto y Rey de España Nuestro Señor—De las cosas sucedidas y muy dignas de ad-

6. Tenoxtithlan es Méjico.

miracion en la conquista y recuperacion de la muy grande y maravillosa ciudad de Temixtitau, y de las otras provincias á ella sujetas, que se rebelaron. En la qual ciudad y dichas provincias, el dicho capitan y españoles consiguieron grandes y señaladas victorias dignas de perpetua memoria— Asi mismo hace relacion como han descubierto el mar del Sur, y otras muchas y grandes provincias muy ricas de minas de oro, y perlas, y piedras preciosas; y aun tienen noticia, que hay especeria.»

Esta carta tercera fué segun Pinelo, impresa en folio la primera vez por Juan Cromberger en 30 de marzo de 1525.

El mismo autor dice hablando de esta carta y de la segunda: «Tampoco se hallan fácilmente en castellano. Estan en la Libreria de don Miguel Nuñez de Rojas, del Consejo Real de las Ordenes, que las dió liberalmente para imprimirlas y se quedan acabando de imprimir con la siguiente, este año de 1731 y con licencia de los Supremos Consejos de Castilla i Indias, en folio.»

Referente á esa edicion, hace 13 años no mas, que el compilador Avila escribia «Parece escusado añadir que estas impresiones primitivas son sumamente raras, y Barcia dice que para repetirlas en su obra, las consiguió, despues de muchas diligencias, del Consejero de Ordenes, don Miguel Nuñez de Rojas, que las tenia en su libreria. Tambien se hallan hoy en la Academia de la historia, segun se nos ha asegurado.»

IX.

La cuarta carta la hace preceder Lorenzana del «Viaje de Hernan Cortés á la Península de Californias, y noticia de todas las expediciones que á ella se han hecho hasta el presente

año de 1769, para la mejor inteligencia de la cuarta carta de Cortés, y sus designios.»

Ella contiene 23 capítulos y es la última de las impresas hasta el siglo XIX.

Su primera edicion, segun Pinelo y Penser citado por Brunet, fué en 1525.

No lleva sumario como las otras cartas.

X.

El historiador moderno, Guillermo Prescott, tradujo para su *Historia de la conquista de Méjico* publicada en 1843 en Boston, algunos pasajes de la carta V, que solo existia manuscrita. Esos fragmentos se encuentran en su libro precedidos de esta advertencia. (7) «He hablado tanto (dice) de esta célebre carta V de Cortés en mi obra, que ya poco me queda que decir acerca de ella. He trasladado estas páginas para dar una idea á los lectores, del estilo descriptivo y peculiar del conquistador. La segunda mitad de ella trata de los acontecimientos que pasaron en Méjico durante la ausencia de Cortés y despues de su vuelta. Por lo tanto debe considerarse como parte de la série regular de su correspondencia histórica empezada á publicar por el Arzobispo Lorenzana. Si se diese á luz otra nueva edicion de las cartas de Cortés, no hay duda de que esta ocuparia un lugar distinguido en ellas.»

Debo rectificar aqui el error en que parece estar Prescott, cuando supone que fué Lorenzana quien empezó á publicar la correspondencia histórica de Cortés, haciéndolo con sus cuatro primeras cartas; pues esto tenia lugar en 1770, al paso que Nicolas Antonio en su *Bibliotheca Hispana Nova* ya citada, recuerda, á mas de ediciones parciales, las

7. Prescott. Hist. de la conq. de Méjico. Madrid, 1847, T. 4, p. 243

de Nuremberg en 1524 y de Colonia en 1532, que contenian las cartas del conquistador; á mas de otras ediciones á que se refieren Pinelo y Brunet.

XI.

Sin embargo, el concienzudo historiador Norte-americano ha hecho un notable servicio con solo inculcar con tanta tenacidad sobre la 5.ª carta de Cortés, que parece hubiese pasado inapercibida á los otros historiadores. ¿Seria posible que la España permaneciese impasible ante esa voz autorizada de un extranjero ilustre que le recuerda la oscuridad en que se encuentra uno de los primeros documentos de su historia y de sus glorias mas altas? ¿Seria posible que el espiritu de empresa, ya que no el del patriotismo, demorase en ofrecer á la Europa y á la América una edicion completa de las famosas cartas del conquistador de Méjico, alguna de las cuales, por increíble que parezca, no ha visto aún la luz pública en cerca de *tres siglos y medio*? Esa edicion deberia ir precedida de un estudio histórico sobre la 1.ª de esas cartas, de que los historiadores prescinden, y de la que únicamente he podido encontrar un rayo de luz, aunque inseguro, en las obras del célebre cronista de las Indias, don Antonio de Leon Pinelo.

En cuanto á la 5.ª carta, de que Prescott publica solo algunos fragmentos, ella ha sido impresa *por la primera vez* en 1852 en la ya mencionada coleccion de Vedia, quien dice á su propósito: «La 5.ª que se halló en el código CXX de la Biblioteca Imperial de Viena cuando se buscaba la que deseaba Robertson, no tiene fecha; pero en un código del siglo XVI existente en la Biblioteca Nacional, finaliza del modo siguiente: «De la ciudad de Temixtitan desta Nueva España, á 3 del mes de setiembre, año del nascimiento de Nuestro Se-

ñor é Salvador Jesu-Cristo, de 1526.» Ignoramos si el código referido es la copia que cita Muñoz, hecha por Alonso Diaz, de la original de Hernan Cortés. Nosotros nos hemos valido de ella para la publicacion presente, *en que sale por primera vez à la luz pública esta carta.*» (8)

XII.

Ademas de la 5.ª carta tan encomiada por Prescott, y con la que, sea dicho de paso, el traductor español ha cometido un sacrilegio traduciendo al idioma de Cortés lo que Prescott tradujo de este al inglés, es decir, retraduciendo la traduccion en vez de proporcionarse el original español; ademas de esa 5.ª carta (decia), el mismo Prescott publica *la última Carta de Cortés al Emperador*, precedida de estas palabras:

«Pongo aquí íntegra esta *última y sentidísima carta*, como la titula Vargas Ponce, el cual la incluye en su interesante coleccion, sacada de los archivos de Sevilla. Bien puede llamarse sentidísima si se considera el tono de ella comparado con el de las anteriores de su autor y las tristes circunstancias en que fué escrita. Sin embargo, no hay que tomar literalmente las quejas que contiene acerca de su pobreza, puesto que á su muerte, tres años despues, dejó inmensos estados; bien que tuvo que gravarlos considerablemente para subvenir á los gastos de las desastrosas expediciones al Mar del Sur; tanto que sus rentas apenas le alcanzaban durante el resto de su vida, para cubrir las ordinarias atenciones. Los últimos dias de Cortés se consumieron en inútiles solicitudes al gobierno pidiendo la recompensa de sus distinguidos servicios: la misma suerte que cupo á Colon. La historia de ambos nos enseña que la mas brillante carrera puede termi-

8. Historiadores primitivos de Indias, Madrid 1852 tomo 1 p. XVI.

nar en la amargura y el desengaño, como las nubes que rodean al Sol en su ocaso.»

XIII.

Esto nos recuerda aquellas altivas y nobles palabras de Cortés, cuando acercándose al coche en que iba el ingrato monarca, este le preguntó desconociéndolo: «¿quien eres?» «Soy, le contestó él, *quien ha dado á V. M. mas provincias, que ciudades le han dejado sus abuelos.*»

Y este estilo nos recuerda el de sus cartas, el de sus arengas, el estilo de Cortés, que Prescott llama *peculiar suyo*, y que es el de un distinguido escritor, porque, como es sabido, el conquistador de Méjico era en punto á ilustracion, el reverso del conquistador del Perú. Francisco Pizarro no sabia escribir: Hernan Cortés habia recibido una esmerada educacion; escribia con lucidez su lengua, poseía admirablemente el latin, y aun es fama que hacia en ese idioma muy buenos versos.

La impresion que deja en el ánimo el leer sus producciones del siglo XVI, y pensar que no pueden leerse todas ellas porque en el siglo XIX no las han hecho imprimir los Reyes y Reinas de España; porque ellos no han tenido á bien hacer buscar en los archivos *la 1.ª carta de Cortés*; esa impresion, decia, es solo comparable con el recuerdo de lo que en vida del conquistador ilustre se hizo con él por el Emperador que le debió el mayor brillo de su corona.

«¡Los que servis á los Reyes!» como decia Antonio Perez y pudo aquel repetir.

XIV.

Pero los pueblos, los hombres de letras de los pueblos, indemnizan á los hombres de génio, del desencanto que lleva

á su espíritu el desden de los grandes de la tierra, que son muy pequeños ante los grandes que predestina el cielo.

«Concluyo mi trabajo (dice con efusion Lorenzana al terminar la publicacion de las cartas de Cortés), concluyo mi trabajo, apropiando las palabras del sábio Maestro Fr. Luis de Leon escribiendo á unas relijiosas carmelitas, tocante á la vida de Santa Teresa: Yo no conocí ni vi al héroe Hernan Cortés, pero le conozco y veo todos los dias en sus cartas; no le traté, pero en esta capital de Méjico, en las calles y plazas se me representa á todas horas con la espada en la mano: unas veces alentando á sus soldados, otras cortando azéquias, otras pasándolas á nado y salvando á otros; en las iglesias que edificó admiro su piedad y magnificencia; en sus *Relaciones*, veo un Estremeño el mas verídico, el mas constante, valeroso y relijioso, que parece le habia Dios destinado para sufrir todas las incomodidades de la América, como en su glorioso paisano San Pedro Alcántara formó la Divina Providencia un hombre que parecia hecho de raices de árboles para asombro de la penitencia.

«Gloriése la Estremadura de tener un alumno de tan elevado mérito, que su historia y conquista ha sido traducida con emulacion por todas las naciones europeas. Gloriése mi amada Diócesis de Placencia por tener en su comprehension á la Villa de Medellin, esclarecida patria de Cortés, por cuya cuna mereció el que altercasen siete ciudades, como por la de Homero. Un Estremeño sin segundo es el que dió el ser á esta capital de Méjico; y yo me glorio de haber gobernado, aunque por corto tiempo la Diócesis de Placencia, para dar muestra á aquella mi Santa Iglesia, de que aprecio á sus naturales, y aunque tan distante, tengo siempre en mi presencia, un diocesano tan ilustre como Cortés; un soldado que es-

cedió las reglas del arte militar, un vasallo de nuestro Rey, que vivirá eternamente en los mármoles, en láminas de bronce, y fatigará las prensas la alabanza de sus proezas.

«Labró él mismo su fortuna á fuerza de golpes como el diamante: en su vida, ni él mismo llegó á conocer el valor de la herencia que dejaba á su esclarecida familia, mas de honor que de riquezas; y merecia justísimamente que en el convento de San Francisco el grande, de esta ciudad, donde está su retrato, se le erigiese estatua para eterna memoria.» (9)

XV.

Volviendo á sus *cartas*, si como estilo, es imperdonable que permanezcan inéditas todavía algunas de ellas, lo es mucho mas si se les considera como las fuentes mas puras de la historia de la conquista. Ellas estan escritas con verdad é imparcialidad. «Si hubiera osado Cortés engañar á su Rey (observa con juicio Clavijero), sus enemigos que tantas quejas presentaron á la Corte contra él, no hubieran dejado de echarle en cara aquel deslíz.»

«Debe uno andarse con tiento (dice Prescott) en disentir del honrado veterano, mucho mas, cuando sus asertos se hallan confirmados por los historiadores juiciosos de América.»

Tal es el parecer ilustrado de los primeros escritores; asi como la mejor prueba del mérito de las cartas, son las sucesivas traducciones con que han sido honradas y que refieren Pinelo y otros bibliógrafos recientemente puestos á contribucion por M. Brunet para la nueva edicion de su famoso diccionario en el que pueden consultarse los numerosos títulos de las traducciones de las célebres *cartas*. (10)

Hé ahí esa famosa historia de Méjico, la mas genuina de

9. "Lorenzana," Historia de Nueva España, Méjico 1770, p. 400

10. Brunet, Manuel du libraire, 1861. T. 2. p. 310.

todas, en lo que dan mejor testimonio los contemporáneos del grande hombre, que los que de un modo indisculpable han preferido todas las historias posteriores dejándose llevar de cierto espíritu novelero.—Porque Gomara, como dice Vedia, «en medio de su candor y naturalidad, descubre la pretension de adular y enaltecer al hombre á quien servia.» Porque Bernal Diaz del Castillo, como observa el mismo compilador, «con el tono rudo pero veraz de un soldado, procura rebajar hasta cierto punto los méritos del capitán, para compartir con él la gloria de los hechos.» Porque finalmente, en los escritos de don Antonio de Solís, como se expresa Lorenzana, «por ser tan sobresaliente el adorno, tan limadas las palabras, tan discretos los discursos que pone en boca de los indios, queda un recelo en quien les trata, de algun exceso de exajeracion.»

MIGUEL NAVARRO VIOLA.

Marzo de 1865.



ANTIGUEDADES DE BUENOS-AIRES.

(Continuacion.)

Ingleses sobre su comercio ilícito, abril 25 de 1736.

Participa haber tenido noticia el Rey de que se hicieron á la vela en 15 de abril del puerto de Dunas, una fragata y una balandra que aprestaron los comerciantes ingleses para venir á estas costas á apoderarse de un territorio que hay entre la demarcacion del Brasil y Paraguay, agosto 15 de 1736.

Declaracion de guerra y represalias, agosto 25 de 1739.

Con motivo de la otra guerra, encarga al gobernador de esta ciudad, de la de Montevideo y demas de esta provincia, diciembre 12 de 1739.

Informe—ordena el rey que se dé noticia de la América por los oficios Reales de las rentas particularmente pertenecientes al erario, agosto 30 de 1739.

Ingleses que intentaban una espedicion al Rio de la Plata, abril 10 de 1740.

Sobre embarcaciones inglesas á la América, octubre 24 de 1741.

Indios pampas—sobre se haga el informe pedido acerca de

los arbitrios que solicitó esta ciudad, y los que nuevamente pide para la defensa de los indios serranos, setiembre 23 de 1745.

Indios —en la otra banda que se asegure con las armas el terreno de la márjen septentrional del rio de la Plata de las hostilidades de los indios bárbaros, febrero 16 de 1752.

Jabon —en 4 de abril de 1607 hizo presente al cabildo Juan de Leyva (segun ordenanza) de seis quintales de jabon en barriles: lo admite el alcalde diputado y manda lo ponga en una tienda para que las personas que lo quisieren al otro precio lo puedan veer.

Jesuitas —en 23 de junio de 1608 acordaron los capitulares que atento que los padres de la compañía han venido á esta ciudad á poblar y hacer convento, es necesario se les dé sitio conveniente, para el dicho efecto lo pida el procurador de ciudad al señor gobernador que les haga merced de una *cuadra que está frontera del fuerte y plaza de esta ciudad*, atento que está la otra cuadra despoblada y dada por no lo haber poblado las personas á quienes se les estaba hecha merced: y atento que para el dicho efecto es el sitio mas ocomodado y mejor que hay en esta ciudad para el tal ministerio.

Jueces de comision —que la Audiencia de Charcas no envíe jueces de comision á esta provincia sin grave causa —Real Cédula de 1695.

Jura de Felipe 5.º que se debe hacer como en Sevilla; y por que—véase Sevilla.

Leña —en el cabildo de 14 de abril de 1608 se ordena que por la leña que gastan los navios pague cada uno 15 pesos.

(Continuará.)